



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 387

Bogotá, D. C., jueves, 6 de mayo de 2021

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 005 DE 2020

(agosto 21)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las nueve y dos de la mañana (9:02 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Oswaldo Arcos Benavides, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días, hoy viernes 21 de agosto del 2020, se abre la sesión... formal virtual de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. *“En cumplimiento del mandato Constitucional y legal, y con fundamento en la Resolución número 0777 del 6 de abril del 2020, “por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida, y por tanto impide la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio del 2020”.*

Proceda señora Secretaria a abrir el registro y llamar a lista, doctora Diana muy buenos días, ¿se encuentra por ahí la doctora Diana?

**Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Dos segundos, doctor Oswaldo que tiene problemas de conexión, por favor, igual el doctor Esteban Quintero también me dice que tiene problemas de conexión.

**Fondo Nacional de Turismo, Fontur, Presidente, Raquel Garavito Chapaval:**

Buenos días, soy Raquel Garavito Presidente de Fontur, ya conectada.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bienvenida doctora Raquel, muy buenos días, muchas gracias.

Doctora Diana muy buenos días, hay problemas de conexión con varios compañeros de la Comisión Sexta, a mí también me tocó entrar por el celular, pero bueno, logré conectarme de nuevo.

**Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, Presidente, a mí me pasó lo mismo, no me había podido conectar.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Listo, doctora Diana, entonces, por favor sírvase abrir registro para que los honorables Representantes de la Comisión Sexta se puedan registrar, ¿cuántos Representantes se han registrado, Secretaria?

**Secretaria:**

Presidente, siete (7).

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, esperemos unos minutos con el propósito de que logremos el quórum y se logren registrar.

**Honorable Representante, Adriana Gómez Millán:**

Buenos días, Presidente, con Adriana Gómez.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Adriana, muy buenos días.

**Honorable Representante, Adriana Gómez Millán:**

Buenos días a todos, para informar, Secretaria, que no me da la opción de registrarme, que estoy desde las nueve en punto (9:00 a. m.), pero no me da la opción el sistema de registrarme, para que registre manualmente mientras lo puedo hacer, le reportar en su debido momento, gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Perfecto. Señora Secretaria, sírvase por favor llamar a lista para ver si logramos registrarlos manualmente.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista.

**Registro de asistencia verbal, plataforma virtual, honorables Representantes:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presente las siguientes tres (3) honorables Representantes:**

Raigoza Morales Mónica María

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, han contestado doce (12) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

“Registrados en plataforma virtual y de forma verbal por llamado a lista, se encuentran presentes en la sesión quince (15) honorables Representantes”.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, entonces, señora Secretaria, si hay quórum decisorio, sírvase dar lectura al Orden del Día para la presente sesión.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Cuatricenio constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021 (Primer período de sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la **Resolución Número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020**, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación “*Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores*”;

adicionada por la **Resolución Número 1125 del 17 de julio de 2020**, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión virtual del día viernes 21 de agosto de 2020

Hora: 9:00 a. m.

**I****Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

**Proposición número 034****-Aprobada-**

**(octubre 8 de 2019)**

Presentada por los honorables Representantes *Adriana Gómez Millán, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Mónica Liliana Valencia Montaña y Mónica María Raigoza Morales.*

Cítese a los funcionarios del Gobierno nacional para que rindan informe de control político sobre el Plan Nacional de Turismo y todos los demás planes, programas y proyecto para el adecuado avance de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

**Convóquese a:** Viceministro de Turismo, Presidente de Fontur y demás funcionarios competentes.

**CUESTIONARIO ADITIVO PRESENTADO  
POR LA HONORABLE REPRESENTANTE  
ADRIANA GÓMEZ MILLÁN**

**CUESTIONARIO ADITIVO PARA EL  
VICEMINISTRO DE TURISMO**

**Plan Nacional de Turismo:**

Dado el presente estado de emergencia sanitaria, económica y social que vive el país por la pandemia del Covid-19 y el mundo en general, el sector del turismo ha sido afectado en gran escala.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en el marco de sus competencias se solicita se informe:

1. Teniendo en cuenta que el Plan Sectorial de Turismo tiene como objetivo mejorar la competitividad de Colombia como destino turístico, ¿qué estrategias se tienen pensadas para lograrlo en la época pos pandemia?

2. Sírvase informar a la fecha cómo ha afectado la pandemia del Covid-19, las metas propuestas en el Plan Sectorial de Turismo y que estrategias se tienen para cumplirlas.

3. ¿En cifras cuáles han sido las pérdidas generadas en el sector del turismo por cuenta del Covid-19?

4. ¿Cuáles son las líneas de créditos especiales para ayudar a subsidiar este gremio, con el fin de que puedan sobrevivir la crisis de la pandemia?

5. ¿Cuántos créditos han sido otorgados desde la fecha en que fueron lanzados a la fecha?

6. Explicar en detalle cómo funcionan estos créditos, cuáles son los requisitos para acceder a ellos y cuál es el monto máximo de los mismos.

7. ¿Qué ocurre cuando una empresa de turismo solicita un crédito, pero no presenta flujo de caja que respalde el mismo (debido a que llevan meses fuera de

funcionamiento)? ¿El crédito puede ser aprobado por el banco intermediario?

8. ¿Ha habido exoneraciones o ampliaciones del pago de los impuestos para el sector turismo? Si la respuesta es afirmativa indique cuáles.

9. ¿Qué medidas se tienen para ayudar a las empresas dedicadas al turismo a no declararse insolventes ante no poder cumplir con sus obligaciones financieras?

10. ¿Teniendo en cuenta que en la actualidad hay varios municipios libres de Covid-19, cuál es el plan estratégico que ha realizado el Ministerio para incentivar y reactivar el turismo de estos?

11. ¿Por qué hay demora en la aprobación o desaprobación de las solicitudes de municipios libres de Covid-19 o con muy bajos casos, que solicitan autorización para planes piloto de los sectores gastronómicos, los cuales se encuentran en corregimientos o lugares turísticos?

### III

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

### IV

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Oswaldo Arcos Benavides.*

La Vicepresidente,

*Adriana Gómez Millán.*

La Secretaria,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, Presidente.

#### Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria, en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, continúa la discusión...

#### Secretaria:

Presidente, ¿quiere que abramos registro o se va a votar?

#### Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Sí, ya le digo, entonces, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?, sírvase señora Secretaria abrir el registro para la votación de manera manual, teniendo en cuenta que tenemos muy mala conexión, muchas gracias.

#### Secretaria:

Sí, señor Presidente, de todas maneras, abrimos el registro, quién no puede hacerlo por la plataforma nos indica para incluir el voto de manera verbal.

**Honorable Representante, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Doctora Diana, voto sí.

#### Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Oswaldo Arcos, vota sí.

#### Secretaria:

Mónica Valencia está presente, vota sí.

#### Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Diana, no la escuchamos, señora Secretaria, doctora Diana no escucho, no escuchamos.

#### Secretaria:

Presidente, no, estaba hablando con un Representante que tenía problemas con la plataforma, el Representante Diego Patiño.

#### Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Perfecto, entonces, registremos al doctor Patiño, también me escribió, no ha podido conectarse, entonces registremos al doctor Patiño presente en la Comisión.

#### Secretaria:

Sí señor, ya estaba registrando la asistencia, faltaba el voto, pero no podía conectarse a la plataforma para poder votar, pero lo voy a hacer aquí de manera manual. Presidente, cuando usted considere oportuno cerramos el registro.

#### Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Sírvase, señora Secretaria, informar el resultado de la votación del Orden del Día, por favor.

#### Secretaria:

Sí, señor presidente.

#### Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Yo logré votar electrónicamente, señora Secretaria.

#### Secretaria:

Gracias, Representante. Presidente trece (13) votos, un segundo que nuevamente está el Representante tratando de...

#### Honorable Representante, Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Perdón, Presidente, es que yo tuve inconvenientes para conectarme, ya estoy conectada y no he votado, solamente registré mi asistencia, apruebo el Orden del Día, señora Secretaria.

#### Honorable Representante, Luis Fernando Gómez Betancurt:

Secretaria, para ver si sí me aparece votando el Orden del Día.

#### Secretaria:

#### Votación Orden del Día, registro verbal y en plataforma virtual, honorables Representantes:

#### Por el SÍ:

Arcos Benavides Oswaldo  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wílmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Quintero Cardona Esteban  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.  
Quince (15) votos por el "SÍ".

#### Por el NO:

Cero (0) votos por el "NO".

Representante Villalba, queda registrado su voto en el Orden del Día, para la aprobación del Orden del Día, igual que el Representante Luis Fernando Gómez; el Representante Diego Patiño lo pudo hacer ya en la plataforma y también el Representante Arcos; de manera electrónica Presidente fueron trece (13) votos por el "SÍ", cero (0) por el "NO", de manera verbal fueron (~~tres~~(3)) (dos (02)) votos más, son (~~dieciséis~~(16)) (quince (15))

votos Presidente por el “SÍ”, en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día leído.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Señora Secretaria, sírvase informar de los funcionarios citados a esta sesión ¿quiénes están presentes en la mañana de hoy?, por favor.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día, citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 de la Constitución y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, en desarrollo de la proposición número 034, Presidente, aprobada el 8 de octubre 2019, se encuentra presente el Viceministro de Turismo, y se encuentra también presente, Presidente, la Directora de Fontur, la doctora Raquel Garavito.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria, entonces vamos a dar un saludo muy cordial a presentar un saludo cordial a los citados al señor Viceministro de Turismo, al doctor Julián Guerrero; lo mismo que a la Presidenta del Fondo Nacional de Turismo, la doctora Raquel Garavito Chapaval. Bueno, vamos a desarrollar la sesión de la siguiente manera, van a tener el uso de la palabra los honorables Representantes citantes, el primer turno será para la honorable Representante Adriana Gómez Millán, seguirá el doctor Ciro Antonio Rodríguez, la doctora Martha Patricia Villalba, el doctor Rodrigo Arturo Rojas, la doctora Mónica Liliana Valencia, y continuará y terminará la doctora Mónica María Raigoza, la intervención será por el término de 10 minutos para cada uno de los honorables Representantes citantes.

Tiene el uso de la palabra para abrir el debate de control político, la honorable Representante, doctora Adriana Gómez.

**Honorable Representante, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Presidente, quiero pedirle un permiso, es que estamos en Comisión de Ordenamiento Territorial, pido ausentarme por el tiempo de una hora aproximadamente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Ciro, autorizado, bien pueda, acá estaremos esperándolo presente, muchas gracias.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, Presidente.

**Honorable Representante, Adriana Gómez Millán:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para todos los miembros de la Comisión, nuestra Comisión Sexta, al doctor Julián Guerrero Viceministro de Turismo, a la doctora Raquel Garavito Directora de Fontur, y a los invitados especiales que esta Comisión me ha permitido convocar, como a la Diputada Lisette Burgos que es la Presidenta de la Comisión de Turismo del Valle del Cauca, de la Asamblea del Valle del Cauca; el doctor Álvaro Hernán Brand que es el Secretario de Turismo de Guadalajara de Buga; a María Patricia Andrea Palacios y a Carlos Andrés Hernández, funcionarios de Planeación y Gobierno de la Alcaldía de la Cumbre en el Valle del Cauca; al doctor Jhonny Montaña que es representante de un sector muy importante para los vallecaucanos y toda la región Metropolitana de Cali, como es el sector de Dapa; al doctor Gustavo Toro, Presidente de Cotelco y a la doctora Claudia Barreto, que es Subsecretaria Jurídica.

Bueno, muchas gracias a todos por asistir a este debate, esta proposición fue aprobada en octubre del año 2019, cuando aún no nos enfrentábamos a la pandemia, pero, entonces precisamente, por eso vamos a tener

el debate en estos términos: el turismo en Colombia, el cambio repentino de un sector que prometía gran expectativa desarrolló, primero vamos a ver la dinámica mundial del turismo vs. el diagnóstico que teníamos en el país y que quedó plasmado en nuestro Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, y que el Plan Sectorial de Turismo estaba directamente alineado con el cumplimiento de esas metas del Plan Nacional de Desarrollo; después tuvimos otro momento que fue la pandemia y todo lo que ha ocasionado esta pandemia a este sector del turismo colombiano, y en una tercera realidad, la nueva realidad es la pospandemia y por lo tanto también la reactivación socioeconómica o ni siquiera pospandemia, el convivir con esta nueva realidad.

Esta primera diapositiva nos muestra cómo, al lado izquierdo de sus pantallas, cómo estaban posicionados los ingresos por concepto de turismo en los países de Suramérica y cómo Colombia ocupa en esta gráfica un gran sitio, estaba en el puesto 48 entre 163 países, en cuanto a ingresos totales por turismo, y aquí en la gráfica de la izquierda pueden ver claramente de Suramérica cómo Colombia se destacaba, después seguía Brasil y Argentina, Perú y Uruguay, y Chile también, pero cómo se notaba en esta gráfica la prevalencia de los ingresos colombianos por concepto de turismo; también en esa época se mostraba cómo el crecimiento de todo el continente americano era del 2% frente al crecimiento de Colombia que era superior, y el de Sudamérica que estaba bajo en un -5% de acuerdo a información de la Organización Mundial de Turismo. Y aquí, solamente como abre bocas, estamos viendo cuando el sector turístico colombiano se enfrenta la pandemia, aquí tenemos sitios emblemáticos del Valle del Cauca totalmente desolados, y en la parte baja tenemos unas imágenes de lo que es hoy el sector gastronómico en el Valle del Cauca y en todo el país. Aquí tenemos el turismo ante una nueva realidad, la pospandemia y la necesidad de reactivación socioeconómica, en donde vemos a los emprendedores, a los operadores del turismo y a todas las personas dedicadas al turismo, resistiendo en una primera parte, innovando, reinventándose y esperando unos lineamientos del Gobierno nacional, aquí les dejo 2 links que hay de diferentes diarios nacionales donde cada uno propone qué hay que hacer para reactivar el turismo, y me llama mucho la atención la gráfica de la izquierda porque quisiera darles un mensaje inicial; el turismo como ven aquí también son negocios familiares, también es la esperanza de emprendedores, de jóvenes que ayudan a sus padres o jóvenes dentro de zona rurales que no tienen otra posibilidad de empleo, y qué importante es o va a ser que el turismo sea la gran bandera de cómo inclusive le enseñamos a los jóvenes cómo esta generación que nos tocó a nosotros pudo superar de manera favorable para ellos esta crisis, y al lado derecho también todo el tema de los parques naturales totalmente desolados, y un titular, y es que el turismo tuvo un primer frenazo que fue cuando se declaró la pandemia en el mes de marzo, y tenían la esperanza que en el mes de junio también ya tendrían levantamiento de estas medidas, y esa fue como la segunda caída, esperaban esa temporada vacacional que era el receso escolar que no se dio obviamente, siguen entonces ahora en el mes de agosto esperando que sea diciembre la gran fecha.

Entonces, aquí vamos con el primer tópico de esta exposición, antes de la pandemia teníamos como país y aún las tenemos, grandes expectativas de desarrollo socioeconómico con base en el sector, en el turismo, ¿qué decía el turismo en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022?, yo creo que es la primera vez en el país donde se incluía esta frase, “la gran expectativa del país que si bien ha logrado mejorar su posición como destino turístico, se

debe impulsar un turismo de alto valor que lo posicione como el nuevo petróleo”, esta ha sido la frase que yo creo y emblemática de lo que representaba o representa para Colombia el turismo –el nuevo petróleo– en Colombia el Plan de Desarrollo lo dice, el turismo equivale al 3.8 del producto interno bruto y debe ser impulsado a nivel mundial, y ahí teníamos unos objetivos para el sector que tienen que ver con generar condiciones institucionales, realizar una gestión integral de los destinos, fortalecer la oferta mediante el desarrollo del arco iris turístico, generar más inversión, mejor infraestructura y conectividad, aumentar la innovación y desarrollo empresarial en el sector, fortalecer el capital humano, promover un turismo transformador, incluyente y con equidad; están resaltados la cantidad de sectores que aportan al desarrollo del turismo en el país, y aquí habían unas metas, como unas metas de aumentar el producto interno bruto, el ingreso por alojamiento, servicios de comida, se hablaba de cifras de \$32.9 a \$39.2 billones de pesos, de acuerdo a cifras del Dane y el ministerio, aumentar los visitantes no residentes, o sea el sector hotelero, muy importante, pasar de \$3.9 millones a \$5.1 millones y esto tenía que ver con Migración Colombia y el Ministerio de Comercio, del cual es parte el Vice de Turismo; incrementar las exportaciones de servicio en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros, eso tiene que ver también con todo el tema de apertura del sector aéreo, y unos restos que reiteramos tienen que ver mucho con la intersectorialidad que involucra el turismo en el país como la institucionalidad para el turismo, la gestión de los recursos, los procesos de gestión e innovación, el desarrollo del turismo sostenible, innovación y desarrollo empresarial, la formación y vinculación del talento humano que requiere la actividad turística, aquí importantísimo el sector educativo, el bilingüismo, toda la formación de talento humano, y otro reto era articular los requerimientos del sector turístico con el desarrollo de la infraestructura del país, importantísimo entonces la infraestructura sobre todo en el tema del Ministerio de Transporte.

También, entonces, surgió el Plan Sectorial de Turismo en línea con el Plan Nacional de Desarrollo. Este plan sectorial fue adoptado en diciembre del 2018 y traza la ruta para que el sector contribuya a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, y tiene un fin, incrementar la productividad nacional, dinamizar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país y las regiones, o sea, no es un sector marginal, es un sector de una gran trascendencia para la productividad nacional y el desarrollo económico. Entonces teníamos aquí al lado izquierdo en el Plan Sectorial de Turismo los objetivos de mejorar la competitividad del país como destino turístico a partir del fortalecimiento de la productividad, la generación de valor, corresponsabilidad entre los actores del sector turismo, así como su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales. Otro segundo objetivo, promover mayor eficiencia y articulación en la relación entre la oferta y la demanda, maximizar los beneficios del turismo en la productividad empresarial, la equidad territorial muy importante, aquí el turismo puede contribuir a desarrollar sectores que no tienen un crecimiento económico importante y, obviamente la calidad de vida de las comunidades receptoras; seis líneas estratégicas que se conservan, generación de condiciones institucionales, gestión integral de destinos y fortalecimiento de la oferta, más inversión, mejor infraestructura y conectividad, innovación y desarrollo empresarial, fortalecimiento del capital humano y promoción de un turismo transformador, incluyente y con equidad, todo alineado totalmente Plan de Desarrollo con Plan Sectorial de Turismo.

Tenemos antes de la pandemia un impacto que ya venía teniendo el sector, es la informalidad, tenemos sólo por señalar dos puntos aquí, las aplicaciones digitales, en febrero 2020 se adquirió el compromiso por parte de algunas plataformas digitales de estas aplicaciones a registrarse en la Dian y cumplir con el pago del IVA, no sabemos si esto se está cumpliendo o no, este compromiso, los usuarios que se registran en estas aplicaciones digitales para promover el turismo, para poner al servicio su propiedad, no se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Turismo, algunos de ellos, ¿qué acciones se estarán tomando para regular esto?, y ¿en qué medida? no es la medida de perseguir, sino en la medida de flexibilizar, entender la dinámica del sector y lograr que la legalización, la legalidad sea un gana-gana para todos; de otra parte, importante dentro el sector turismo que ya lo venía afectando la informalidad laboral, Chocó, La Guajira y Tolima son los departamentos en donde se presentan los niveles más elevados del país en lo que corresponde a informalidad laboral en el sector turismo, esto tiene una información proveniente del índice de competitividad turística regional de Colombia, qué medidas se piensa tomar para regular esta problemática, es la gran inquietud, solo por nombrar tres departamentos, pero creemos que en todo el país hay una alta informalidad laboral en el sector turismo y se entiende desde el punto de vista de que es un sector que se viene consolidando y que hay una serie de formas de contratación laboral que no son digamos estrictas dentro de un contrato de trabajo permanente.

Ahora vamos al segundo momento de nuestra historia, el impacto de la pandemia, ya habíamos visto unas gráficas, pero ¿qué pasa ahora?, el sector turismo y viajes detenido a nivel mundial, sin vuelos comerciales, sin hoteles, sin cruceros, sin restaurantes, 100 millones de puestos de trabajo en riesgo en el mundo y según las más recientes estimaciones del Consejo Mundial de Viajes y Turismo unos 2.700 millones de dólares ya perdidos por el impacto de la pandemia; el impacto, continuamos con ello, está centrado en esta frase que dio el doctor Ryder, Director de la Organización Internacional de Turismo, en una reunión extraordinaria de los Ministros de Turismo de países pertenecientes al G20 del 24 de abril de este año, y dice textualmente, –el imperativo inmediato es asegurar la supervivencia de las empresas del turismo, a través de ayudas públicas de gran escala, sin las cuales van a desaparecer antes que el virus y estas ayudas deben ampliarse a los trabajadores interesados que no tienen otros ingresos ni protección social–, aquí en esta frase se encierran varias cosas, una de ellas a resaltar es que el turismo está sobreviviendo, y la idea es que es más difícil recuperar lo que se pierde a mantener de alguna manera y tratar de que soporten un poco esta pandemia y puedan recuperar ese terreno perdido, y segundo que es el sector público, este sector tiene mucho que ver con inversiones privadas, pero es el sector público que marca realmente la pauta, el camino hacia la recuperación; también entonces dice aquí el Observatorio de la Organización Internacional de Turismo en una edición del 07 abril del 2020, dice que, –en el 2019 este sector generó directa e indirectamente alrededor de 330 millones de empleos en todo el mundo, lo que equivale a 10.3% del empleo total–, es decir que 1 de cada 10 empleos del total mundial tiene que ver con turismo. Tenemos a la izquierda unas cifras de pulso empresarial que tiene cifras del Dane de mayo del 2020, donde dice que en nuestro país ya estamos aquí hablando las estadísticas colombianas, –el 86% de las agencias de turismo del país, cerraron los últimos meses marzo-mayo, el 14% o sea lo que quedaba de ese 86% operó parcialmente, el 85.7% las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y

actividades relacionadas cerraron temporalmente, el 83% de las agencias redujo el número de trabajadores y horas laboradas, mientras que todas manifestaron dificultades para acceder a servicios financieros, el 58.3% reportó una disminución en la demanda de productos y servicios, y el 41.7% no tuvo demanda alguna de servicios—, aquí al lado derecho también podemos ver otra serie de cifras a mayo del 2020, el flujo de visitantes cayó 99.6% con respecto al año anterior, la conectividad aérea supimos que cayó en un 100% en un periodo y apenas ahora se empieza hablar de reapertura, y la ocupación hotelera entre enero y mayo estuvo en el 44.3% según las cifras que nos han suministrado entidades oficiales.

Continuamos con el impacto nacional, la llegada de turistas internacionales podría caer entre 60% y 80% en 2020, indicó la “OMT Organización Mundial de Turismo”, entre marzo y abril la hotelería en Colombia ha dejado de percibir \$2 billones de pesos, las ventas desplomadas en el 98% y, lo que decíamos al principio, una expectativa que fue fallida la temporada vacacional por receso escolar; y finalmente algo muy importante y es el tema del empleo que todas estas cifras implica, el sector turismo en Colombia está integrado por 46.000 empresas que generan más de 1.9 millones de empleos, actualmente por efectos de la pandemia están en grave riesgo, o sea que si nosotros vemos las estadísticas del Dane un gran peso de esas estadísticas de pérdidas de empleo lo tiene este sector.

En el caso del Valle del Cauca, mi departamento, la hotelería tiene un 94.1% de hoteles que se encuentran en cierre temporal, la mitad de ellos con riesgo de cerrar la operación y en promedio están sosteniendo al 31% de los empleados que aun en los hoteles que no están cerrados o con una disminución casi total de sus ingresos, se dejaron de percibir según las estadísticas de la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca, cerca de doscientos dieciocho mil seiscientos veintiocho millones (\$218.628.000.000), o sea no hay ingresos desde marzo de 2020; en gastronomía más de 790 establecimientos cerrados y algunos, gran mayoría de estos, en procesos de liquidación, 222 de ellos se han acogido a Ley de Insolvencia, 746 están buscando ofrecer servicios a domicilio que no tienen el mismo volumen de una operación normal, eso lo sabemos, 9.110 personas no tienen empleo directo, y 12.628 personas están cesantes en el área de servicio y barra de establecimientos gastronómicos; y otro sector que también ha estado muy afectado es el de los bares, muchos establecimientos se declararon en alerta con la ya conocida bandera roja en sus fachadas, haciendo un llamado, un SOS a todos los vallecaucanos, en la ciudad de Cali son más de 130 establecimientos, en mi municipio, el municipio de Yumbo más de 19 establecimientos, en Palmira 58 y un Buga a más de 35 establecimientos en situación crítica, sólo por hablar de los grandes negocios, en el impacto en cuanto las pérdidas generales de empleo también nos dice el Sistema de Información Turística del Valle, que antes del Covid en alojamiento, gastronomía, transporte, agencia de viajes y otros, se generaban cerca de 15.181 empleos, durante el Covid estos bajaron a 3.254, lo que quiere decir que estamos en riesgo de 11.927 empleos, o sea casi el 80% del empleo generado por el sector en el Valle del Cauca, repito, en diferentes sectores, especialmente destacamos lo que generaba el alojamiento en empleo 5.834 y el sector de agencias de viajes 4.689 empleos, quien más ha caído en la generación de empleo son el sector de gastronomía y transporte turístico por obvias razones.

Vamos a un tercer momento, hay unas medidas de mitigación que el Gobierno colombiano ha adoptado ante el impacto del Covid-19 que están relacionados o

pueden generar algún beneficio para el sector turismo. Antes de hablar de cada uno de los decretos, aquí tenemos un comparativo de lo que ha pasado con diferentes países, esta es una información también de mayo de este año, Brasil proporcionó una línea de crédito específica para las Mipyme de este sector, del sector turismo, ha facilitado el aplazamiento del pago de las cotizaciones a la seguridad social durante el estado de emergencia y ha adoptado otras medidas; en Egipto el Gobierno anunció un paquete de estímulo de 50 mil millones de libras egipcias asignado a la industria del turismo, suspendió el pago de alquiler de las empresas de turismo y la alimentación en los sitios patrimoniales bajo control estatal; en Canadá también destinó créditos para las Mipyme de los sectores duramente golpeados como el turismo, se concedieron subsidios salariales por tres meses a los pequeños empleadores; en Tailandia se pusieron a disposición 5 millones de bonos de viaje para promover el turismo nacional, el Gobierno también lanzó en Tailandia programas de desarrollo de las competencias para los trabajadores independientes. Esto a manera de introducción porque en nuestro país se han tomado medidas muy similares, lo que vamos a hablar entonces ahora es la necesidad de que tenemos que evaluar si hemos tenido el impacto esperado y lo que se viene.

Aquí van las medidas adoptadas en pandemia, el Programa Colombia Responde, que es el Decreto 468 del 23 de marzo en donde el ministerio y Bancoldex ofrecen créditos en pesos con un monto máximo de tres mil millones (\$3.000.000.000) para Mipyme y cinco mil millones (\$5.000.000.000) para grandes empresas, algunas se destinaron al sector turismo y aviación y sus respectivas cadenas de suministro, además de las relacionadas con espectáculos públicos, en una sesión anterior, tanto de la plenaria de Cámara como de esta Comisión, se está cuestionando cuál es realmente el impacto que han tenido estos créditos, si realmente han llegado a las empresas que requieren estas ayudas o no, y eso entonces esperamos que el viceministro nos comente digamos una evaluación específica para el sector. El Decreto 557 del 15 de abril del ministerio también acordó o se decretó otorgar quinientos ochenta y cinco mil pesos (\$585.000), por 3 meses a los guías de turismo que contaran con tarjeta profesional y que estuvieran inscritos en el Registro Nacional de Turismo al 15 abril 2020, y no estuvieran inscritos en otro programa del Estado, también necesitamos saber si esto dio los resultados que se esperan y cómo podemos seguir aportándole a este sector de los guías de turismo para que sostengan su trabajo o por lo menos sus ingresos. La otra medida, el Fondo Nacional de Garantías que creó una nueva línea de crédito denominada “Sectores más Afectados Mipyme”, a las que se hablaba de que podían acceder las agencias de viaje, los operadores turísticos, las actividades aeroportuarias, entre otros, ¿qué buscaba garantizar con el crédito?, que las empresas asumieran los gastos de personal, costos fijos y otros para mantener su continuidad, aquí tenemos algunos invitados que nos van a contar cuando el ciudadano colombiano toca la puerta del banco, ¿qué está pasando con estos recursos que son destinados para los más afectados, Mipyme?

El siguiente Decreto es el 799 que es de junio del 2020, donde se suspende el pago de la sobretasa al sector eléctrico para prestadores de servicios turísticos hasta el 31 diciembre de este año, lo cual hay que reconocer que esto favorece a las actividades que tienen que ver con el alojamiento en hoteles, apartahoteles, centros vacacionales, establecimientos rurales que prestan este tipo de servicio; el Decreto 789 también de junio del Ministerio de Hacienda que permite la exclusión del Impuesto Sobre las Ventas, “IVA” a todos los servicios

de hotelería y turismo en el país, a los establecimientos de comercio que lleven a cabo actividades de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, heladerías, fruterías panaderías, pastelerías para consumo en el lugar, ¿cuándo?, muy importante este condicionamiento, cuando el Gobierno nacional así lo autorice o entregas a domicilio, esto para actividades que se desarrollen mediante contratos de franquicia hasta el 31 de diciembre de 2020 dice el decreto, también importante que nos cuenten ahora sectores como Dapa, doctor Jhonny Montaña, ¿qué está pasando con esta medida?

Y, entramos a un cuarto punto que es donde estamos en el intermedio, hay decisiones tomadas por decreto para sostener, pero también decisiones tomadas para reactivar, y reiterar que el turismo es un sector transversal donde hay muchas variables que afectan, pero el más representativo es la movilidad, si no hay movilidad de ciudadanos de tanto nacionales como extranjeros, la actividad turística tampoco se daría, por lo tanto la movilidad es fundamental para la reactivación, eso lo sabemos todos, importante recalcar que la situación de la pandemia va a ser clave para la reactivación del sector, pero además de eso esta mañana vieron algunos en noticias Caracol, hablaba en la Universidad de los Andes cómo el testeó era importante, la georreferenciación del virus y que ya entrábamos en una etapa donde no había que enclaustrarnos o encerrarnos, sino por el contrario detectar los focos de contaminación o los focos de transmisión y esos sí tratarlos de manera diferente; entonces es importante de antemano resaltar que estas medidas graduales de reactivación del turismo tienen mucho que ver con la relación con el Ministerio de Salud en todos los sectores de Colombia, y no ver las medidas graduales de reactivación como un departamento completo o un municipio completo que es lo que nos está pasando en el Valle del Cauca. Se reactiva el sector restaurante en la ciudad de Cali y a escasos metros de Cali, kilómetros, está el municipio de Yumbo, entre Cali y Yumbo está el sector de Dapa, sin embargo, se reactiva Cali con una alta afectación del Covid, que es válido que se reactive y se controle, pero Yumbo no, que queda a unos kilómetros y si decimos que el casco urbano de Yumbo no, pero Dapa está en la mitad, también dicen no porque pertenece a Yumbo, entonces esa parte de la movilidad y que el Gobierno nacional sepa y entienda la dinámica territorial va a ser muy importante.

Aquí tenemos, entonces, unas diapositivas que hablan de lo que acabamos de mencionar, la nueva realidad, la pospandemia y la reactivación socioeconómica que impactará todos los estándares, todos los indicadores de empleo del país. Aquí hablamos de una relaciones internacionales, Argentina, Chile y Perú son mercados importantes para Colombia con los que se puede fortalecer alianzas, de estos tres países llegan el 17.6% de extranjeros no residentes que visitan Colombia, esto nos lo suministra la información “ProColombia”, la articulación de los sectores público y privado y pasar de un estado de aislamiento a uno de alistamiento con el fin de planear estrategias acordes a la nueva realidad; el turismo de la naturaleza como alternativa con el fin de generar un crecimiento sostenible por supuesto, proteccionista del sector turístico del país, para eso tenemos una biodiversidad, Colombia tiene esa gran ventaja competitiva para capturar los flujos de turistas extranjeros; la otra, fortalecer la calidad en la prestación de los servicios turísticos a través de certificaciones que tienen ya ahora en nuestra nueva realidad que tener condiciones de bioseguridad, ya que en el 2019 este fue el factor que menor puntaje recibió entre todos los municipios valorados en el país en el índice de competitividad turística regional de Colombia, mejorar

este aspecto tanto bioseguridad como educación y preparación del talento humano va a ser clara.

El turismo también tiene una serie de situaciones que se están generando, el programa “Colombia Riqueza Natural” junto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional de la “USAID”, el ministerio y Colombia Productiva también está hablando de que financiará los mejores y más transformadores proyectos para impulsar la reapertura del sector turístico enfocados en biodiversidad y generación de ingresos para las comunidades rurales; importantísimo lo que nos ocurre a quienes somos de fuera de Bogotá o fuera del centro de Colombia, que estos programas tengan una adecuada transmisión, dirección y asistencia técnica que llegue a los municipios con mejores condiciones y que más lo necesitan, caso puntual que hoy está acompañándonos, el municipio de La Cumbre, un municipio rural, un municipio con una baja incidencia de Covid y un municipio con una alta riqueza tanto cultural, gastronómica, como ambiental, para hacer un gran potenciador del turismo, pero antes de pandemia, durante pandemia no es visible, lo que queremos es en esta sesión y en todo nuestro trabajo Congresional hacer visible esos tesoros colombianos, como el municipio de La Cumbre que pueden dar una oportunidad laboral a mucha gente y generar progreso para el país.

El Decreto 990 de 2020 que permitió la creación del plan piloto de cielos abiertos que busca la reactivación de buena parte del sector gastronómico utilizando espacios abiertos, incluyendo el espacio público, vamos a hablar más adelante de este tema. En estas medidas graduales entonces tienen que ver con lo que les acabo de mencionar del sector gastronómico, medidas para municipios sin afectación o de baja afectación del coronavirus, en el país más de 900 municipios el 82% son no Covid o de baja afectación, lo que permite avanzar en una propuesta de reactivación muy rápidamente, aquí se habla de que tenemos que tener todos los municipios, todos los interesados, solicitar al Ministerio del Interior el levantamiento de la medida y para iniciar actividad deberán cumplir protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social, aquí necesitamos lo que dice el título de esta diapositiva, “trámites ágiles y coordinación entre ministerios”, la verdad desde un territorio estar enviando la carta al Ministerio de Salud y que el Ministerio de Salud la remita al Ministerio del Interior y que se esperen las respuestas 1 o 2 meses, pues hay que empezar a cambiarlo de verdad porque la respuesta debe ser más articulada, por lo menos deberían de tener una línea de atención para este sector de municipios en reactivación, y también hay medias para municipios con alta afectación, en el tema de locales gastronómicos que permanecerán cerrados y sólo podrán ofrecer sus productos, a través del comercio electrónico, por domicilio o para llevar, y la prohibición de habilitar parques de atracciones, gimnasios y demás, aquí los alcaldes tienen una gran responsabilidad, tienen la presión grandísima de una población que busca generar ingresos y reactivarse, y tiene también la presión del Gobierno nacional que no contesta rápido o que no coordina o que no entiende la realidad en algunas ocasiones, no en todas seguramente, del municipio, entonces allí es donde necesitamos esa conexión con el territorio y esperamos que sea desde el Viceministerio de Turismo, que no se deje sólo a que sea el Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior, el turismo es el que tiene que abanderar está reactivación.

Aquí, entonces, pasamos al punto cinco que fue el cuestionario que se envió al señor viceministro, no lo voy a repetir, solamente decir que las respuestas nos llegaron anoche, realmente no alcanzamos a incluirlas aquí, que

tienen que ver con el Plan Sectorial de Turismo y demás, pero básicamente quiero resumirlas en dos o tres cosas: primero que el turismo enfrenta una nueva realidad, eso es palpable, que sí tenemos, estamos pensando en llegar al 31 de agosto para ver, ¿cómo reactivamos el turismo o si ya estamos trabajando?, ¿cómo logramos llegar realmente a la población que desde el sector turismo se encuentra afectada?, ¿cómo logramos reactivar esos municipios que tienen un alto potencial y una capacidad instalada turística que no son visibles para el Gobierno nacional?, básicamente en eso resumo este cuestionario, creo ya que el viceministerio y la Directora de Fontur hicieron unas respuestas que las alcancé a ver, como el tema de focalización de recursos, como el tema nuevas estrategias, pero aquí va a ser muy importante el, ¿cómo?, las estrategias están claras, las metas están claras, ahora necesitamos transformar el cómo hacíamos las cosas, no podemos seguir haciendo lo mismo de la misma manera, porque los resultados serán iguales a antes de la pandemia o peores, porque ahora tenemos pandemia, hay que transformar también el, ¿cómo llegar a la población en la regiones?

Y, finalmente, el sexto, en los aspectos finales, señalar estos aspectos: primero la coordinación, lo que les decía ahora, el Gobierno nacional podrá tener una verdadera descentralización en el sector de manera que en las regiones trabaje con todos los actores involucrados en el sector turismo a fin de que se implementen nuevos planes de acción para esa nueva normalidad, incentivando el turismo a nivel nacional como primera medida y poder recuperar los avances que traíamos e impactar en este nivel de desempleo que está precario en restaurantes, viajes, transporte, alojamiento, cultura, en agricultura, en la salud, en deporte, en medio ambiente, en telecomunicaciones, entre otros, o sea, son muchos sectores los que aportan a la reactivación o no de este sector y esperamos que desde este viceministerio, desde el ministerio, tengan esa coordinación adecuada; la focalización, lo respondieron en el informe de Fontur, pero es importante reiterar, las inversiones en el sector serán altamente rentables social y económicamente para el desarrollo sostenible basado en invertir realmente en donde tendremos impacto, en esa diversidad biológica y cultural del país, en ampliar la oferta turística, en fortalecer la competitividad del país a través de este sector y entender que el turismo fue en el Plan de Desarrollo el principal motor de la economía del país o así se planeó, y empoderarse de que así podrá ser, obviamente tendremos además de eso yo quisiera resaltarlo, la imagen de impacto favorable en el empleo, pero además la resiliencia que necesitamos en toda la población colombiana; también hablamos un tema de un enfoque diferencial, la mayoría de las empresas de turismo son micro, pequeñas y medianas con menos de 50 empleados, por esto es que el Covid ha impactado tanto en ellas, y es la subsistencia de muchos trabajadores del país, por lo tanto que las medidas que se adopten para apoyar a las empresas y salvar los empleos y los ingresos sean determinantes para este sector, pero sobre todo sean diferenciales para estos sectores que son menores de 50 empleados.

Entonces también en esta focalización se requiere que las medidas de reactivación como los créditos, los permisos de reapertura lleguen efectivamente a las personas que lo necesitan sin tanta dilación y demora en los trámites, la carga tributaria y los altos costos de los insumos que son algunos de los problemas que se deben enfrentar los empresarios dedicados al turismo, también es necesario que las exenciones tengan un plazo más largo que el de pandemia, recordemos que una cosa ha sido sostener el sector precariamente y otra cosa va a ser reactivarlo, no podemos tener medidas a

diciembre, mínimo vamos a tener que tenerlas a un año o todo el año próximo. La otra consideración es mejorar el posicionamiento de los destinos turísticos del país en la demanda nacional e internacional, incrementar los flujos a nivel interno y receptivo, así como facilitar su acceso a la oferta existente, crear nueva oferta turística en diferentes lugares, políticas de inclusión dirigidas a garantizar también el acceso de la población con discapacidad y un sector muy importante que yo creo que todos tenemos nuestros abuelitos, los adultos mayores que los tenemos encerrados, hay sectores de este país donde los adultos mayores deberían estar visitando o permaneciendo alojados, porque son sectores que ayudarían en su salud mental.

Quiero resaltar entonces finalmente, también el tema de la educación, sabemos claramente que la educación va a ser un factor trascendental en la reactivación del sector, ya estaba planeado que así lo fuera, pero ahora hay que articular a la academia, a los procesos de marketing, empoderarnos de ese contenido del Plan Nacional de Desarrollo “El Turismo nos Une”, caracterizar a la población para las buenas prácticas de turismo, no es lo mismo un turismo de aventura, de negocios, religioso, aquí nos acompaña el Secretario de Turismo de Guadalajara de Buga, un municipio con una dinámica por el Milagroso de Buga, de una dinámica turística altísima que está suspendida de turismo religioso; también en el Valle del Cauca un turismo de salud por las cirugías estéticas y procesos odontológicos, hay también turismo de deporte, gastronómico y cada sector debe contar con un personal específicamente preparado; por lo tanto entonces la siguiente observación, tecnificar el recurso humano que trabaja en el sector turismo una formación en todos los niveles, en toda la cadena, no solamente es quien recibe al turista, también es su guía, también es los destinos y también es el tema del bilingüismo, para que nos adaptemos a los tipos de turismo que disponemos, las plataformas tecnológicas también serán claves sobre todo para sectores como las zonas rurales y por lo tanto la conectividad, el trabajo del Ministerio TIC será clave para la reactivación del turismo; además en fortalecer el turismo interno, muchos de nosotros no conocemos nuestro país y el turismo interno también trae grandes beneficios, muchos de los documentos que hemos consultado dicen, como el colombiano hace muchísimos viajes en el día, pero también hay una alerta aquí, hay municipios que hay que proteger de manera, tomando medidas de bioseguridad, de manera que no llegue a ellos la pandemia, pero también no podemos aislarnos precisamente porque son municipios que viven del turismo y de toda su gastronomía y toda su riqueza natural.

Y esta es la última frase, “el turismo es uno de los sectores más golpeados por efecto de la pandemia, pero a la vez puede ser el sector más resiliente”. Nosotros tenemos una gran expectativa y esta proposición que fue aprobada en octubre del 2019 tenía que ver con la gran expectativa que tenemos toda la Comisión, yo creo que toda la Cámara y muchos de nuestros amigos en todo el país, sobre todo en el Valle del Cauca, porque el turismo fuera el gran tesoro de los colombianos, la gran fórmula para generar desarrollo social y económico, pero ahora tenemos también una oportunidad y es que si en esta pospandemia somos capaces de impulsar lo que queríamos impulsar desde el inicio de esta administración, y sí somos capaces, repito, de mostrarle a nuestros jóvenes que esta pandemia llegó para quedarse, pero llegó para transformarnos para mejor.

Entonces, finalmente, solamente agradecerles a los asistentes, agradecerle al viceministro, a la Directora de

Fontur, y esperar que esta sesión sea altamente productiva para el bien de los colombianos. Muchas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¿Doctora Adriana, terminó?

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Sí, señor Presidente, muchas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted. Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba, como citante.

**Honorable Representante, Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, señor Presidente, de verdad un cordial saludo para todos los presentes, especialmente a los Representantes del Gobierno nacional, a todos los invitados especiales y, bueno un cordial saludo a todos mis compañeros de esta Comisión.

Este es un tema importante, diría yo que de los debates de control político en los cuales he sentido un sentimiento muy particular es este, por cuanto vivimos del turismo en mi región, en mi departamento, el turismo para mí no es el petróleo, para mí es ese diamante bruto que aún no hemos podido pulir de la mejor manera y que hoy tengo claro que debe ser la intención precisa y clara como se ha ratificado en las distintas reuniones en la cual he tenido la oportunidad de poder participar con el Gobierno nacional, por cuanto pensar que es el petróleo con los precios que hoy tiene diríamos no es el sentimiento adecuado, yo diría que es un diamante hoy en bruto que tenemos que pulir por cuanto de él será la redención y más en esta época que vivimos con el Covid-19, de muchos, pero muchísimos actores como tal; el turismo es uno de los sectores más importantes por sus beneficios económicos y sociales, pero aun nosotros como lo dije no hemos capturado su potencial, representa el 8% del producto interno bruto y el 8% del empleo a nivel mundial, a través de este sector se genera empleo sostenible y de calidad, se promueve la inversión y el desarrollo de sectores como la infraestructura, la finca raíz, el comercio, el transporte, se mejora la calidad de vida de residentes y mejora la imagen y la percepción del país, el turismo es un sector amplio en crecimiento y muy competido donde los países actúan de manera agresiva para capturar mercados, es el sector que crece más que la economía mundial, que es el 7% vs. el 4%, donde hay aumento de demanda por mayor competencia, uso del internet, mayores ingresos disponibles y menores costos, los países emergentes exitosos implementan estrategias agresivas y enfocadas para impulsarlo, y en eso podemos dar ejemplo como es Costa Rica, Perú, México, República Dominicana, Tailandia y otros países que hoy definitivamente le han apuntado y que eso es lo que verdaderamente hoy genera grandes recursos y dinamizan la economía de los mismos; a pesar de sus ventajas estructurales Colombia, como lo dije, no ha capturado el potencial que se merece y es por eso que nosotros miramos siempre cómo va decreciendo el presupuesto de este importante sector de la economía nuestra, aquí en vez de aumentar y hoy miramos nosotros el presupuesto que se presenta para la vigencia del 2021 y miramos cómo se disminuyen los recursos, situación que de verdad quisiera llamar la atención de parte del Gobierno nacional porque esto afecta la dinámica misma del sector, nuestro país tiene atractivos intrínsecos, es el segundo país en biodiversidad mundial y el quinto en patrimonio cultural de Latinoamérica, sin embargo, tiene una baja participación en el producto interno bruto, aun cuando posee productos de éxito moderado frente a competidores que ya conocemos en Latinoamérica como es el caso de México, de Perú, de Costa Rica y de Brasil, no contamos con una propuesta de valor de clase

mundial, en un diagnóstico general este sector presenta un legado de barreras estructurales e inseguridad, entre otras cosas queremos decirle que aún no la hemos podido superar y por eso todavía hay temor de poder llegar a Colombia, además de la necesidad de una articulación en torno a una estrategia completa y enfocada que ha demostrado el desarrollo pleno del sector, tenemos un legado de cuellos de botella, obra, infraestructura, acceso aéreo, incentivos insuficientes a la inversión privada, poca inversión en promoción, la inseguridad obviamente ha impedido el desarrollo por muchos años y eso se nota en la fragmentación de los esfuerzos y la falta de una coordinación en decisiones claves.

A pesar de este panorama, Colombia como lo dije al inicio de mi intervención es un diamante en bruto con un gran potencial para convertirse en una joya regional y alcanzar una meta ambiciosa que requiere cambiar las reglas de juego en la gestión del sector y actuar de una manera más ágil y de una manera más decidida; en Asamblea de “Cotelco” en el año 2019, el Ministro de Turismo de Colombia en su momento mencionó durante su intervención, que teniendo en cuenta que hay ciertos recursos no ejecutados en años anteriores el presupuesto para el sector turismo era para ese año alrededor de 95 millones de dólares, en ese entonces los recursos según se dijo eran destinados así: 25% para la promoción, 25% para competitividad y 45% para la infraestructura, pero a pesar de todo lo anterior luego de un análisis mucho más profundo, referenciado en un documento que es importante, “Estrategia de Turismo para Colombia” elaborado por el Ministerio de Turismo y del Fondo de Promoción Turística, determina que el desarrollo turístico en Colombia está fuertemente limitado por una deficiencia en varios aspectos, como es el tema ya lo mencioné de la seguridad, el acceso aéreo, la infraestructura local, la falta de promoción, el talento humano. Entre otras cosas quiero manifestarle se presenta baja planificación de la formación requerida para el sector, baja capacitación específica, el 75% de los trabajadores no se encuentran capacitados en turismo y en valores como el comercio, y esto se percibe inferior a países como Perú y como Argentina; en el tema del financiamiento no existe financiación para emprendedores de escala mediana en ecoturismo, que entre otras cosas es una fuente importante de la cual nosotros podemos promocionar, porque efectivamente a través de ella puede generarse mayor captación de personas que lleguen a nuestro territorio, y no existen garantías de financiación al emprendimiento privado y a la inversión pública en infraestructura de turismo la verdad que es muy baja. En el tema de los incentivos, los incentivos actuales para las inversiones como hoteles son adecuados, sin embargo quiero manifestar que no existen incentivos para el desarrollo de proyectos excepcionales con efecto transformador por su alta escala e impacto en el sector, en la posesión del Viceministro Julián Guerrero Orozco en el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, afirmó que el nuevo viceministerio es clave para consolidar el direccionamiento del turismo y para convertirlo en el nuevo petróleo de la economía, vuelvo y repito, dejemos de hablar del tema de petróleo porque hoy con los bajos precios del petróleo creo que eso no es tan atractivo para nadie, y miren la economía de nuestro país, si es mirada por el petróleo cada día seremos más pobres, y yo creo que aquí hay que pensar en un diamante en bruto que vamos a pulir para efectivamente lograr los objetivos que nos hemos trazado.

Cuando yo hablaba de todo el tema del presupuesto, sí, nosotros miramos cómo ha sido la dinámica del 2019 al 2020 y la proyección al 2021, la verdad que el aumento del presupuesto es mínimo, y la verdad es que si nosotros miramos esa dinámica ha sido decreciente, a mí no me

parece que el aumento ha sido importante y sostenible, por lo tanto quiero decirles que contrasta la pretensión de reactivación del sector anunciando y de verdad que esto genera una crisis que hoy la podemos mirar en el tema de la pandemia, nosotros creemos a los funcionarios hoy del Gobierno nacional queremos manifestarle que en el caso particular de mi departamento y del departamento del Atlántico, recientemente el Presidente de “Cotelco” Mario Muvdi, manifestaba que las pérdidas en el Atlántico están en el orden de alrededor de ciento treinta y dos mil millones de pesos (\$132.000.000.000) en lo que va de la pandemia, una cifra bien importante, para nadie es un secreto todas las apuestas que tiene en el caso particular de mi departamento en todo el tema del turismo, y yo quiero dar unas cifras y unos datos en el contexto nacional, entre enero y mayo del 2019 llegaron al país más de 1.8 millones de visitantes no residentes, en el mismo período en el año 2020 se reflejó una caída del 40% de acuerdo con cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; de igual manera en el año 2019 se registraron cifra récord de visitantes extranjeros de 4.515.932 y una ocupación hotelera que alcanzó el 57.8% de acuerdo con cifras que también nos ha suministrado el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; de igual manera la Organización Mundial del Turismo ha previsto un crecimiento positivo del sector del 3% al 4% en el año 2020, la verdad que con el coronavirus y los cierres a escala mundial el turismo se contrajo en un 22%, tenemos grandes retos y diría yo que definitivamente así como tenemos grandes retos, pienso que no vamos a ser inferiores a ellos.

Yo le apuesto de verdad y por eso quiero darle agradecimientos a Adriana Gómez quien fue la que colocó en el tintero la realización de este debate de control político, porque yo creo que Colombia es el momento de que empiece a reactivar la verdadera industria que mueve la economía, tenemos todo, todo un potencial para poder hacerlo, y lo decía Adriana en su intervención, no solamente es pensar en el turismo de playa, de sol, de mar, sino también nosotros tenemos grandes ventajas referentes y que son para nosotros íconos para un desarrollo importante, para generar un movimiento importante en la economía de nuestro país, ya está demostrado, sí, lo estamos haciendo de manera incipiente, de manera artesanal como se viene haciendo, por darle una denominación a la actividad turística nuestra, yo creo que hoy nosotros también tenemos que decir, tenemos tanto potencial que tiene que ser de alguna u otra manera atendido y quiero decirles, no solamente atendido desde el punto de vista de la promoción, sino también desde el punto de vista de los recursos, y yo creo que esta Comisión está llamada a que efectivamente en la discusión de la mano de ustedes como tales funcionarios del Gobierno nacional, tenemos que darnos la pela por mejorar todo el tema de recursos, hoy vemos ese de gran despliegue que se viene haciendo por parte del Ministerio de Transporte, de la ANI, de Invías para mejorar todo el tema de conectividad, mejorar los aeropuertos porque eso también es una apuesta importante para poder impulsar y jalonar este sector, pero yo creo que también tenemos nosotros que descifrar en ese presupuesto, cifras importantes para que ese aumento y hoy desde hacienda se entienda que si no le apostamos al sector turismo, definitivamente superar todos esos rezagos que el Covid-19 va a generar en nuestro país, no va a ser fácil, y yo creo que del turismo de la mano del turismo, de ese diamante en bruto, vamos a lograr grandes cosas y por eso de verdad celebro este debate, y quiero dejarlos con un vídeo de la Gobernadora de mi departamento y de unos municipios y una muestra pequeña de lo que en mi departamento se viene haciendo, que

requiere del acompañamiento del Gobierno nacional y requiere del acompañamiento de esta Comisión, porque definitivamente en el Atlántico se están haciendo cosas interesantes con el compromiso de los Gobiernos locales, departamental y del Gobierno nacional.

Muchísimas gracias señor Presidente y quiero presentables un pequeño vídeo que muestra lo que en el Atlántico se viene haciendo en materia de turismo. Muchísimas gracias.

#### **“Presentación Video - Plataforma G-suite”**

Este era un video que quería mostrar del trabajo que se viene realizando en el departamento, uno de los tantos ejemplos de lo que se viene realizando en mi departamento para conocimiento de todos, y aquí en el Atlántico de verdad estamos muy comprometidos, vivimos, viviremos del turismo, es nuestra mayor fuente de empleo y de oportunidades para todos, así que de aquí la importancia de este debate para todos nosotros. Gracias, señor Presidente.

#### **Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctora Martha. Tiene el uso de la palabra como Representante citante, el honorable Representante, Rodrigo Rojas, Partido Liberal.

#### **Honorable Representante, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Presidente, reconocer el liderazgo de mi colega Adriana Gómez, por supuesto de las palabras y la presentación de ella y de mi colega y gran amiga Martha Villalba, como ellas lo han mencionado este sector tiene grandes retos y el turismo y toda su cadena de valor viceministro ha sido uno de los sectores más golpeados por la pandemia, fue de los primeros en cerrar y tal vez sea uno de los últimos en reactivarse de manera normal y completa, y así lo refleja por ejemplo la reciente encuesta realizada por “Cotelco”, donde se revela la grave crisis que atraviesa el sector turístico en Colombia, allí se afirma, colegas, que con la llegada de la pandemia al país el 77% de los hoteles tuvo que suspender labores de manera inmediata, que 8 de cada 10 hoteles han cesado completamente sus operaciones durante este tiempo y con un fenómeno adicional viceministro, que yo sí le pido al Gobierno nacional que lo revise, ponga sus ojos, pero además establezca acciones contundentes y es el crecimiento enorme de la informalidad, que va a resultar en un golpe aun mayor cuando esto empiece reactivarse para la hotelería formal, entonces yo sí en eso quiero ser muy incisivo viceministro. Pero lo peor aún es que el 2% de los hoteles ya cerraron definitivamente, Representante Emeterio, colega que aprecio mucho, tan sólo en su ciudad, en la ciudad de Cartagena ya van más de 100 hoteles que han cerrado sus puertas para siempre, situación no inferior o tal vez más grave que presenta el departamento de San Andrés que su economía en un gran porcentaje depende del desarrollo de las actividades turísticas y este departamento se encuentra totalmente cerrado en términos de activación económica, para esta actividad en particular, y en ese sentido preocupa que de acuerdo con las cifras de “Cotelco” se presentan pérdidas que asciendan a cerca de \$4.5 billones de pesos, viceministro, empresarios del sector manifiestan que la reducción en ventas llega a cerca de un 95% y reflejo de esto es que se estima que para el año 2020 las pérdidas podrían llegar de acuerdo con las cifras a cerca de \$20.1 billones de pesos, viceministro, lo que representa casi el 1.5% del PIB de Colombia en este año.

Pero preocupado aún más que el mismo ministerio anuncia que las pérdidas del sector a hoy ya superan los \$18 billones de pesos, son pérdidas que van a afectar enormemente, como lo ha catalogado Martha un diamante

en bruto y como una de los sectores, industrias con mayor proyección para el país que van a dejar afectaciones enormes y tal vez, insubsanables, viceministro, tan solo en mi departamento ya se reportan pérdidas por más de sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000), es una gran crisis la que atraviesa el turismo, y nosotros en nuestro departamento, en el departamento de Boyacá que estábamos innovando con tipos de turismo que hoy tienen la mayor proyección y a los cuales se apunta que en el período de pospandemia puedan ser los que mayor reactivación tienen como el ecoturismo, el turismo de aventura, y en ese sentido requerimos de acciones claras para poder reactivar estos sectores.

Pero basta ver esta preocupación que en promedio la ocupación hotelera para los meses de abril a junio que es los meses que hasta el momento tenemos referenciados en estadísticas, la ocupación hotelera reflejaba el 54%, pero tan sólo para este año en ese mismo período contamos con una ocupación del 3.2%, lo cual demuestra la verdadera crisis que está afrontando el sector en todo el país, y se estima que la ocupación promedio nacional al final del 2020 sea de tan solo el 25%, esto quiere decir que de cada 100 habitaciones, 75 habrían estado completamente desocupadas durante todo el año, yo creo que hay que tener un plan de choque que permita realmente reactivar esta industria hotelera en nuestro país, es que estas cifras no sólo dejan pérdidas para el tejido empresarial, era una de mis grandes preocupaciones viceministro, usted estuvo en el debate que realizamos en lo que refiere a todo el sector empresarial e industrial de nuestro país, pero lo que preocupa aún más es todos los empleos que se está perdiendo, de acuerdo con “Cotelco” nada más para ese subsector anuncia que había una pérdida del 31.6% del empleo en este subsector, 10 puntos por encima del promedio nacional general que según el Dane hoy alcanza el 20%, y en eso viceministro no podemos dejar que el panorama empeore, sé que están ustedes planteando y planeando unas acciones contundentes para enfrentar esta crisis, pero no podemos dejar que esos cerca de 110 mil empleos que genera el sector hotelero, y si hablamos del sector turístico cercanos, directos e indirectos a los 2 millones de personas, no podemos dejar que todas estas personas pierdan su empleo y pierdan un ingreso para poder subsistir ellos y sus familias, viceministro; es consciente y ustedes lo han venido anunciando que el sector de la industria del turismo nacional e internacional se reactivará en los próximos meses, pero lo cierto es que la misma encuesta de “Cotelco” y los mismos comunicados de “Cotelco”, que he anunciado anteriormente, demuestran que este sector se tardará cerca de 2 años para poder estabilizar su operación, por lo cual también se necesitan medidas que generen alivios a las empresas de este sector, para poder generar estabilidad en estos 2 años que ellos mismos estiman tardara la recuperación completa y normal del sector turismo en nuestro país.

Por supuesto, que debo hacer un reconocimiento viceministro y al Ministro Restrepo, por todas las labores que ustedes han venido haciendo desde el Gobierno nacional, por el gran compromiso que ustedes han demostrado con el sector, en eso ustedes han cumplido su palabra viceministro y el Ministro Restrepo de que le iban a dar toda la importancia a este sector, sin embargo tenemos que decirlo con claridad, algunas de las medidas no han sido suficientes y algunas de ellas no han resultado tan efectivas como se esperaban, lo digo por varias razones y en eso quiero hacer una acotación y tal vez, al finalizar mi intervención la señora Secretaria me pueda confirmar a qué horas llegarán las respuestas de Bancóldex, porque una de las grandes preocupaciones del sector, Viceministro, que yo lo anunciaba en ese

debate que hicimos para toda la industria nacional, es que esas líneas de crédito no están llegando a las regiones y pocos están pudiendo acceder realmente a esos recursos, según “Cotelco” tan solo el 22% de los hoteles que solicitaron ayuda financiera, a través de la línea de crédito “Colombia Responde”, pudieron efectivamente acceder a créditos, y esperamos que la reciente línea de crédito que mencionaba tanto la doctora Martha como la doctora Adriana, realmente llegue a las empresas que realmente lo necesitan, pero que no se queden concentradas, reitero yo, en las grandes empresas, sino que también ayuden a los medianos, pequeños y microempresarios que juegan un papel fundamental en la cadena de valor del turismo en nuestro país, pero además que realmente llegue a las regiones, yo comprendo que hay algunas regiones donde hay mucho mayor crecimiento de este sector, pero eso no quiere decir que las regiones donde se está empezando a promover y a fortalecer este sector puedan ser objeto de este tipo de ayudas, y en ese sentido también de acuerdo con “Cotelco”, únicamente el 29% de las solicitudes para acceder al subsidio de nómina fueron aprobadas para ellos, y aún más, y aquí saludo a una gran mujer, a la Directora del Fondo Nacional o Gerente del Fondo Nacional del Turismo, pero aún más porque la ocupación que ha generado una estrategia que la doctora Raquel, junto con el ministerio y el Gobierno nacional establecieron, por supuesto que ayuda, pero la ocupación que ha generado el programa por lo que nos cuidan, pues no es suficiente para tener un equilibrio financiero que permita sobrevivir a los impactos del Covid-19, nosotros necesitamos de medidas mucho más agresivas para generarles garantías a nuestros empresarios del sector y por supuesto al subsector hotelero y al subsector de bares y de restaurantes.

Ahora Viceministro, yo sí quiero hacerle un llamado, y es acompañar la verdadera aplicación del Decreto 1076 del 2020, Vice, yo he tenido siempre este reparo cuando delegan simplemente las funciones a los entes territoriales y locales, porque les generan una gran responsabilidad, pero además ustedes tienen una información mucho más efectiva, a tiempo y mucho más analizada en los puntos más críticos, para poder tomar decisiones de reactivaciones económicas, y ya que el Gobierno nacional delegó esas funciones en las autoridades locales, yo lo que sí quiero pedirles es que realmente se haga una articulación con ellos, ¿por qué Viceministro?, porque el Decreto 1076 con el cual se establecieron algunas excepciones para que los mandatarios locales autorizaran la reapertura de muchas actividades en municipios no Covid o con bajo contagio, pues la realidad es que no se han presentado esos planes de reactivación y esos planes piloto, y si no hay un acompañamiento real del Gobierno nacional a las autoridades locales, pues estos empresarios que hoy enfrentan situaciones muy críticas van a tener aún mayores obstáculos, mire, yo le digo, según el Ministerio del Interior, que es la entidad encargada de avalar los planes piloto, tan solo se han recibido 5 pilotos en municipios con esta clasificación, y si ustedes no realizan ese acompañamiento pues va a ser muy difícil que realmente se materialice ese escenario de reactivación del sector.

En este sentido, yo quiero finalizar, Presidente, haciendo algunas propuestas, porque aquí no nos podemos quedar simplemente con la crítica o con la evaluación del contexto, sino también con algunas propuestas que además han nacido del mismo sector, y en eso permítame, doctora Raquel y señor Viceministro, plantear algunas de las soluciones que considera el mismo sector fundamentales y que nosotros las hemos venido planteando desde el debate pasado, para que este sector se reactive: el primero de ellos es la articulación, esto es

definitivo, Viceministro, la articulación entre el Gobierno nacional y las autoridades locales, simplemente no se puede delegar la responsabilidad, si nosotros queremos realmente que nuestras economías regionales, nuestros empresarios sobrevivan a esta crisis, necesitamos que el Gobierno nacional tome las riendas y acompañe a los municipios en esa toma de decisiones de planes piloto y de reactivaciones locales, más en los municipios no Covid o de bajo impacto o de bajo contagio, y en ese sentido yo sí considero que debe materializarse esa articulación entre el Gobierno nacional y los alcaldes, para que esos planes pilotos de reactivación interna y posteriormente, por qué no internacional, se den de manera mucho más rápida, eficiente y favorable para nuestros empresarios.

Segundo, Viceministro, lo han planteado los mismos empresarios del turismo y es la suspensión o reducción del impuesto de timbre de salida, esto estimularía el mercado de transporte aéreo internacional, por supuesto entiendo que no se ha reactivado totalmente en este momento y que apenas se van a establecer planes piloto, pero es que esto debemos pensarlo a mediano y largo plazo en todo el periodo de pospandemia, y en ese escenario yo quisiera proponerle y dejarle la sugerencia de suspender o reducir el impuesto del timbre de salida, así mismo, como se hizo y el Gobierno lo ha anunciado con el programa de Ingreso Solidario, yo creo que debemos hacer un esfuerzo adicional desde el Gobierno, y este tema del subsidio de nómina y el subsidio de prima también deben gozar de ese beneficio de extensión para cumplir con las obligaciones laborales de parte de los empresarios y poder evaluar que estos beneficios de subsidio de nómina y subsidio de prima puedan al menos para este sector en particular, retomando las palabras de Martha, y es la importancia de este sector para nuestra economía y todas las proyecciones que tenía el país para este sector, pues que haya una política focalizada en esos dos escenarios para los empresarios del sector turismo.

En cuarto lugar, y en ese mismo sentido, como lo he venido anunciando y como se lo mencioné antes de arrancar con las propuestas, es el tema de las líneas de crédito, por supuesto que también son unas ayudas que muchos empresarios agradecen, pero el poco acceso hace que muy pocos sean los beneficiados, entonces en ese escenario del poco acceso a las actuales líneas de crédito los empresarios del sector han pedido dos factores: el primero de ellos que es eliminar las barreras que hoy están poniendo la banca tradicional para el acceso a estos empresarios, aduciendo los altos riesgos de la actividad por el cierre total que existe en muchas regiones de nuestro país, pero además, es necesario y ellos lo han planteado, mayores plazos con periodos muertos extensos que permitan el pago de capital e intereses hasta que la industria opere normalmente y se recupere en su totalidad.

Quinto, Viceministro, y es extender la exención en el pago del IVA a los contratos de arriendo hasta el 31 de diciembre del 2021, incluyendo por supuesto los locales y las oficinas del sector turismo, eso sería también de gran ayuda para los empresarios del sector.

Sexto, Viceministro, la exención del IVA de los servicios de hotelería y turismo, hoy se contempla la exclusión que fue una batalla que dio mi colega Emeterio Montes, pero yo consideraría que se debe aplicar la exención a estos servicios. La simple exclusión no permite que se pueda descontar el IVA pagado por los bienes y los servicios adquiridos, por lo que esto resulta transferidos al turista y genera un desestímulo del sector cuando puedan reactivarse las actividades del sector turismo; el desmonte a la sobretasa de energía que es un tema que yo he venido luchando, lo hablaba con

usted en algún momento, Vice, yo sé que ustedes tienen la mayor disposición, ojalá lo podamos lograr en ese desmonte así sea por un periodo de tiempo ese desmonte de la sobretasa de energía para los establecimientos del sector; extender la exclusión del imponible de IVA para bares y restaurantes, al ser miembros de la cadena de valor estos subsectores pues por supuesto que también requerimos que sean beneficiados para que podamos fortalecer el sector turismo; la disminución, esto se lo he planteado a la Ministra de Transporte, se lo planteo a usted, Viceministro, y es la disminución del IVA a los combustibles usados por el transporte público del país, yo creo que este escenario y el tema de los peajes para transporte público puede ser una solución que estimule el traslado de muchos turistas nacionales por las diferentes regiones del país y también va a tener un impacto directo o indirecto en los aumentos de la ocupación hotelera y de la visita a las regiones turísticas de nuestro país; mantener el anticipo de renta del 0% para el sector turismo por qué no hasta el próximo año gravable del 2021, y por último que también lo he insistido, es el acompañamiento del Gobierno nacional a las autoridades locales para posponer, disminuir o realizar alguna estrategia que permita un alivio a los empresarios de este sector en algunos impuestos territoriales como el predial, el de industria y comercio, entre otros, Viceministro.

Y finalmente, para todo esto, Viceministro y doctora Raquel, pues esto debe ir acompañado de una estrategia de promoción que nos permita reactivar a todas las regiones apenas se recupere de manera parcial inicialmente la actividad turística en nuestro país, y esto requiere una estrategia de promoción turística de un alcance y proyección no solo nacional, sino también internacional, más aún cuando algunos países están diciendo que no reciben turistas colombianos, y otros han dicho que es peligroso viajar a nuestro país por los altos índices de Covid, entonces yo creo que ahí se requiere una estrategia muy agresiva, doctora Raquel y señor Viceministro, para poder avanzar en esa tranquilidad el turista nacional y extranjero a que visiten nuestros destinos, pero además, y lo mencionaba creo que también Martha o Adriana, es el tema de capacitación a nuestro capital humano, y para estos dos asuntos doctora Raquel su gestión es fundamental, conozco de su profesionalismo y de su capacidad, requerimos que "Fontur" se ponga en la tarea de establecer estrategias claras en estos dos caminos, para que podamos fortalecer y avanzar en una reactivación real de este sector.

Por último, Presidente, y no me quiero despedir sin proponerle a la Comisión, para que sea sometida más adelante esta proposición, la creación de una subcomisión de esta Comisión Sexta, para hacer seguimiento a todas las medidas que ha venido tomando el Gobierno y un acompañamiento en la estructuración de nuevas medidas para la reactivación del sector en nuestro país, de verdad gracias, Presidente, gracias colegas, doctora Raquel, señor Viceministro, hay una gran tarea por hacer, ojalá tengan en cuenta estas propuestas que las hemos hablado con el sector turístico, pero además que vienen de ellos, de diálogos que han hecho ellos y de la gran crisis y problemáticas que vienen enfrentando a diario en las diferentes regiones del país.

Muchas gracias, Presidente.

**Secretaria:**

Representante Rodrigo, atendiendo a su solicitud, certifico que las respuestas de Bancóldex fueron enviadas, así se reporta en el correo electrónico de la Comisión, a las dos y veintiuno de la mañana (02:21 a. m.) del día de hoy, Representante. Para recordarles a las entidades que el artículo 249 es muy claro en hablar cinco (5) días

calendario para entregar las respuestas, adicionalmente el 259 habla de que si no se entregan en ese tiempo acarrea consecuencias, y adicionalmente teniendo en cuenta que estas solicitudes de las respuestas o de la información es para un debate de control político, el artículo 243 de la Ley 5ª habla precisamente de un plazo máximo de 48 horas antes de la citación; entonces por favor les reitero que deben acatar estos tiempos, porque eso acarrea consecuencias para los que no respondan en ese término, Representante.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, Secretaria, por su información y su respuesta al honorable Representante Rodrigo Rojas, igualmente la solicitud que hace el doctor Rodrigo Rojas lo haremos al final de la Comisión, de crear una subcomisión para hacerles seguimiento a las medidas tomadas por el Gobierno nacional y a las futuras medidas, yo creo que es oportuno que nuestra Comisión como competente en este tema lo hagamos.

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Mónica Valencia, Partido de la U.

**Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo a todos mis colegas de la Comisión Sexta, a todos los invitados, a todos los amigos del Gobierno nacional, al Viceministro Julián Guerrero, a la doctora Raquel, Directora de Fontur.

Bueno, como muy bien sabemos, el sector turismo ha sido uno de los sectores más afectados durante esta crisis sanitaria, dejando a muchas personas sin empleo o ingreso alguno en este sector que venía en auge, muchas personas de varias regiones se estaban organizando para hacer turismo sostenible aprovechando la gran riqueza natural y cultural de su territorio; considerando que esa sería una fuente de ingreso importante para la economía de las familias y sus comunidades, por lo tanto en esta importante reunión que nos convoca hoy, invito a todos los actores estatales de este sector turístico para que también pongan su mirada en las personas naturales que venían haciendo del turismo su mayor fuente de ingreso en motor de la economía local; en ese orden de ideas frente a la crisis generalizada de este sector pido al Gobierno nacional que durante su intervención dé respuestas a las siguientes preguntas, la primera es: ¿Qué tipo de ayudas ha ofrecido el Gobierno nacional para personas pertenecientes o guías especializados como los de avistamiento de aves y artesanos informales?, lo anterior, porque estas personas no cuentan con balances financieros para solicitar los auxilios económicos del Gobierno. La segunda, ¿cuáles son las estrategias que el Gobierno nacional ha adelantado para la promoción y protección y el apoyo al turismo comunitario sostenible en resguardo indígena?, esto en razón en que varios de estos sitios el ingreso es por vía aérea, lo cual evita la presencia de turistas; para terminar también, la última pregunta, ¿qué estrategia y protocolos de bioseguridad se vienen desarrollando para reactivar pronto este sector en las regiones con minorías étnicas?, esto teniendo en cuenta que ha sido casi que única fuente de ingreso, más o menos estable que reciben muchas familias indígenas.

Las preguntas que he expresado son una compilación a las varias solicitudes realizadas por las diferentes personas dedicadas al sector del turismo, regiones con presencia de minorías étnicas, las cuales al igual que las grandes empresas que sí han venido apoyando el Gobierno nacional, también han sufrido el impacto económico en el ingreso de recursos para sus familias, a diferencia que no han recibido apoyos económicos, para conseguir elementos que permiten llevar el sustento

básico para sus familias; para no extenderme más, en virtud de que son muchos los interesados en conocer la proyección del Gobierno nacional frente al impulso del sector turístico en el país, al señor Presidente le quiero pedir un espacio de 3 minutos para que el joven Lorenzo Gil haga un recuento de lo que viene pasando con su empresa de turismo sostenible, impulsada por personas de la Organización Indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Muchas gracias, señor Presidente, les agradezco a todos por su atención.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Mónica, muchas gracias a usted, ¿le parece que terminemos con los honorables Representantes para declarar sesión informal, y con mucho gusto lo escuchamos?, ¿le parece doctora Mónica?

**Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Sí, señor Presidente, no hay problema.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Mónica Raigoza.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias, Presidente, con el saludo especial para todos, al señor Viceministro, a su equipo de trabajo, a todos mis colegas. Presidente, yo escuchando ya la exposición que han hecho compañeros, yo creo que el Viceministro queda como con cosas muy claras de ese desafío tan grande que tiene hacia adelante, hacia atrás digamos que se han hecho cosas y hemos tenido unos aciertos, falta por hacer, pero ya el tema del pos-Covid nos lleva a repensar un poco las nuevas estrategias, el doctor Rodrigo hacía un énfasis muy claro en cómo dar unos alivios tributarios, unas ayudas financieras; pero también yo creo que cada una de nuestras regiones, en algunas regiones el turismo es mucho más fuerte que en otras, y lo decía Mónica ahora, hay unos pequeños empresarios que tienen sus agencias de turismo que les tocó cerrar y que hoy por el requisito que de alguna manera el Gobierno pide, pues están por fuera; entonces yo sí quisiera conocer, y, Presidente, le pediría porque era como una de las propuestas que hace el doctor Rodrigo, quisiera acompañar subcomisión para hacer seguimiento al ejercicio que se plantee con las estrategias que se van a implementar, dado que muchos, en Antioquia por ejemplo tenemos unos pequeños empresarios, como también están los grandes, pero efectivamente los unos cobijan a los otros, pero con esto que está pasando, con lo que sucede con el pos-Covid sus puertas se cerraron, un ejemplo acá en Antioquia en Río Claro, es un sitio donde acá se aprovecha el tema de los ríos, el tema de los bosques para generar turismo, y están cerrados hace mucho tiempo, igual Hacienda Nápoles que mueve gran parte del turismo entre la frontera desde los dos departamentos, entonces muchas personas naturales quedaron o los pequeños empresarios quedaron hoy desprotegidos; yo quisiera es más decirle al señor Viceministro que hoy tiene ese gran problema que nadie lo esperábamos, lo convirtamos en una gran oportunidad, usted tiene hoy una gran oportunidad de generar esas nuevas estrategias, de repensarnos y poner el turismo en un primer lugar en nuestro país para que sea este una fuente importante de ingresos y de desarrollo.

Entonces, Presidente, le pediría al final que vayamos a hacer el ejercicio, quisiera acompañar la subcomisión, agradecerle a usted y al señor Viceministro por la atención, muchas gracias, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctora Mónica Raigoza. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Emeterio Montes, por el Partido Conservador.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Presidente, muchas gracias, un saludo especial a usted, a los colegas, el Viceministro, a la Directora de Fontur, a los demás funcionarios que nos acompañan; felicitar en primer lugar a los citantes de este importante debate, a quienes han intervenido, la doctora Martha, a la doctora Adriana, al doctor Rodrigo, a la doctora Mónica Valencia, la doctora Mónica Raigoza, por esos datos tan precisos que han dado con relación a la difícil situación que hoy pasa el comercio y el turismo en nuestro país, situación que nadie esperaba y situación que no es culpa de nadie, situación que se genera por toda esta crisis sanitaria que tenemos hoy en el país y en el mundo.

Pero yo quiero hacer una precisión y me quiero ceñir y ser muy práctico y concreto en las solicitudes, y es el llamado urgente que le hago, Viceministro, a usted, de manera encarecida y a la Directora de Fontur, la doctora Raquel, con relación a mi ciudad, a Cartagena, Viceministro y Directora, para que podamos nosotros lograr realmente una reactivación económica en cuanto a lo que al turismo y al comercio se refiere, necesitamos ineludiblemente un concurso liderado por el Ministerio de Comercio, pero es que en ese concurso tiene que estar también el Ministerio de Transporte, tiene que estar también la Aeronáutica Civil, tiene que estar también el Ministerio de Salud y Fontur en lo que a Cartagena respecta, porque para que podamos reactivar la economía, y cuando hablo de economía me refiero es al turismo, refiriéndome a Cartagena, es indispensable que podamos reaperturar el Aeropuerto Rafael Núñez, yo quiero darles unas pequeñas cifras muy concretas de la importancia de la ciudad de Cartagena en cuanto al turismo y no solamente al turismo, porque es que quienes visitan Cartagena no solamente van por planes vacacionales, sino también por la gesta de negocios, ahorita tuvimos la oportunidad de hablar en un proyecto con relación a las autoridades portuarias y tuvimos la oportunidad de gozar la importancia de Cartagena como puerto, Cartagena está dentro de los primeros 100 mejores puertos del mundo, la mayor conexión internacional como puerto la tiene Cartagena de los puertos del país, el 62% de la carga de contenedores pasa por Cartagena, el 58% de las operaciones de aduana se realizan en Cartagena, ganó por séptima vez el premio al mejor puerto del Caribe, esto lo otorgó la “CCA” (Caribbean City Association), la primera ciudad del país en recepción de cruceros, si en un año en el 2014 llegaron 207 cruceros, de esos 207, 200 llegaron a Cartagena y 7 llegaron a Santa Marta; esto en cuanto a puerto.

Como Aeropuerto, el Aeropuerto Rafael Núñez, en el 2019 se movilizaron 5.773.774 pasajeros, según Corpoturismo en los últimos dos años Cartagena movió 11 millones de pasajeros, es el tercer aeropuerto de movilización de pasajeros después de Bogotá y Medellín, vemos que dentro de las ciudades turísticas más visitadas encontramos, en primer lugar, Bogotá, en segundo lugar, Cartagena y en tercer lugar, Medellín; Bogotá tiene un 45%, Cartagena tiene un 19% y Medellín tiene un 15%, pero aquí es importante aclarar que ese 45% que tiene Bogotá un porcentaje importante proviene de esos viajeros, esos turistas que vienen desde el exterior tienen que hacer digamos tránsito obligado en la capital en El Dorado, y después sí trasladarse a la ciudad de Cartagena, una gran porción, no todos, porque Cartagena también tiene vuelos o rutas turísticas internacionales directas;

esto es importante, miren en el 2019, desde 2018 a 2019 de junio a junio, un año, los turistas gastaron en servicios turísticos en Cartagena 65 millones de dólares en un año, y esto incluye turistas que llegaron vía aérea, marítima y terrestre; entonces esto para referirles un poco la importancia que Cartagena tiene en el sector turístico y lo que aporta Cartagena, multipliquemos año a año los ingresos que percibe o que se generan a través de los servicios turísticos que presta la ciudad y cuánto aporta Cartagena a la economía del país.

Pero, Viceministro, como yo le decía a usted y la directora Raquel, les pido por favor, y esto lo decía muy bien el Representante Rojas, un plan de promoción y reactivación del turismo y el comercio en Cartagena, eso es indispensable, pero esto requiere el concurso de todos, y entre otras cosas, Viceministro, se requiere ese acompañamiento, pero ese acompañamiento es, a través de los recursos que el ministerio pueda y a través de Fontur se le puedan aportar a la ciudad Cartagena, el Distrito de Cartagena no tiene plata suficiente, hoy le puedo decir, claro, se requiere una contrapartida de un 20%, Viceministro y doctora Raquel, ¡estamos listos!, pero necesitamos que se destinen recursos eficientes para poder reactivar Cartagena, y un plan de promoción eficiente con relación a esas bondades y esa oferta turística que tiene Cartagena para con el mundo y para ese turismo doméstico dentro del país, se lo pido, señor Viceministro.

En segundo, ah, bueno, la reactivación, ustedes, claro, en el Ministerio de Comercio esto se ciñe más al campo de acción del Ministerio de Transporte, pero como lo digo son ustedes quienes tienen que liderar esa reactivación económica, comercial y turística de la ciudad, por ende se necesita, no hacemos nada si hacemos ese plan de promoción y reactivación si tenemos la única pista que tiene Cartagena, el Aeropuerto Rafael Núñez para la llegada de los turistas, entonces se requiere ese concurso, pero necesitamos el liderazgo mucho más proactivo, no quiere esto decir, Viceministro, yo a usted lo felicito, ha hecho una excelente labor, pero necesitamos de verdad esa mano amiga, ese concurso y esa priorización de la ciudad de Cartagena.

Por otra parte, la Representante Mónica Valencia, y aquí veo trae a un invitado, Lorenzo Gil, hace referencia a las personas naturales que son prestadores de servicios turísticos y que de alguna u otra forma la ley no los incluye. En el caso de Cartagena, Mónica, Viceministro y doctora Raquel, les pongo un ejemplo, los coches turísticos y las palenqueras, no existen para la Ley de Turismo, los coches turísticos la única forma que tenemos para reglarlo es, a través del tema del maltrato animal, junto con el Presidente de la Comisión, el doctor Oswaldo Arcos, lo acompañamos en el Proyecto de ley de sustitución de vehículos de tracción animal, ahí exceptuamos Cartagena, ¿por qué razón?, porque Cartagena dentro de su oferta turística el tema del coche es supremamente importante, no quiere esto decir que no tengamos que controlarlo o regularlo a efectos de que controlemos el maltrato animal, eso es un tema aparte, pero para la Ley de Turismo no se tiene a los cocheros como operadores turísticos, y son importantísimos, la gente va a Cartagena, dentro de sus planes principales está el coche, eso es muy importante, Viceministro; las palenqueras, las palenqueras para quien no las conoce son estas señoras que venden frutas en las playas, en la ciudad amurallada, tampoco están dentro de la ley y es importante que se les capacite, que se tenga en cuenta y además para que podamos formalizarlas y tengamos un buen control con relación a esto.

Por otra parte, Viceministro, quiero pedirle, incluso ahora a la Comisión aprovechar esto, para pedirle una reunión en la cual va a estar Corpoturismo, la Cámara de Comercio de Cartagena, la Gerente del Aeropuerto, el Consorcio “Buró”, el Ministerio de Transporte, la Aeronáutica Civil, y le pido encarecidamente, Ministro, su participación en esta reunión, usted conoce todas estas personas y a quién me refiero, en igual medida se lo pido a la doctora Raquel, a ver si la próxima semana podemos tener esta reunión, porque allá no se sabe qué va a pasar al 1° de septiembre, sí, se van a abrir los aeropuertos, pero es decir, Cartagena hoy depende de Bogotá, Cartagena hoy depende con todo respeto, de lo que la Alcaldesa de Bogotá determine con relación a la reactivación de esa ruta, pero es que Cartagena tiene 11 rutas directas, entonces sí es importante, Vice, que usted conozca estas inquietudes que se tienen desde la ciudad y las autoridades en todo el tema de turismo a efectos de que podamos en equipo salvar a Cartagena; eso es lo que quería pedirle, Viceministro, esa mano amiga para Cartagena, Cartagena en términos de empleo, mire, yo quiero decirle, hemos perdido, lo decía bien el Representante Rojas, darle estas cifras: el 81% de los hoteles están cerrados, la ocupación hotelera presenta un descenso de 54 puntos porcentuales llegando a un nivel del 1.5% de ocupación, en materia de ventas se ha registrado una disminución del 99.3%, y les acabo de manifestar que el turismo se gastaron en 1 año, y estamos hablando de 18 a 19, 65 millones de dólares se produjo en turismo en Cartagena; entonces, no es una cifra menor, es una cifra muy importante, y esto genera una gran cantidad de empleos, de hecho casi que el 40% de la empleabilidad se genera en Cartagena, el 80% por el turismo en Cartagena, el 80% de las empresas que integran el sector turístico y hotelero en Cartagena son Micro y Pequeñas Empresas, entonces realmente aquí debemos salvaguardar esta pequeña economía y además que es la principal actividad, yo no me canso de decirlo, yo creo que ya sueno reiterativo, cansón y terco con esto, pero necesitamos, Cartagena no se dedica a otra cosa, Vice, se lo pido encarecidamente a usted y a la doctora Raquel.

Muchas gracias por su atención, Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra y a todos los colegas.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, Representante Emeterio, quiero comentarles que con respecto a lo que dice el Representante Emeterio en el control político que hicimos al sector aéreo, hablamos de abrir ya la fase uno a partir del 1° de septiembre en ese compromiso del Gobierno nacional en un acuerdo firmado por la señora alcaldesa de Bogotá, no solamente Cartagena depende de Bogotá, sino que todas las ciudades dependemos de Bogotá, porque es la que nos permite abrir la red, conformar la red, Cali por lo menos hoy anuncia en *El País* que va a aperturar Cali-Medellín, Cali-Cartagena, pero no Cali-Bogotá, recuerden que estamos a la espera de que la señora alcaldesa firme el acuerdo para darle apertura a fase uno, teniendo en cuenta que ya nos encontramos, porque la fase uno está condicionada a la emergencia sanitaria, está ligada, una vez termine la emergencia sanitaria que termina el 31 de agosto, se supone que arrancaba inclusive en fase cuatro que es la internacional, pero no vamos a hacer fase internacional, vamos a abrir y aperturar fase uno, aspiramos que de aquí al 31 de agosto la señora alcaldesa de Bogotá, doctor Emeterio, honorables Representantes, invitados y citados, podamos tener ese acuerdo firmado, yo creería que es un avance grandísimo, y lo que le hemos pedido al Gobierno nacional es que desligue la fase uno y desligue la fase internacional, que no vaya ligada a la emergencia sanitaria, porque si la emergencia sanitaria la posponemos un mes más, queda pospuesto abrir la

fase internacional también, entonces aspiramos que lo podamos desligar, eso fue en el debate que hicimos el día miércoles en el control político al sector aéreo, ¿listo?, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra por el glorioso Partido Conservador, el doctor Ciro Antonio Rodríguez.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muy buenos días, muchas gracias, señor Presidente, saludarlos a todos, muy especialmente al Viceministro, a la Directora de Fontur, sabemos que uno de los retos más grandes es lograr reactivar este sector turismo que en los últimos años en nuestro país ha sido un motor de desarrollo, y de la misma forma entendemos que el problema acá no solo es de oferta, sino también tenemos un grave problema de demanda, que la gente nuevamente se incentive a viajar, a utilizar el turismo, uno, por los temas económicos, sabemos las grandes dificultades por las que está pasando la familia, y lo otro inclusive por el mismo miedo que genera hoy en día salir de cualquier territorio, por eso los retos son muy grandes; de todas maneras, Viceministro, yo quiero recordarle un tema para nosotros en el municipio muy importante, este año estamos cumpliendo 450 años de fundado el municipio de Ocaña, aspirábamos a hacer una gran conmemoración, pero debido a la situación nos tocará realmente reinventar cómo celebrar estos 450 años. El Congreso de la República aprobó la Ley 1987, ahí hay unos compromisos muy específicos que ya en algún momento los habíamos anunciado aquí en la Comisión por parte del Ministerio de Industria y Comercio, de la misma forma de Fontur que aspirábamos tuviera una muy buena promoción el municipio de Ocaña y que tuviera una visita muy especial de todos los colombianos, mirar a ver, Ministro, cómo retomamos ese tema y en qué forma podemos cumplir esas expectativas que hay en la Ley 1987 del 2019.

La Directora de Fontur, quisiera de la misma forma preguntarle en otro tema fundamental para el departamento Norte de Santander, es en el año 2021 y tiene que ver con el bicentenario del departamento, se ha venido hablando y se ha venido adelantando un proyecto que es el Centro de Convenciones de Bicentenario en el municipio de Villa del Rosario, ¿cómo va este proceso?, ¿cómo va realmente este proyecto?, porque es una esperanza que tenemos nosotros en el departamento Norte de Santander; estar muy atentos si hay, yo creo que este sector turístico hay que de alguna manera hay que reactivarlo, estaremos muy atentos y a disposición de las reformas que toque que realizarse, si es que hay que hacer algunas reformas de tipo legislativo para nosotros sacar adelante este importante sector.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, honorable Representante Ciro Rodríguez. Bueno, vamos a declarar la sesión informal con el propósito de escuchar a los invitados, ¿quieren los honorables Representantes de la Comisión Sexta declarar sesión informal para escuchar a los invitados?, si alguien no lo desea así por favor manifestarlo, bueno, ha sido declarada la sesión informal.

**Secretaria:**

Sí, Presidente, así lo quiere la Comisión, se declaran en sesión informal.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, vamos a proceder a escuchar a los invitados, hoy tenemos el gusto de tener aquí en la Comisión Sexta varios invitados del Valle del Cauca, darle la bienvenida a la doctora Lisette Burgos, Diputada de nuestro Departamento del Valle por el Partido Liberal,

a la Secretaria de Turismo tanto del municipio de Buga, como de La Cumbre.

Tiene el uso de la palabra la doctora Lisette Burgos, Diputada por el Valle del Cauca, Partido Liberal.

**Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Diputada Lisette Burgos González:**

Muy buenos días, muy buen día para el Viceministro de Turismo, al doctor Julián Guerrero, un saludo muy especial para el Presidente de la Comisión Sexta, el doctor Oswaldo Arcos, a la Vicepresidenta, Adriana Gómez Millán, a todos los Representantes y a todos los actores del turismo y de nuestro departamento que hoy nos acompañan.

De la crisis actual por la que está pasando el turismo, los hoteles, los bares, los restaurantes, el transporte, el turismo religioso y el turismo deportivo, lastimosamente en nuestro departamento, en el Valle del Cauca, ya han cerrado muchos de los restaurantes y muchos de los que cuentan esa historia tanto caleña y como vallecaucana, como lo son el restaurante de Primos Carnes y Maduros, y el Arca de Pascual; a nivel nacional también han cerrado muchísimos, ¿hoy qué queremos hacer en esta intervención?, el Valle ya ha perdido alrededor de más de 400.000 empleos, hacemos un llamado al Gobierno nacional porque necesitamos un salvavidas al sector de turismo, que es llamado el nuevo petróleo o el nuevo oro de Colombia; necesitamos unas líneas de créditos sin tantos requisitos y exigencias para las personas de la Mediana y de la Pequeña Empresa del turismo sostenible, Colombia es turismo y Colombia se caracteriza por tener esa gran bandera ya a nivel internacional.

Yo les quiero hoy mostrar este mapa de Colombia que lo tomé de “Pro-Colombia”, en donde muestra que nuestro país cuenta con 25 ofertas turísticas, entre las que encontramos la oferta de lujos, eventos culturales, de salsa, de gastronomía, de ciudad capital, de cruceros y múltiples, y el Valle se caracteriza por ser el número 1 en oferta turística, ya que de los 25 que cuenta nuestro país, el Valle cuenta con 15, ¿con qué contamos?, contamos con eventos culturales, con la salsa que nos caracteriza tanto, con la gastronomía, con ciudad capital, con el buceo, con ciclismo, con turismo religioso porque Buga es nuestra insignia en este turismo, los pueblos patrimonio, tenemos el turismo de naturaleza, de aventura, de compras, el turismo ecuestre, avistamiento de aves y de ballenas; ¿por qué les quiero mostrar esto?, nuestro departamento está subdividido por regiones Norte, Centro, Sur y Pacífico y nos caracterizamos por tener unas tierras que si tú quieres el frío, encuentras el frío en el norte de nuestro departamento, pero si tú quieres calor cuentas con el centro y con el sur, y contamos con un puerto muy importante que es Buenaventura que también es un factor muy importante para nuestra economía y para el turismo.

Yo les quería hoy mostrar lo bello que tenemos en nuestro departamento, pero también yo le quiero hacer hoy un llamado al Viceministro de Turismo, porque necesitamos una mayor inversión en el sector de turismo, necesitamos más ayuda, le solicito que las respuestas que se han mandado para iniciar o con la petición, perdón, que han mandado los municipios para iniciar con sus pruebas piloto, tengan una respuesta más oportuna y más ágil, ya que muchos de nuestro departamento han pasado ya la solicitud, pero no han tenido la respuesta oportuna; necesitamos ayudar a todos los actores del turismo que están en la informalidad para que se formalicen, y les quiero mostrar un video que es de Cerrito, Valle, en donde muestra ese gran factor que tenemos en nuestro departamento que no es solamente el Cerrito, es el Calima, es Cali, es Palmira, es Candelaria, es Yumbo, es

Buenaventura que tienen un potencial de turismo, pero que se encuentran en la informalidad, aquí está el video.

**“Presentación Video, Plataforma G-suite”**

Este es el pensar de todos los actores del turismo, no solamente en el departamento sino a nivel nacional que se han sentido solos, que el Gobierno ve que sus empresas están cerrando, que hay miles de familias que hoy se quedan sin un sustento como lo son los meseros, los cocineros, los chefs, y que el Gobierno no les ha dado una respuesta concisa para que esto no se siga ocurriendo en nuestro país y en nuestro departamento.

Por último, yo les quiero hoy dejar una palabra de nuestra señora Gobernadora Clara Luz Roldán, “se llegó el momento del Convi-Covid, que es convivir con el Covid”, es el momento en que ya iniciemos con toda la responsabilidad y con los protocolos que se requieren para abrir todos los entes y los actores del turismo, es importante que ya la economía de nuestro país inicie con sus procesos porque no podemos permanecer en nuestras casas por el temor de contagiarnos con el virus, tenemos que pensar también que si continuamos en nuestras casas va a ser mucho más difícil estar bien económicamente. Entonces, yo hoy les pido a los Representantes que unamos fuerzas para la apertura a nivel nacional del turismo de todos los departamentos, porque es un sector que ha sido muy golpeado y que siento que los han dejado de lado en cuanto a las ayudas que ha mandado el Gobierno nacional, tenemos muchos decretos, pero necesitamos algo concreto, algo conciso, algo económico para todas esas empresas que hoy están ad portas de cerrar sus actividades.

Muchísimas gracias y muchas gracias a la Representante Adriana Gómez, una vallecaucana, una gran amiga, por esta invitación, muchísimas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctora Lisette Burgos, por atender esta invitación que le hizo la Comisión Sexta en cabeza de nuestra honorable Representante Adriana Gómez, vallecaucana, Partido Liberal. Bueno, tiene el uso de la palabra el doctor Álvaro Hernán Brand, Secretario de Turismo de la Alcaldía de Buga.

**Alcaldía Municipio de Buga, Secretario de Turismo, Álvaro Hernán Brand Tejada:**

Muy buenos días para todos los asistentes, ¿cómo han estado?, muchas gracias a la Comisión Sexta por esta invitación, cordial saludo a la Gerente de Fontur, al Viceministro de Turismo y a todos los presentes.

Bueno, como todos saben, Buga es un destino turístico de los más importantes y visitados del suroccidente colombiano, sumado a esto tenemos la certificación de sostenibilidad turística y somos catalogados pueblo patrimonio, por estas características la afectación para nosotros de las consecuencias a partir de la pandemia Covid-19 tienen un impacto muy positivo en muchos sentidos en todo el tema del sistema productivo turístico, como consecuencia de esta emergencia el sector turístico de Buga se ha visto muy afectado, al punto de que no menos de 800 locales comerciales se han perdido, han tenido que cerrar, se han perdido aproximadamente 1.600 empleos directos y esto sumado a toda la afectación que tiene en el encadenamiento productivo que genera la actividad turística en nuestro municipio, se estima que el 72% de los empleos del sector turístico se han perdido durante esta época de pandemia y el actual Gobierno municipal en cabeza de nuestro alcalde Julián Rojas, quien les envía un cordial saludo y les agradece por esta invitación, ha generado una serie de programas y estrategias que quedaron apalancadas en el Plan de Desarrollo, unas líneas de financiación para la

reactivación económica, estamos tratando de articularnos con Bancóldex para una línea “Buga Responde”, donde colocaremos como mínimo trescientos millones de pesos (\$300.000.000), en estas conversaciones que hemos tenido hasta el momento, ellos nos dicen que pueden tener una tasa multiplicación de veinte pesos (\$20) por cada peso (\$1) que pone el municipio, sin embargo y a pesar de que el respaldo, a través del Fondo Nacional de Garantías aún está funcionando, tenemos problemas en las políticas crediticias actuales de las entidades microfinancieras y financieras que en estos momentos no permiten el acceso fácil para independientes, micro y pequeños empresarios, que es en donde en realidad tenemos la situación de dificultad en estos momentos, o sea, esas políticas en estos momentos si bien podemos colocar ese cupo no son efectivas para que lleguen a las personas más afectadas y necesitadas dentro del sector productivo empresarial del turismo.

También estamos trabajando en una iniciativa que es el “Fondo Rotatorio Municipal”, donde tendremos una apuesta de no menos de quinientos millones de pesos (\$500.000.000), estamos trabajando en la estructuración jurídica, financiera y operativa de este fondo que tendrá como objetivo realizar créditos de financiación para la reactivación económica de trabajadores independientes, micro y pequeñas empresas mediante créditos blandos con términos y condiciones flexibles y bajas tasas de interés; para este fondo solicitamos que nos ayuden para lograr el acompañamiento de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, también para que nos ayuden en esa estructuración y dentro de las posibilidades también nos ayuden con recursos para fortalecer financieramente al fondo, obviamente también que nos ayuden para poder tener acceso cuando este fondo esté funcionando a los programas de Bancóldex en la misma línea en lo que lo dice el honorable Representante Rodrigo Rojas.

También estamos trabajando en articulación con la Gobernación del Valle, con el “Fondo Valle INN Descentralizado”, es un programa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad en donde por cada peso (\$1) que el municipio coloca, este fondo coloca un peso (\$1), obviamente está direccionado también al fortalecimiento financiero para la reactivación económica de emprendedores, micro y pequeñas empresas, entonces aquí también necesitamos que ustedes nos apoyen desde el Gobierno central para que podamos tener una capacidad de financiación mucho mejor para estos sectores.

En otra línea también estamos trabajando en todo lo que tiene que ver en capacitaciones para el mejoramiento de competencias para la productividad, la actual administración ha incluido una serie de programas que tienen por objetivo mejorar las competencias de los diferentes sectores productivos a través de capacitaciones en articulación de diferentes entidades, como el SENA, Valle INN e Instituciones de Educación Superior, sabemos que Fontur tiene una línea de competitividad donde también les pedimos que nos ayuden para poder tener un mejor alcance y poder generar unos modelos de capacitación para estos empresarios y que logren afrontar los nuevos retos a los cuales se están enfrentando en estos momentos. También queremos y estamos trabajando fuertemente para la construcción y fortalecimiento de 5 productos turísticos en el municipio, queremos fortalecer el producto turístico espiritual, de naturaleza, cultural y patrimonial, y crear y construir los productos turísticos gastronómicos, de deporte y de aventura, para así poder desarrollar la estrategia City Marketing que tenemos contemplada en el Plan de Desarrollo, donde podamos llevar a Buga y a su área de influencia a ser un destino turístico también para nuevos residentes y de inversión, todo esto va apalancado en una promoción del destino.

También les quería contar que hace poco se logró establecer o fundar, por decirlo de alguna manera, la Región de Planificación y Gestión “Centro Valle I+P”, donde se han asociado siete municipios, Calima el Darién, Restrepo, Yotoco, Guacarí, Ginebra, San Pedro y Buga, es una iniciativa que busca el desarrollo subregional a partir de la creación de nuevos componentes como el turismo, la operación logística, el desarrollo agroindustrial, un distrito cultural y creativo, entre otras iniciativas que nos permiten articularnos y que como eje estamos tratando de articularnos, de asociarnos para poder tener unos mejores resultados; ¿qué nos están pidiendo en estos momentos los actores, los empresarios, los empleados del sector turístico?, nos están pidiendo auxilios alimentarios para los trabajadores y comerciantes, una renta básica para trabajadores y comerciantes, bajar el puntaje del Sisbén, auxilios financieros para el pago de arriendo de locales y servicios públicos que ha sido una situación compleja con las empresas prestadoras de servicios públicos, que a pesar de que los locales están cerrados con sus breaker cerrados, con las llaves de paso cerradas, siguen llegando incrementos en esos servicios públicos; apoyar una estrategia para facilitar el paso de la informalidad a la formalidad, a través de un proceso en el que sus condiciones y capacidades mejoren y puedan ser formales en un futuro, en un corto plazo o mediano, y auxilios financieros y/o temas de exoneración en algunos impuestos.

El día 13 de julio el alcalde municipal sostuvo una reunión con el Ministro de Comercio, Industria y Turismo en donde se tocaron básicamente dos puntos centrales, uno que tiene que ver con una posible reunión que generaría o facilitaría el ministro con el Director de Bancóldex, para tratar el tema del programa “Buga Responde”, donde pudiéramos estar la municipalidad y las microfinancieras que operan en nuestro municipio con la finalidad de poder estructurar este programa y mirar de qué manera en realidad puede ser efectivo para la colocación de esos recursos y, por otro lado, también en esa misma reunión se trató el tema de poder generar un espacio con la Presidente o Gerente de Fontur, para un tema que tiene que ver con generar un programa de apoyo al Clúster del Emprendimiento Turístico aquí en Buga; hemos hablado con dos funcionarios del ministerio, del viceministerio a los cuales quiero agradecer públicamente porque han estado muy atentos, nos han contestado las llamadas, los mensajes, pero sabemos que a la fecha no han podido lograr generar ese cronograma para estas reuniones, se trata del funcionario Hugo Castillo y Diana Malagón, ellos siempre han estado pendiente y nos han contestado, pero sí quisiera aprovechar la oportunidad de que está el Viceministro, para que por favor nos colabore para tener esa reunión entre el alcalde, y nos dicen del viceministerio que primero tendría que ser con la Directora de Calidad y de Desarrollo Sostenible del Turismo, para posteriormente poder hablar con Fontur directamente con la Gerente Raquel, y también que nos ayuden con el tema para hablar con el Presidente de Bancóldex a ver si podemos de alguna manera estructurar ese “Fondo Buga Responde”, para poder iniciar rápidamente con la colocación de estos recursos de una manera que en realidad sea efectiva, nosotros valoramos el esfuerzo que hace el Gobierno nacional a través del Fondo Nacional de Garantías, pero la realidad es que las políticas de estas entidades financieras no se han movido, no son lo suficientemente flexibles para que los recursos lleguen a los más afectados por este tema de la pandemia.

Por otro lado, les queríamos contar que nosotros como municipio desde esta Secretaría nos postulamos a la convocatoria de USAID, con una propuesta que titula Marketplace para experiencias de turismo natural

en el centro del Valle del Cauca, y en cuanto al tema del programa “Por Los Que Nos Cuidan”, nosotros acompañamos a Fontur tocando la puerta y pasando la información a 48 hoteles que hay en el municipio sobre este programa, pero únicamente 6 estuvieron interesados en la propuesta, y básicamente es por el tema de la tarifa que se les ofreció y los costos operativos en los cuales deberían de incurrir, para poder garantizar todos los protocolos de bioseguridad y los servicios a los cuales se estarían necesitando estos médicos que se hospedarán.

En términos generales, nuestra situación en estos momentos es bastante difícil, el encadenamiento productivo que genera el sector turístico en nuestro municipio es bastante amplio, y para eso sí le pedimos a esta Comisión que en articulación con los ministerios y con el Gobierno central, nos ayuden con recursos y herramientas efectivas para poder comenzar a generar estrategias y líneas de acción en pro de generar una reactivación económica pronta y que en realidad sea efectiva, porque si bien se han generado una serie de líneas de soluciones...

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Álvaro, discúlpame, un minutico para que pueda redondear, por favor, muchas gracias.

**Alcaldía Municipio de Buga, Secretario de Turismo, Álvaro Hernán Brand Tejada:**

Listo, ya termino aquí. Si bien línea decretos han salido varias estrategias para generar soluciones, en realidad al momento de aterrizarlas operativamente en los territorios, sí se ha visto un poco limitada la efectividad de esta; de todas maneras queremos agradecerles el espacio y sabemos que vamos a contar con el apoyo de cada uno de ustedes para poder generar soluciones efectivas, y de nuevo reiterarle al Viceministro que por favor nos ayude a generar esas dos reuniones, que fue en lo que quedó el alcalde municipal en la reunión que sostuvo el alcalde con el Ministro, para que las podamos realizar lo más pronto posible y seguir avanzando rápidamente en esta reactivación.

De nuevo muchas gracias, gracias por el espacio y seguimos atentos a la reunión, que Dios los bendiga.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, muchas gracias a usted doctor Álvaro Brand; les quiero decir con la intervención de Álvaro que hablaba de Buga, sobre todo el turismo religioso, el lunes reactivamos el transporte intermunicipal entre Cali y Buga, fueron 7 municipios piloto que la ministra dio el aval para reactivar Cali-Candelaria, Cali-Buga, Cali-Dagua, Cali- Buenaventura, que nos va a permitir de una u otra forma reactivar también el turismo, y algo muy importante en el departamento del Valle, fue que en este Gobierno de la doctora Clara Luz Roldán, se creó una comisión permanente de turismo, y hoy nos acompaña la doctora Lisette Burgos que preside esa comisión, y estamos seguros que en cabeza de la doctora Lisette vamos a lograr muchas metas.

Tiene el uso de la palabra la doctora Patricia Andrea Palacios, representa la Alcaldía de La Cumbre, Secretaria de Gobierno y Desarrollo, tiene cinco minutos doctora Patricia Andrea.

**Alcaldía Municipio La Cumbre, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, María Andrea Palacios Rengifo:**

Muy buenos días, muchas gracias por esta invitación por parte de la Comisión Sexta, en especial a la doctora Adriana Gómez Millán por tener en cuenta a nuestro municipio de La Cumbre, Valle, básicamente, y bueno, saludar a los honorables Representantes, funcionarios y demás actores del turismo, para corregir mi nombre es

Andrea Palacios, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, responsable del programa de turismo en el municipio de La Cumbre, Valle.

Bueno, mi exposición es corta, espero que sea muy concreta, para poderles contar un poco qué ha sucedido en nuestro municipio. Cuando inició el tema de la afectación del Covid, nuestro municipio La Cumbre fue muy afectado de forma representativa, toda vez que se dieron cierres en establecimientos de comercio que no abastecían bienes de primera necesidad, los hoteles, los centro recreativos, museos, bares, discotecas, ventas en plazas de mercado y casetas turísticas se vieron totalmente afectadas y cerradas, situación que provocó un aumento del 75% del desempleo, es de tener en cuenta que nuestro municipio tiene arraigada una vocación turística bastante representativa; en este proceso hubo un apoyo de las entidades gubernamentales, el Gobierno nacional anunció ayudas para el sector hotelero y alivios tributarios, siendo no eficientes, toda vez que los gastos fijos de este sector continuaban, la Gobernación del Valle destinó ayudas representativas, kits alimentarios que fueron llevados a toda la población vulnerable de nuestros municipios, logramos el objetivo con todo el apoyo que nos dio la Gobernación del Valle, la Alcaldía Municipal de La Cumbre destinó sus recursos para mercados para las personas que desarrollaban actividades como en el transporte, transporte en balineras, ventas en el espacio público, peluquerías, alquiler de caballos, cuidadores de carros y demás actividades que se desarrollan que abarcan el tema turístico en nuestro municipio.

¿Qué ha pasado?, como uno no puede quedarse quieto y hay que crear acciones para la recuperación turística, porque sabemos que es la forma con la cual podemos sacar adelante nuestro municipio, nuestro municipio empezó a trabajar, ¿y qué hicimos?, enfocamos todo nuestro esfuerzo para que haya una reactivación económica, dirigida principalmente a un factor importante que se desarrolla en nuestro municipio, que es la agroindustria del té, enfocado en ese cultivo tan representativo que lo tenemos en nuestro municipio, empezamos a sacar una serie de temáticas encaminadas en lo siguiente: iniciamos la certificación de la marca “Destino” con el nombre “Enamórate de La Cumbre”, marca que será patentada para el uso de la imagen, empezamos la ejecución de dos proyectos importantes en un sector, corregimiento de Pavas que es muy representativo y muy turístico de nuestro municipio, ahí desarrollaremos un proyecto que se llamará “Emplázate”, valor de doscientos trece millones (\$213.000.000), y el Bulevar de la Ceiba, valor cuarenta y cinco millones (\$45.000.000), con el objetivo de reactivar la economía y el mejoramiento visual del corregimiento, serán beneficiadas aproximadamente 80 familias de forma directa e indirectamente; también ejecutaremos un proyecto en la cabecera municipal de La Cumbre, denominado “Teatrino del Arte” valor cincuenta millones (\$50.000.000), con el objetivo de generar un espacio para los artesanos, actividades artísticas y demás con atracción turística, nuestras familias beneficiadas van a ser 40, directa o indirectamente; también estamos enfocados a ejecutar un proyecto que se denomina “Sendero de Aves”, valor quince millones (\$15.000.000), que permitirá el embellecimiento del espacio público recuperado en la calle principal del corregimiento de Pavas, que va a beneficiar muchas familias y que va a permitir ver de otra forma el turismo en este corregimiento; se va a desarrollar un video que identifique los lugares emblemáticos del municipio que incentive y motive a los turistas a nivel nacional e internacional en busca de lugares cercanos a la capital del Valle del Cauca, la idea es preparar y capacitar a los comerciantes en el nuevo enfoque turístico que se dará en el municipio:

vamos a caracterizar a los comerciantes que participan de la actividad turística y Registro Nacional del Turismo, señalar de forma técnica los establecimientos turísticos; realizar una revista virtual informativa con todos los aspectos turísticos, eventos, la innovación empresarial, invitados especiales, eventos a realizar y todo aquello concerniente al sector, destinar el punto de información turística para fomentar el pulso de los establecimientos comerciales y turísticos del municipio.

Bueno, eso es lo que nos proponemos en este tiempo a realizar por parte de nuestro municipio, ¿qué pretendemos con esto?, reactivar la economía de forma segura...

**Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora María Andrea, tiene un minuto por favor para que termine, muchas gracias.

**Alcaldía Municipio La Cumbre, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, María Andrea Palacios Rengifo:**

Generar el empleo directo y dar una nueva imagen, con esto básicamente lo que queremos es esto. Al ministerio y al Gobierno central les solicitamos: promoción del destino, recursos económicos para sacar adelante nuestros proyectos propuestos, acompañamiento permanente para fortalecer y planes para la reactivación turística.

Muchas gracias por su atención, muchas gracias a la doctora Adriana Gómez Millán por su invitación; a la doctora Lisette Burgos por siempre estar pendiente del turismo en nuestro municipio.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctora María Andrea Palacios, por aceptar esta invitación de la Comisión Sexta. Tiene el uso de la palabra Lorenzo Gil por cinco minutos.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Por favor, Lorenzo, encienda su micrófono.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Lorenzo, no lo escuchamos, no lo escuchamos, Lorenzo.

**Organización Indígena Sierra Nevada de Santa Marta, Empresa de Turismo Sostenible, Lorenzo Gil:**

Muchas gracias por la invitación, cordial saludo a todos los honorables Representantes, al señor Presidente y a Mónica Valencia por esta invitación. No me voy a extender mucho, mi intervención como ustedes saben yo soy indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta y venimos trabajando junto con las comunidades cerca de 10 años, unos proyectos que las autoridades indígenas nos han acompañado y según la coyuntura nacional hemos sentido la necesidad de exponer varios puntos, en el que primero que nada, las minorías étnicas en Colombia no significa que no tenga una riqueza natural y riqueza inmaterial grandísima y territorial, entonces yo creo que en esta coyuntura del Coronavirus, es importante que podamos generar conexiones entre instituciones para que se pueda realmente ayudar a las comunidades que desarrollen el turismo comunitario, turismo agroecológico, turismo ambiental, junto con las comunidades indígenas y guías locales; esta parte hemos sentido históricamente que ha faltado desarrollar, que en esta coyuntura yo creo que es pertinente hacer una reflexión sobre las cosas como veníamos haciendo en nuestros territorios y yo creo que es la oportunidad para reflexionar mucho sobre cómo vamos a hacer este tipo de turismo dentro de los territorios indígenas.

Cabe resaltar que Colombia es el primer lugar en especies de aves, en flores como orquídeas, el segundo en riqueza de anfibios, mariposas y agua dulce, tercer puesto

en el mundo en número de especies de palmas y reptiles que condicionan el territorio indígena que es la gran parte del territorio nacional, que está dentro de los territorios indígenas traslapado por los parques nacionales; aquí para trabajar con el tema de parques nacionales y los territorios indígenas se debe fomentar como guías locales o intérpretes ambientales, dándoles voz y conocimiento de intérpretes ambientales a los indígenas, para que pueda hablar desde su perspectiva esta gran riqueza que nosotros tenemos como la medicina tradicional, la lingüística, porque el turismo también debe ayudar a conservar, a fortalecer nuestros espacios culturales y revitalizar nuestros territorios, entonces me parece que en esta coyuntura falta resaltar que todas las empresas que estamos trabajando en el territorio, sentimos que no hay un acompañamiento real en cuanto al tema de dinero, en fiscal, en apoyos institucionales, pero creo también que desde el Gobierno nacional se puede plantear una iniciativa en el que en el menor plazo posible podamos levantar este sector del turismo, que creo que es un trabajo más social y que puede en los territorios indígenas ayudar a preservar nuestro legado histórico y nuestro legado ancestral.

Ese es mi aporte, cabe también acotar el tema de la informalidad, se habla mucho de la informalidad a nivel nacional en muchos departamentos, se imaginan que en las ciudades hay mucha informalidad, ahora en los territorios indígenas, ¿cómo se estará manejando?, cuál es el planteamiento del Gobierno nacional para acompañar a las instituciones indígenas dentro de sus territorios, sin que los indígenas tengan que tomar un vuelo e ir a Bogotá, para asesorarse y hacer una empresa comunitaria, sino que las instituciones puedan acercarse y realmente apoyar a las comunidades.

Esta es mi apreciación, y agradezco muchísimo su atención. Gracias a todos los honorables Representantes.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctor Lorenzo Gil, por aceptar esta invitación de la Comisión Sexta.

Nos acompaña en esta sesión del día de hoy un restaurante ícono de aquí de la ciudad de Cali que queda en la periferia, en Dapa, denominado “Racamandapa”, al doctor Johnny Montaña, tiene cinco minutos, por favor el doctor Johnny Montaña. Doctor Johnny... ¿se encuentra el doctor Johnny?

Bueno, no se encuentra el doctor Johnny, vamos a pasar de Cotelco, me dicen que su Presidente no está, pero me dicen que está su directora ejecutiva, ¿sí?

**La Asociación Hotelera y Turística de Colombia “Cotelco”, Directora Ejecutiva, Patricia Lastra:**

Sí señor, aquí estoy.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Patricia Lastra, bienvenida, por favor, muchas gracias. Tiene cinco minutos.

**La Asociación Hotelera y Turística de Colombia “Cotelco”, Directora Ejecutiva, Patricia Lastra:**

Muchas gracias, doy un saludo a los honorables Representantes de la Comisión Sexta, agradezco especialmente a la Representante Adriana Gómez, al Representante Rodrigo Rojas, Emeterio de nuestra ciudad de Cartagena, señor Viceministro, doctora Raquel, muchas gracias a todos.

Como bien lo han manifestado, la preocupación de nuestro sector el alojamiento, que llevamos más de 5 meses cerrados literalmente, que con la proyección que nosotros hemos hecho desde el gremio si aperturábamos en el mes de agosto, la ocupación a final de año iba a llegar a un 25%, lo cual ya vemos que no vamos a lograr,

preocupaciones aparte de ciudades como Cartagena, tenemos San Andrés que vive esencialmente del turismo, donde la ocupación pues en este momento es casi cercana al 0%, con muchos problemas y dificultades que tienen y sin mencionar otras regiones; solo quiero insistir en algo que mencionaba el Representante Rodrigo Rojas, y es solicitar ese apoyo fuerte del Gobierno, que sí lo hemos recibido, señor Viceministro, reconocemos que fuimos los primeros en que el Gobierno nos dio esa mano, pero que nunca esperábamos una extensión, una ampliación tan grande de esta pandemia y ya en estos momentos un crédito con una garantía al 90% no es posible, porque el flujo de caja es cero de nuestros hoteles.

Nosotros estamos solicitando que si se va a dar este crédito la garantía sea del cien por ciento, y ojalá que tengamos un período de 10 años con 2 años de gracia, eso facilitaría mucho, extender el subsidio a la nómina no hasta diciembre, porque es que en diciembre si acaso podríamos tener unas ocupaciones ojalá fueran del 10%, entonces la verdad es que en el subsidio a la nómina se extienda por lo menos un año, que la exención del IVA nos la otorguen por lo menos por dos años, esto incrementaría, ayudaría a que el turista colombiano pueda realizar turismo, porque eso sí podría bajar las tarifas hoteleras, no la exclusión, porque la exclusión se convierte en un costo; entonces no podremos bajar tarifas, insistimos en una exención del IVA por lo menos 2 años, para lograr ese incentivo al turismo colombiano.

De la misma manera que el imoconsumo que se otorgó, que la exclusión del imoconsumo en los alimentos y bebidas también se pueda extender por los mismos dos años. De esta manera también impacta no solo a los hoteles sino al mismo sector gastronómico, que de la misma manera que nosotros está tan golpeado; el desmonte permanente a la sobretasa de la energía, con la pandemia logramos que ese desmonte se dé hasta el mes de diciembre, pero aquí insistimos en que sea permanente, pues sí es un alivio pero los hoteles están cerrados entonces, pues realmente el desmonte de la sobretasa es un pequeño alivio, pero sí necesitamos ese desmonte real que sea de carácter permanente, sé que el señor Viceministro dentro de su proyección tiene la promoción del turismo doméstico, ¿y por qué insistimos en el turismo doméstico?, porque realmente es el que nos va a dar la mano para esa reactivación, el turismo internacional va a ser mucho más lento que el doméstico, entonces necesitamos la promoción para las dos, tanto para el nacional como el internacional, pero el tema del IVA nos ayudaría muchísimo para esa promoción del turismo doméstico. Lograr que la contribución parafiscal, saber que no la aplazaron hasta enero del año entrante, señor Viceministro, pero necesitamos mejorar nuestro flujo de caja, de pronto va a ser unas cifras mínimas, pero revisemos a ver qué podemos extender en esa contribución parafiscal señor Viceministro.

De nuevo agradecemos a ustedes por este espacio, me falta una parte que se me escapaba, insistir en estos alojamientos informales donde no estamos garantizando la protección al turista, donde no sabemos si están cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, entonces es muy importante que se le preste atención a esta oferta informal que puede causarnos muchos daños en esta reactivación. Nosotros desde Cotelco tenemos nuestro sello para la hotelería llamado “Juntos Contra el Covid”, que lo estamos trabajando con las uñas, con el apoyo de nuestros empresarios tienen el aval de una certificadora CQR, pero la verdad es que si queremos hacer énfasis en el reconocimiento de nuestro sello “Juntos Contra el Covid” diseñado especialmente para los hoteles, para todo el sector del alojamiento. Muchas gracias, señores Representantes.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctora Patricia Lastra. Bueno, vamos a terminar con los invitados, no sé si el doctor Montaña, aquí le vamos a permitir entrar al doctor Johnny Montaña, yo creo que ya está en línea, ¿doctor Johnny, me escucha?... ¿doctor Johnny?... ¿doctor Johnny Montaña?... doctor Johnny no lo escuchamos, no lo escuchamos.

Doctor, usted se encuentra por lo que veo en el restaurante “Racamandapa”, un restaurante ícono de la Ciudad de Cali, lo queremos escuchar, el Viceministro de Turismo, ¿doctor Johnny, me escucha?

**Representante Sector Restaurantero/Dapa-Yumbo - Johnny Montaña:**

Sí te escucho, estamos aquí en una rueda de prensa con el señor Alcalde de Yumbo en estos momentos.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Excelente, doctor Johnny, tiene el uso de la palabra.

**Representante Sector Restaurantero/Dapa-Yumbo, Johnny Montaña:**

Estamos aquí reunidos precisamente con el Alcalde de Yumbo, que nos están avisando que ya están permitiendo las labores en los restaurantes en la zona turística aquí en Dapa - Yumbo, me salí de la reunión para poder hablar con ustedes, voy a proyectar un poquito para que vean al señor Alcalde y el gabinete hablando con nosotros, todos los restauranteros que estamos aquí en el sector de Dapa - Yumbo.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bien pueda, doctor Johnny.

**(Proyección video)**

**Representante Sector Restaurantero/Dapa - Yumbo, Johnny Montaña:**

Ahí le mostré que estamos precisamente en este caso, de poder inaugurar nuevamente y comenzar a generar nuevamente el empleo.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muy bien, doctor Johnny, muy bien, excelente trabajo que estamos haciendo ahí, sobre todo en el restaurante “Racamandapa” donde han confluído hoy todos los restauranteros de la zona, no sé si quiere aportar algo más, doctor Johnny Montaña, aquí a la Comisión, si no para seguir con el siguiente punto, ¿doctor Johnny, me escucha?

**Representante Sector Restaurantero/Dapa - Yumbo, Johnny Montaña:**

Quiero darles las gracias a todos por el trabajo que se ha hecho, y bueno, que se ha logrado, hoy día podemos volver a trabajar y a generar empleo y salir de esa crisis en que estábamos. Entonces, no me queda nada más que darles las gracias por ese nuevo inicio, con la bioseguridad que debemos manejar y volver a reactivar los negocios.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Así es doctor Johnny Montaña, aquí en la Comisión estamos trabajando en pro de reactivar sobre todo este sector, que ha sido tan golpeado en esta pandemia, muchas gracias a usted, doctor Johnny Montaña, por aceptar esta invitación de la Comisión Sexta. Muchas gracias.

**Representante Sector Restaurantero/Dapa - Yumbo, Johnny Montaña:**

Muchas gracias a ustedes, muy amables.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, con el doctor Johnny Montaña ya terminamos los invitados, ¿doctora Adriana, tiene algún otro invitado?, la doctora Martha, el doctor Rodrigo, el doctor Aquileo, ya tenemos a todos los invitados, los

hemos escuchado, vamos a escuchar a los funcionarios del Gobierno Central como el Viceministro, citados hoy a esta Comisión. Entonces, ¿quiere la Comisión, los honorables Representantes, declarar la sesión formal?, el que no esté de acuerdo por favor manifestarlo.

**Secretaria:**

Así lo quiere la Comisión, Presidente, se declara sesión formal.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria, por declarar la sesión formal. Entonces vamos a escuchar al Viceministro de Turismo, al doctor Guerrero, bien pueda, Viceministro.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco:**

Bueno, muy buenos días, casi tardes ya para todos, un saludo muy especial para usted, señor Presidente Arcos, de la Comisión Sexta y a todos los honorables Representantes que nos acompañan el día de hoy, en particular también a la Representante Gómez y los demás citantes de este debate de control político. Yo tengo una presentación que me voy a permitir poner, les agradezco si alguien me confirma si la pueden ver en este momento, ¿me pueden confirmar por favor?

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Sí señor.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco:**

Perfecto, yo quiero hacer esta presentación que reúne prácticamente la totalidad del cuestionario que se ha hecho para este debate y adicionalmente he tomado atenta nota de varias de las preguntas, sobre todas las preguntas que los diferentes participantes intervinientes han hecho. La presentación está dividida pues en el antes de donde veníamos, en qué estamos, y también una perspectiva de lo que debe ser la reactivación del sector turismo hacia el futuro.

Arranco entonces con la primera parte, ¿De dónde veníamos en el 2019?, la verdad es que el 2019 fue un año de récords en materia de turismo en Colombia, cerramos el año 2019 con la mejor ocupación hotelera de los últimos 16 años, con una cifra récord en el número de visitantes no residentes al país, por encima de los cuatro millones y medio, con un crecimiento del 3.7% de los ingresos nominales de viajes, y en el caso de los hoteles de 10.6% en sus ingresos reales, en materia de las divisas generadas por el turismo también veníamos batiendo el récord logrando la cifra histórica de 6.785 millones de dólares, y finalmente en materia de conectividad uno de los elementos fundamentales del turismo; en el 2019 cerramos con 17 nuevas rutas internacionales y 39 nuevas frecuencias a los diferentes lugares capitales del mundo. Eso se vio reflejado entre otras cosas en el índice de competitividad del Foro Económico Mundial, donde el país subió siete posiciones en el último informe de 2019, pasando de la posición 62 a la posición 55, y un ejemplo de esos logros que obtuvimos en el 2019, es el hecho de que la asociación más importante de turismo de los Estados Unidos United States Tour Operators Association (USTOA), declaró a Colombia como el destino emergente más importante del mundo para visitar en el año 2020.

Los logros que habíamos obtenido y parte del cuestionario estaba enfocado en eso, y ya la representante Gómez lo indicaba, las líneas estratégicas del Plan Sectorial de Turismo y cómo el turismo se había convertido y se ha convertido en un elemento fundamental del Plan Nacional de Desarrollo, bajo la indicación de que es el

nuevo petróleo de Colombia o como lo indican también un diamante en bruto para ser pulido. Estas son las seis líneas estratégicas que ya ustedes tuvieron oportunidad de ver, y yo quisiera hacer un resumen de los logros que se habían alcanzado o que se han alcanzado entre el 7 de agosto de 2018 y la fecha de hoy, y arrancaré por cada una de esas seis líneas del Plan Sectorial de Turismo.

Arrancando por el primero de ellos, que es el de generación de condiciones institucionales para el impulso al sector turismo, en primer lugar, logramos avanzar de manera significativa en el tema de gobernanza turística, buscando un trabajo más articulado a través del Consejo Consultivo de la industria turística, del Consejo Superior de Turismo, de los Consejos Nacionales de Seguridad Turística que hay la obligación de realizarlos, y otros varios comités de similar naturaleza, entre los que se encuentran, a manera de ejemplo, los comités locales de playas y así hemos venido trabajando, a través de una articulación mejor entre las entidades territoriales, gobernaciones y municipios y el Viceministerio de Turismo, junto con las demás entidades del sector como: Fontur, ProColombia, Impulsa, Colombia Productiva y demás. Para ello desarrollamos una caja de herramientas de turismo, una caja de herramientas cuyo propósito era facilitar la incorporación del tema de turismo en los planes de Gobierno territoriales, aprovechando la elección de nuevos mandatarios regionales y locales al final del año, logramos sacar esta caja de herramientas para facilitar ese trabajo y poner de presente los temas que deben ser tenidos en consideración al momento de la información de la planificación turística; pero eso lo acompañamos también del fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Turística, mediante la creación de un visor de turismo y la financiación, a través de Fontur, de la encuesta mensual de alojamiento y la encuesta de gasto interno en turismo; eso lo logramos poner en práctica de la mano del DANE y los resultados los voy a señalar más adelante ya que se pudieron ver a comienzos de este año.

De otra parte, para fortalecer también ese sistema de información adquirimos bases de datos, nuevamente con recursos de Fontur y aprobados por el comité para mejorar la planificación y la comercialización de productos turísticos en Colombia y de los destinos turísticos en el país, para no disparar con regadera sino disparar con mira telescópica, con puntería, muy específicamente a los tipos de productos que demandan los diferentes mercados internacionales de Colombia; de esta manera lo que estamos haciendo es pasar de una toma de decisiones basada en -yo opino, me dijeron, yo creo, es que miré-, a una basada en la data dura de los números, de las cifras, de las estadísticas, que nos permitan minimizar el riesgo de equivocarnos.

También hicimos un trabajo muy importante de la mano de Fontur, que se tradujo en la actualización del manual de presentación de proyectos de Fontur y destinación de recursos, donde hicimos unos ajustes a ese manual que permite optimizar el tiempo en la etapa preliminar, reduciendo la necesidad de que los proyectos sean presentados inicialmente en el Ministerio y que pudieran ser radicados directamente a través de Fontur. El fortalecimiento de los criterios de calificación para evaluar la pertinencia de los proyectos, para tener nuevamente una mejor calidad de los indicadores y unos criterios objetivos para la priorización de los proyectos al interior del comité, la eliminación muy importante de una restricción legal que existía, en donde las entidades territoriales solo podían presentar proyectos durante el primer semestre del año, logramos eliminar esa barrera y, hoy en día, se pueden presentar en cualquier momento del año; el compromiso de las entidades territoriales en

mantenimiento, seguimiento y funcionamiento óptimos en las obras de infraestructura, porque a veces ocurría, ese compromiso no era del todo serio y permanente en el tiempo, y podríamos correr el riesgo de terminar con unas obras cuyo mantenimiento podría estar en entredicho, esto se fortaleció también.

Y creamos una línea estratégica específica, y esto a raíz específicamente de la pandemia, de una línea estratégica dentro del manual para el apoyo a la cadena de valor al sector turismo en situaciones de emergencia, no exclusivamente la del Covid, pero incluida ella también. También avanzamos en materia de regulación de las actividades asociadas al turismo de manera muy importante en la guianza turística, mediante la expedición de la Resolución 200 y del Decreto 1053, por una parte lo que logramos fue: ampliar el número de profesiones homologables con la guianza turística, anteriormente solamente un puñado de profesiones podían homologarse para que en un transcurso del tiempo más corto pudieran obtener su tarjeta profesional, hoy en día, hemos incluido todas las áreas de conocimiento sin excepción; no importa si es un biólogo, si es un antropólogo, si es un médico, si es un abogado, pueden en un plazo menor cumpliendo con ciertos requisitos de homologación adquirir esa tarjeta profesional.

Y, por otro lado, expedimos el Decreto 1053, que reglamenta el guionaje turístico y temas muy importantes, por un lado, eliminamos el requisito de la tarjeta profesional de manera física y la convertimos en virtual, reducimos a cero el costo para la obtención de la tarjeta profesional de guía, y también reducimos de manera significativa el plazo para su obtención, pasan de más de seis meses a un máximo de tres días para el otorgamiento de esa tarjeta profesional de guías. También una decisión importante fue la utilización de las facultades extraordinarias del Presidente, el Decreto 2106 para trasladar las funciones de inspección vigilancia y control relacionadas con el Registro Nacional de Turismo del viceministerio a la Superintendencia de Industria y Comercio, con la finalidad de ser más efectivos al ejercer esa inspección y vigilancia dada la naturaleza de la entidad, de la Superintendencia que tiene más dientes, más capacidad humana, más presencia regional y de esa manera combatir de manera muy efectiva la informalidad.

La reglamentación del artículo 92, también de la Ley 210 de 2019, en el sentido de reglamentar esa tasa preferencial del impuesto a la renta del 9% para la inversión en hoteles nuevos y remodelados, parques temáticos, agroturismo, ecoturismo y muelles náuticos.

La segunda gran línea, es la que tiene que ver con la gestión integral de destinos y el fortalecimiento de la oferta turística del país, y aquí avanzamos y tenemos varios logros para mostrar; por una parte todo lo que tiene que ver con la planificación turística que es fundamental, ustedes se acordarán de la anécdota del libro de "Alicia en el país de las maravillas", donde Alicia está perdida en el bosque y se encuentra un gato y el gato le pregunta ¿Alicia para dónde vas? y ella le responde, no sé y el gato le dice -ten cuidado porque el que no sabe para dónde va corre el riesgo de llegar a cualquier parte-. Es fundamental la planificación turística y aquí lo que hemos acompañado son las jornadas de asistencia técnica desde el Viceministerio, para capacitar a las personas de los departamentos, de los municipios, en la forma cómo conducir la planificación turística de las entidades territoriales; la creación de la Estrategia del Turismo Cultural que estamos desarrollando, la priorización de 21 municipios PDET para la puesta en marcha de procesos de planificación turística y capacitación en el turismo, el desarrollo de acciones encaminadas a la implementación,

coordinación y articulación de las estrategias de turismo definidas para diez territorios vinculados al Programa de Turismo y Paz, y finalmente la estructuración de la matriz de ciencia, tecnología e innovación en el turismo, que busca evaluar el estado de cada departamento y las necesidades de inversión.

De otra parte, tenemos unos proyectos muy importantes, tanto el proyecto de narrativas regionales de turismo, que hace referencia a la forma en cómo podemos agregarle valor a través de aquello que es el patrimonio inmaterial de cada una de las regiones del país, y la creación de la primera política de turismo sostenible a la cual me voy a referir más adelante, así como el diseño de la metodología para el desarrollo de los comités locales de playas, un tema importantísimo a finales del año pasado, y el doctor Montes lo sabe, porque vimos un grado de informalidad tal en lugares como Playa Blanca, que condujeron inclusive a la muerte de una turista; la necesidad de ordenar esas playas pues en lo que va corrido del Gobierno hemos hecho más de 67 reuniones de comités locales de destinos que tienen playas, de manera muy importante en Cartagena y en Playa Blanca, con un compromiso muy serio del alcalde actual, de buscar avanzar en la formalización y en la ordenación de las playas del Caribe colombiano.

Actualización de las normas técnicas sectoriales donde se crea el proyecto de rutas de calidad y también más adelante me voy a permitir hacer un poco más de énfasis en este tema; en materia de seguridad turística, ejecutamos el proyecto de asistencia técnica en protección al turismo y patrimonio nacional que permitió la capacitación de cerca de 1.400 policías de turismo, también estamos trabajando en la creación del centro de monitoreo y análisis de la Policía de Turismo para mejorar la articulación interna de la Policía de Turismo con las otras dependencias de la Policía y así poder ser más efectivos en todo el combate a la informalidad y a los delitos que pueden estar asociados con la actividad turística. Creamos también en los últimos dos años, tres distritos de Policía Turística en las ciudades de Cartagena, Barranquilla y en Guatapé, con 941 uniformados especiales y estamos en proceso de crear distritos de policía de turismo adicionales en otras regiones del país; asimismo capacitamos a cerca de 300 policías en bilingüismo en el idioma inglés, para que puedan tener un servicio más amigable a los extranjeros que visitan nuestro país, y finalmente de manera importante desarrollamos varios operativos, o la Policía de Turismo los logró desarrollar en coordinación con nosotros y en un trabajo que hicimos con la Fiscalía General de la Nación, operativos en diferentes lugares del país, uno muy destacado en Medellín contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, ustedes saben que el Viceministerio tiene una responsabilidad, la de hacer campañas de turismo responsable, donde uno de los temas fundamentales es el de la *Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes* (ESCNNA), pero hace apenas dos semanas también la Policía de Turismo dio un golpe muy importante contra una organización criminal que se dedicaba a la estafa de turistas, donde les ofrecía paquetes turísticos, recibía el dinero y después no prestaba ningún servicio y desaparecían, fueron puestos en captura varias personas como resultado de estos operativos, solo por mencionar algunas de las acciones que ha adelantado la Policía Nacional.

También en materia de seguridad, estamos trabajando en la creación de un Sistema de Gestión de Riesgos, porque esto que nos ha ocurrido en la pandemia pues nos tiene que servir la lección para que nos coja mejor preparados en la próxima vez que tengamos que

enfrentar un riesgo, y a través del Banco Interamericano de Desarrollo y Presidencia de la República, logramos allegar unos recursos para desarrollar el Sistema de Gestión de Riesgos en el sector turismo. También una herramienta de gestión de los Comités Departamentales de Seguridad Turística, ya lo había mencionado, desarrollamos 51 Comités Departamentales de Seguridad Turística, que cubrieron los 32 departamentos del país, y el área de protección y servicios especiales de la Policía en coordinación con nosotros, realizó la capacitación en turismo más de 4.500 efectivos de la Policía Nacional vinculados al modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante.

La tercera gran área, el tema de inversión, infraestructura y conectividad para el turismo, los logros más importantes tuvieron que ver con el turismo en áreas protegidas, nunca como ahora estamos trabajando de la mano con Parques Nacionales y el Viceministerio para el desarrollo de la mejor gestión y planificación del turismo en esos 59 parques nacionales que cubren el 17% de la porción terrestre de Colombia; hemos desarrollado 18 mesas de trabajo para la reactivación, revisión y actualización de los planes de ordenamiento ecoturístico en nueve áreas protegidas, también hemos priorizado acciones para el desarrollo de actividades de turismo científico, un producto de mucho valor agregado donde la gente está dispuesta a pagar altos recursos para experiencias de este tipo de productos ¿En dónde?, en isla de Salamanca, en Amacayacu y en el Parque Nacional Natural Gorgona, y también creamos al interior del Consejo Superior de Turismo, un subcomité para trabajar todo el tema de turismo de naturaleza de la mano de las entidades del sector público responsables de este tema.

Y finalmente, financiamos a través de recursos del Fontur el desarrollo o la reconstrucción, actualización de la infraestructura turística en tres parques nacionales de Colombia en Gorgona, en Nuki, en Iguaque, además de la señalización de boyas para mejorar el ordenamiento de las playas en Cholón y en Playa Blanca, proyectos que en la actualidad están siendo ejecutados por Fontur.

De otra parte, desarrollamos esa figura de los proyectos turísticos especiales, de hecho, hoy apenas hace hora y media el Presidente estaba anunciando la expedición de la reglamentación de los proyectos turísticos especiales, el Decreto 1155 que va a permitir el desarrollo de esos proyectos turísticos especiales que lo que buscan es facilitar el desarrollo de proyectos emblemáticos de gran envergadura, que puedan cambiarle la cara a los diferentes destinos turísticos del país, pues esa reglamentación hoy hace un par de horas se hizo el lanzamiento formal de la reglamentación del decreto, y esperamos ya muy pronto poder tener los primeros proyectos turísticos especiales en desarrollo.

Y de manera muy importante y quizá uno de los elementos fundamentales, estamos desarrollando la primera política de infraestructura turística de Colombia, no teníamos esta política de infraestructura, hemos avanzado muchísimo en el último año, la política está prácticamente lista, nos falta hacer el ejercicio de socialización para recibir comentarios de los gremios, los diferentes sectores, el público en general, pero yo espero que en octubre de este año tengamos ya lista la primera política de infraestructura del país.

En materia de inversión extranjera y bajo el liderazgo de ProColombia, hemos trabajado en la diversificación de la atracción de inversión extranjera de nuestro país, para que además de concentrarse en lugares como Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, los destinos emblemáticos que ya han recibido, podamos ampliarla para llevarla a destinos que tienen un potencial gigantesco turístico

pero que hasta ahora no han recibido un volumen importante de inversión; aquí hemos desarrollado unos folletos de promoción específicamente para la atracción de inversiones en lugares como la Guajira, como Huila, Chocó, Casanare - Meta, el golfo de Morrosquillo y Guaviare, y vamos a seguir trabajando en otros más para redireccionar parte de esa inversión extranjera a esos lugares de una belleza natural indescriptible, pero que no han recibido suficiente inversión hasta el momento.

De otro lado hasta ahora, en lo que va corrido del año, se han logrado la financiación de por lo menos 28 proyectos de inversión extranjera en infraestructura, provenientes de 11 países por un monto estimado de 437 millones de dólares y estamos trabajando en un proyecto muy importante de uno de los inversores más importantes en Estados Unidos en materia de salud, con una inversión de cerca de \$1 billón de dólares, que esperamos se pueda materializar en los próximos meses.

En el tema de asociaciones público privadas, también estamos trabajando de la mano del Departamento Nacional de Planeación, para la estructuración de este tipo de modalidades de articulación como las asociaciones público-privadas y desarrollando además unos modelos estándar de proyectos de infraestructura turística ¿Para qué?, para facilitarle el trabajo a las entidades territoriales, donde haya unos proyectos tipo que no haya que crear de cero sino que tengan un formato, que facilite el trabajo para la presentación de proyectos, no sólo a Fontur, sino a otros recursos como los de regalías que históricamente han tenido muy pocos proyectos de turismo, ahí a través de modelos estándar de infraestructura turística vamos a lograr eso, y logramos también a través de Fontur y la doctora Raquel seguramente nos podrá dar más detalles, la destinación de recursos de cerca de ochenta mil millones de pesos (80.000.000.000) en los últimos dos años, para el desarrollo de proyectos de infraestructura turística en el país.

En materia de conectividad, ya lo mencionaba al inicio de mi presentación, pero hemos logrado entre agosto de 2018 y junio de 2020, inaugurar 34 nuevas rutas internacionales, ustedes ven ahí las cifras y la verdad que Colombia había venido teniendo un incremento muy muy significativo, de hecho Colombia es considerado el cuarto país en el mundo en potencial de crecimiento de la conectividad aérea, solamente superados por países si no recuerdo mal cómo Vietnam, como India y otro que se me escapa; estas operaciones se traducen en que entre agosto del 2018 y julio del 2019, del 6.4% en frecuencias y 7.8% en sillas versus el mismo periodo del año anterior; en estos años se destacan la llegada de la aerolínea chilena Jet Smart con las rutas a Bogotá y Cali desde Santiago, la de Interjet a Cartagena y Medellín desde ciudad de México, la conexión de Air Madrid desde Medellín con Air Europa y otros destinos también en el Caribe y Centro América.

En cuarto lugar, en materia de innovación y desarrollo empresarial, primero y de manera muy importante, logramos hacer una renovación casi completa de la página de internet pública más importante de turismo del país que es "Colombia.travel", una página que recibe cerca de 400 mil visitas únicas y que ya estaba posicionada, pero la hemos completamente renovado, recreado, actualizado con las mejores prácticas en temas de amigabilidad del usuario, de diseño, de contenidos, hasta tal punto que fue presentada como candidata a los premios más importantes de internet en el mundo que se llaman los "Webby People's Awards" y quedó como primera, se ganó el primer puesto como el mejor sitio web de turismo del mundo, dentro de esa página de "Colombia Travel" creamos un portal empresarial, mediante el cual los empresarios de turismo

pueden tener acceso a una cantidad de información, sobre capacitaciones, sobre los diferentes tipos de producto y perfiles de consumidores, fotografías, videos, etcétera, y a la vez de acceder con un usuario y una contraseña, lo que hemos hecho es toda esa información que está depositada en ProColombia, en Fontur, en las diferentes entidades, es ponerlas a través de un canal virtual para facilitar el acceso de esa información por parte del sector empresarial.

Y también la creación por parte de Colombia Productiva, de la herramienta de Ecommerce de “Colombia Compra lo Nuestro”, que conecta a proveedores y compradores para facilitar el comercio en Colombia y promover los encadenamientos, hay más de 10 mil empresas colombianas, varias de ellas de turismo aunque todavía la participación de turismo es baja, pero lo que queremos es estimular que haya más empresas de turismo inscritas, porque además es de manera gratuita en esta plataforma de ecommerce de “Colombia Compra lo Nuestro”. En materia de acompañamiento empresarial, también hemos trabajado en un proyecto como el “Innova Clúster” de Impulsa, el desarrollo de la feria más importante de turismo de Colombia que es “Colombia Travel Mart”, que ha logrado ventas el año pasado por 17 millones de dólares o expectativas de negocio y este año por 79, una participación amplia de 31 países del mundo o 36 países dependiendo el año, y también más de cuatro mil citas de negocios, donde se han llevado a cabo viajes de familiarización con participación de mayoristas internacionales y que han ayudado a posicionar a Colombia a nivel internacional, lo digo con total confianza pero la rueda de negocios de “Colombia Travel Mart” es sin duda la feria más importante del turismo que se lleva a cabo en América Latina, y de manera similar el “Colombia Nature Travel Mart” enfocada a ese turismo de naturaleza y aventura, de una escala un poquito menor, pero que también hemos ido rotando por diferentes destinos del país, y que el año pasado contó con la participación de 67 empresarios internacionales, de 23 países del mundo; también se ha venido participando desde agosto en 75 ferias internacionales, obviamente este año se ha detenido, pero ha sido esa la oportunidad para dar a conocer entre otras toda la diversidad y riqueza del producto turístico de nuestro país.

También en materia de innovación y desarrollo empresarial y aquí me quiero referir al tema de formalización, que fue un tema que mencionaron varias de las personas que intervinieron en el debate del día de hoy, y aquí hemos avanzado en varios temas muy importantes, de hecho, el primer viaje que yo hice como Viceministro de Turismo recién posesionado al día siguiente del nombramiento, fue a Cartagena a adelantar una jornada de formalización, ¿En que hemos avanzado? Primero, creamos una mesa permanente de formalización completamente abierta, participativa, donde están no sólo las entidades del Gobierno, sino los gremios y los empresarios individuales que quieran participar, la instalamos en septiembre del 2019, y llevamos diez sesiones de esa mesa permanente de formalización, la última el martes de esta semana, hace apenas tres días, y hemos logrado cosas importantes, por ejemplo, el traslado de las funciones de inspección, vigilancia y control del Viceministerio a la Superintendencia de Industria y Comercio, eso ya lo había mencionado; pero y también preguntaban acerca del pago de las plataformas digitales, en este caso logramos después de un trabajo intenso con la DIAN y con las mismas plataformas, el pago de manera retroactiva del IVA que adeudaba esta plataforma, en particular de AIRBNB a la DIAN, por un monto muy alto de varios miles de millones de pesos.

Logramos la reglamentación del guionaje turístico que también era un problema, ya lo había mencionado y más adelante me voy a referir también un poco al tema de los guías, y seis cartillas informativas en temas de hotelería, de agencias de viajes, de guías, de parques temáticos, etcétera, para facilitar la comprensión por parte de los prestadores de servicios turísticos, de cómo aplica la normatividad que les corresponde a cada una de ellas entre agosto de 2018 y junio de este año, además de esto logramos realizar 48 jornadas de formalización turística, un trabajo separado del de la mesa de formalización, en donde se visitan las entidades territoriales, los destinos turísticos para hacer unas labores pedagógicas acerca de la legislación turística, los beneficios tributarios, el RNT, e incluso de la mano de las alcaldías y de los Inspectores de Policía proceder al cierre o la sanción de algunos establecimientos cuando no cumplen con las obligaciones legales, en esto han participado cerca de dos mil personas. También en temas del Registro Nacional de Turismo, logramos en lo que iba corrido del 2019, un número récord de prestadores de servicios turísticos 46.522 en estado activo, lo que significó un incremento pues muy alto de 17.000 casi de 18.000, en comparación con los 28.000 que tenían en agosto de 2018; por supuesto, ahora a raíz de la pandemia esto ha vuelto a bajar, pero lo que habíamos logrado era algo muy, muy significativo.

Quinto lugar, el fortalecimiento del capital humano para la competitividad del turismo, ya mencioné lo del tema de la guianza por lo menos de manera parcial, pero además de lo que les mencionaba a través del Decreto 1053 y la Resolución 200, hemos hecho un ejercicio muy juicioso con el SENA para revisar, para actualizar, para mejorar el *pensum* de formación en guianza de naturaleza ya lo mencionaba, la tarjeta profesional virtual sin costo y en un plazo de tres días, estamos en un proceso de transición; el lanzamiento de un aplicativo móvil para la búsqueda de identificación de los guías de turismo de manera formal, para que de manera expedita se pueda buscar el nombre de un guía, su identificación y confirmar que la persona que está prestando el servicio de guionaje es un guía profesional, reconocido, certificado y con su tarjeta correspondiente, y estamos desarrollando el proceso de certificación por competencias, ustedes saben que hoy en día quien quiera obtener la tarjeta profesional tiene que hacer un curso de tecnólogo del SENA, que tarda 2 años y eso supone unas barreras de acceso a ser profesional de guía tremendas; lo que estamos desarrollando es un proceso de certificación por competencias, al que también me voy a referir más adelante, para crear una figura de anfitrión turístico local y que a través de ese proceso, mucho más sencillo, más expedito, nos valgamos del conocimiento empírico que tienen personas que viven en diferentes lugares del territorio nacional, y para que después de un proceso más breve que esos dos años de tecnólogo, pueda también ser un guía profesional.

Segundo lugar, el tema de los colegios amigos del turismo, esta es una apuesta que lleva muchos años, de 15 años en el Ministerio, pero que hemos querido fortalecer, este es un proyecto de largo plazo, una apuesta de largo plazo para formar el capital humano en el turismo ¿En qué consiste?, consiste en una red para poner los temas de turismo dentro de los programas educativos de hoy en día 250 colegios en el país, en la historia de los colegios amigos del turismo se han formado a más de 230 mil estudiantes y esto viene acompañado con un proceso dirigido a la formación de docentes, aquí a manera de ejemplo menciono que, en lo que va corrido del Gobierno, se le ha dado formación en inglés, a través de unos cursos intensivos a los docentes de los programas de los colegios amigos del turismo, y el complemento

de ese programa de los colegios es un proyecto de becas dónde hemos apoyado proyectos de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.00) en la cuarta fase, dirigido a los mejores estudiantes graduados de colegios amigos del turismo, para que puedan adelantar carreras afines o asociadas al sector turismo y de esa manera vayamos creando un grupo cada vez mayor de personas que se pueden dedicar de manera seria y profesional a esta actividad.

Y por último, el fortalecimiento del programa de formación exportadora, un programa liderado por ProColombia, que hace dos o tres años tenía apenas once módulos, no cubría todo el país, pero en un esfuerzo muy grande también liderado por ProColombia, hemos logrado que este programa de formación exportadora tenga más de 60 módulos especializados en turismo vacacional, turismo de reuniones, hotelería y un componente de turismo y paz; hoy en día se cubren los 32 departamentos del país, el año pasado logramos que más de 10 mil personas tuvieran acceso a este programa de formación, y ahora con ocasión de la pandemia se ha hecho el esfuerzo de convertir ese programa un programa virtual, y en los tres meses que van corridos de la pandemia desde que se volvió virtual este programa de formación, hay más de 13.500 personas que han recibido algún tipo de formación de este programa de formación exportadora.

También pues el desarrollo de diferentes webinars, seminarios con expertos, plataformas de elearning que se pueden encontrar en el portal empresarial de ProColombia, y el apoyo y financiación de proyectos de competitividad de gremios y regiones financiados a través de Fontur, también hemos acompañado eso y quizá también Raquel pueda dar un poco más de detalles sobre el tema.

Finalmente, el tema de promoción de un turismo transformador incluyente y con equidad, por un lado las campañas de promoción frente a la campaña nacional de “Yo Voy” como la campaña internacional de “Visita a Colombia Siente el Ritmo”, había mencionado también los programas de turismo responsable, la prevención del ESCNNA, que ha sensibilizado más de 4.800 actores del sector turismo, todos unidos contra la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo; también el tema de prevención del tráfico de fauna y flora de bienes culturales, se han adelantado pues un número importante de acciones de sensibilización en lo que les acabo de mencionar, y se han capturado 669 personas en relación con delitos que tienen que ver con la explotación sexual comercial de niños.

También en materia de promoción, un programa que llamamos “Colombia Limpia” que ha impactado a 150 destinos, y que lo que busca es que tengamos limpios los destinos del país, se han sensibilizado más de 200 mil personas. De otra parte creamos, por primera vez, hace poco más de un año, los primeros premios nacionales de turismo de ProColombia, buscando exaltar las experiencias exitosas y las mejores prácticas de turismo, para fomentar una cultura de la experiencia y que a través de esos premios se busque inspiración digamos de quienes han logrado hacer cosas innovadoras en materia de turismo, para que sean replicados por otros prestadores de servicios turísticos, y un proyecto conectados entre la Cancillería de Colombia y ProColombia, para articular de mejor manera el trabajo que por un lado hacen las embajadas y consulados de Colombia, y por otro lado las oficinas comerciales de ProColombia en el exterior; en 18 meses las embajadas han acompañado más de 900 reuniones, y lo que se ha hecho es articular ese trabajo para que podamos utilizar la presencia internacional de

Colombia de mejor manera para la promoción de nuestro país como destino turístico.

También trabajamos en el tema de accesibilidad, de turismo accesible, se publicó el primer Manual Nacional de Buenas Prácticas y Protocolos de Servicios de Turismo Accesible, para las personas que tienen algún tipo de discapacidad y que no por eso se le puede negar el derecho a viajar y disfrutar del turismo. El diseño, la estructuración y elaboración de diez planes de negocios con perfil turístico para diez espacios territoriales de capacitación y reincorporación, los ETCR, ahí los ven listados aquellos en los que hemos trabajado por que han identificado una voluntad, un potencial de desarrollo turístico y ahí los hemos acompañado con la elaboración de esos diez planes. Y, avance también en el proceso de concertación de la ruta metodológica que orientará la formulación de la política de turismo con enfoque diferencial para las comunidades indígenas, algo también que fue mencionado por la representante Valencia, y al cual hago referencia como parte de la respuesta a esa inquietud que había manifestado, ¿En que se ha traducido también todo esto?, pues esto todo se ha traducido en el pacto por el crecimiento económico y la generación de empleos, ustedes saben una iniciativa de la Presidencia y la Vicepresidenta de la República, en donde firmamos en agosto del año pasado el Pacto por el Turismo, en donde teníamos 44 compromisos, quizá uno de los pactos por el crecimiento con mayor número de compromisos y en donde ya tenemos 23 de esos compromisos cumplidos y 21 en proceso de ejecución.

Déjenme hablar ahora de las principales medidas de mitigación y reactivación del sector, no sin antes mencionar, que también era una de las preguntas aunque ya la representante Gómez se refirió, y varios de ustedes se refirieron al impacto, algunos de ustedes se refirieron a las cifras de Cotelco, no me voy a extender mucho en esto porque ya oímos estas cifras, pero simplemente para hacer una síntesis de ella, no hay duda de que, como lo decía el representante Rojas, el turismo fue uno de los primeros afectados y de los que quizá tardará más en recuperarse y esto no es exclusivo de Colombia, esto es a nivel mundial -mal de muchos consuelo de tontos-, pero la verdad es que sí ha sido un impacto a nivel internacional, en marzo el tráfico aéreo internacional de pasajeros se redujo en un 47%, pero ya en mayo cayó prácticamente al ciento por ciento, solamente con los vuelos humanitarios; la llegada de visitantes no residentes al país inicialmente el 48%, pero hoy en día también por el orden del ciento por ciento después de haber alcanzado ese máximo histórico que les mencioné al comienzo.

Cifras históricas de ocupación hotelera, también casi al 100% o al 94%, hoy en día la ocupación ha mejorado muy, muy ligeramente, pero aquí tengo que decir también que la actividad hotelera del país está ya permitida en los municipios desde no Covid hasta alto Covid inclusive para que vaya el núcleo familiar, y aquí hemos sido muy cuidadosos en un tema que mencionaban también de la informalidad, y es que la actividad está permitida para la hotelería, es decir, otro tipo de actividad de alojamiento que no esté formalizada pues no está permitida, buscando nuevamente proteger al sector que está formalizado.

Los ingresos por divisas, para el 2020, la expectativa es que se reproduzcan en alrededor de un 40% con respecto a la cifra récord que ya mencioné del año 2019, hemos hecho desde el Ministerio unas encuestas a los empresarios para poder ir haciendo el análisis del impacto en el sector, adicional a las cifras que tienen cada uno de los gremios Iata, Cotelco, Anato, Asobares, Acodes, todos ellos han sacado cifras, pero además de eso lo hemos complementado con encuestas que hemos ido

actualizando la última en junio de este año, donde vemos aquí como, por ejemplo, el número de empleados cayó en el tema de agencias de viaje en un 57%, alojamiento 42% y otros tipos de prestadores de servicios turísticos 28%. Esos son resultados de la encuesta que hemos hecho con el mismo sector, es decir, son cifras que nos han dado el sector a nosotros.

En mayo de 2020, los ingresos reales de los hoteles disminuyeron 93% en el primer trimestre del 2020, la cifra que tenemos más actualizada y esta es la cifra de la muestra trimestral de agencias de viajes del DANE, registraron una disminución del 20% de los ingresos nominales, hoy en día debe ser mucho más alto, en mayo el servicio de los restaurantes registró una disminución del 55% de los ingresos nominales, también cifras donde ustedes pueden ver las fuentes ahí.

Los ingresos operacionales de las empresas del sector, se redujeron en promedio un 83% en comparación con el año anterior, y en el segundo trimestre del 2020, el personal de las microempresas del turismo se redujo aproximadamente o en promedio en un 55%, algunas de las ocupaciones más bajas de la hotelería son los que ustedes ven ahí de San Andrés y Providencia, Boyacá, Cundinamarca, Quindío, y Bogotá, uno de los indicadores quizá que pueden indicar más el nivel de impacto en el sector pues es el de las divisas. Las divisas cayeron en un 41%, y la caída en la renovación del Registro Nacional de Turismo, que a pesar de que se había ampliado el plazo de marzo al 3 de julio de este año para la renovación que es de manera gratuita, pues hubo alrededor de un 25% menos de personas o empresas que renovaron este Registro Nacional de turismo. ¿Cuáles son las principales medidas de mitigación que se han adoptado hasta el momento?, pues las principales medidas de mitigación y también la doctora Adriana se refirió a varios de ellas y ustedes también se han referido a varias de ellas, están contenidas en las respuestas que suministramos, pero aquí tengo una explicación de ellas voy a mencionar las principales; pues una primera, tuvo que ver con todo el tema fiscal, el tema de las obligaciones tributarias, el aplazamiento para las declaraciones del pago del impuesto de renta, de IVA, del imponible, de la contribución parafiscal del turismo y del impuesto al turismo también; la ampliación del plazo para la renovación del Registro Nacional de Turismo lo acabo de mencionar, el lanzamiento de la primera línea de crédito de Bancóldex, una línea que se llamó “Colombia Responde” con un cupo de doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000).

Yo sé y reconozco que ha habido críticas de que la banca de primer piso no le ha dado crédito a todos los prestadores de servicios turísticos, pero aquí quisiera también destacar algo importante y es que, de todas maneras, si ha llegado esa plata hasta tal punto, que la totalidad de los doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000) fueron colocados ya en el sector turístico, y cuando hablamos de ¿A quiénes ha beneficiado?, pues tengo que decir que la gran mayoría de esos recursos han beneficiado a las Mipymes, de hecho según las últimas cifras de Bancóldex está en la respuesta también que se dio, en términos del número de operaciones el 95.6% son Mipymes y del monto de los recursos desembolsados el 71.2% también son para las Mipymes, cuando uno compara esta línea de “Colombia Responde” con la línea que se creó posteriormente para los otros sectores de la economía, para esa línea nueva de “Colombia Responde para Todos” esa línea es de trescientos cincuenta mil millones de pesos (\$350.000.000.000), basta comparar la línea solo para turismo y la línea para todos los demás sectores y vemos que sí hubo una atención mayor, en algún momento se pensó unificar las dos líneas y dejar los seiscientos

mil millones de pesos (\$600.000.000.000) para todos, pero logramos conservar ese compromiso inicial de esos doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000) solo para el sector turismo.

Ahora bien, Bancóldex también ha hecho un trabajo de parte de las entidades territoriales, aquí hoy mencionar a la persona que intervino de Buga al decir que querían trabajar, al señor Álvaro Brant, que decía que querían trabajar de la mano de Bancóldex, y me comprometo a hacer el contacto con ellos para crear las líneas regionales, ya existen las líneas “Bogotá Responde”, “Antioquia Responde”, “Santander Responde”, “Manizales Responde” y otras tantas más; lo que muestra que digamos las entidades territoriales sí han visto en el mecanismo de Bancóldex, una herramienta efectiva para lograr ampliar esas líneas de crédito, que vuelvo e insisto, puede que no hayan llegado al ciento por ciento del sector, pero que esta línea ha sido colocada en su totalidad.

La Superintendencia Financiera, también tomó medidas transitorias para establecer periodos de gracia y aumentar los plazos de los créditos, trabajamos de la mano de Cotelco, pero no solo de Cotelco, sino de hoteles independientes no agremiados en el inventario de 13 mil habitaciones disponibles en hoteles, para ser utilizadas en el plan de emergencia hospitalaria en diferentes lugares, quizá también la doctora Raquel, nos puede mencionar más acerca de este proyecto que utiliza, digamos, ese inventario de habitaciones para atender a los prestadores de servicios de salud; adelantamos diferentes capacitaciones sobre la situación de salud para cómo manejar las situaciones de Covid en la hotelería principalmente, lo hicimos de la mano del Instituto Nacional de Salud, y una cosa muy importante fue que establecimos canales de comunicación permanentes con los gremios, y tengo que reconocer que buena parte del trabajo de mitigación que se ha hecho no ha sido el resultado ni de la creatividad, ni de la genialidad, ni mía, ni de mi equipo de trabajo, sino ha sido el resultado de la comunicación permanente con los gremios del sector, con las entidades territoriales, con los municipios, con las alcaldías, inclusive propusimos crear un canal de comunicación permanente por iniciativa de Colombia, con todas las autoridades de turismo de América Latina para compartir mejores prácticas, mejores experiencias y que así podamos tratar de adoptar las mejores medidas en la región, hemos adelantado con ellos reuniones con la Organización Mundial de Turismo, con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo y otras entidades más, buscando ver cómo nos articulamos de mejor manera en la región.

Se destinaron recursos también de manera importante y era otra de las preguntas que hacían la representante Valencia, recursos especiales para uno de los eslabones más frágiles de la cadena de valor del turismo, que son los guías de turismo, se lograron beneficiar a cerca de 1.500 guías de turismo a través de un subsidio, de hecho un subsidio uno de los más altos superiores a los que se reciben por Ingreso Solidario, Familias en Acción u otros de quinientos ochenta y cinco mil pesos (\$585.000) en un período por tres meses seguidos, esta fue una de las medidas que más impacto tuvo, como digo, uno de los eslabones más frágiles de la cadena de valor que son los guías de turismo.

También una medida importante que inicialmente se adoptó para las aerolíneas y después se adoptó para todos los prestadores de servicios turísticos, fue la posibilidad de realizar reembolsos a los usuarios en servicios, no en efectivo, no en el dinero, sino poder hacerlo en servicios prometidos a futuro, una figura que inclusive zonas como la Unión Europea todavía ni siquiera ha

tomado digamos de manera general, y que en Colombia adoptamos ya hace varios meses; se lanzó la campaña de ProColombia “Cuidémonos ahora para encontrarnos pronto” este no es el momento o no es el momento para hibernar como el oso polar, para esconderse y confiar que en seis meses salgamos y no haya pasado nada, pues mantuvimos esa presencia internacional de Colombia como destino turístico a través de una campaña empática, solidaria, reconociendo que era el momento de cuidarse, pero también diciendo Colombia va a estar lista muy pronto para recibir nuevamente a esos turistas, si la cifra no me falla más de 200 millones de personas han visto esa campaña internacional que se lanzó a través de ProColombia, lanzamos la encuesta para identificar el impacto ya lo mencioné, con el Ministerio de Hacienda se tomó la decisión de agilizar la devolución de saldos de las empresas y las personas contribuyentes del IVA y del impuesto a la renta, y también a través del Fondo Nacional de Garantías además de lo que ya mencioné se crearon varias líneas de garantía de diferente tipo a las cuales me voy a referir más en detalle especialmente las últimas que se adaptaron para la fase de reactivación.

A través del Fondo Nacional de Garantías también se determinaron alivios adicionales para el aplazamiento del pago y la reestructuración y prórroga de créditos con garantías, y también se permitió algo que al principio no se iba a permitir, logramos hacer que se ampliaran los horarios para los domicilios de los establecimientos gastronómicos, se disminuyó al 3% el porcentaje de cotización de los aportes al sistema general de pensiones y también se adoptaron medidas específicas en materia de procesos de insolvencia de la aplicación de esos procesos por parte de la Superintendencia de Sociedades, para evitar o minimizar la quiebra de las empresas o en los casos en los que haya lugar a ello, pues facilitar esos procesos para que sean lo menos costoso y lo menos difícil posible. Hay otras medidas que adoptaron de manera general, pero que también incluyeron al sector turismo, la doctora Patricia Lastra lo mencionaba, y pedía que se ampliara el programa de apoyo formal al empleo, el subsidio hasta por cuatro meses del 40% del salario mínimo, y se lanzó a través de Fontur el programa “Por los que nos cuidan” que tenía como objetivo o que tiene como objetivo proporcionar a los profesionales de la salud digamos los servicios de hospedaje, alimentación y demás, pero dejaré que sea la doctora Raquel quien hable más detalles. Se fortaleció el programa de formación exportadora, ya lo mencioné...

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Perdón, perdón, doctor Julián discúlpeme, como ya vamos a completar las cuatro horas voy a declarar sesión permanente, para que usted pueda terminar y escuchar a la doctora Raquel ¿Le parece? Bueno, vamos a poner en consideración la sesión permanente de la Comisión Sexta ¿Quieren los honorables representantes declararse en sesión permanente? y el que no quiera por favor manifestarlo. Señora Secretaria.

**Secretaria:**

Así lo quiere la Comisión, señor Presidente, nos declaramos en sesión permanente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, bien pueda doctor Julián continúe.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco:**

Gracias, señor Presidente. Bueno voy a ir más rápido con el resto de las medidas, otras medidas que ustedes conocen que fueron más generales, pero aquí pues hay todo tipo de medidas de carácter tributario etcétera, y unas de las más importantes tuvieron que ver con las

medidas específicas del sector de aviación, donde se redujeron también el impuesto de timbre, otro tipo de arrendamiento de los locales de los aeropuertos y la eliminación del IVA, el no cobro de la tarifa del parqueo de aeronaves y demás, por ejemplo, la suspensión de la regla de “Úsalo o Déjalo”, que es la que deben cumplir las aerolíneas de que si no usan un Slot en un horario lo pierden, esas normas se flexibilizaron y otras más que están en la respuesta y en harás del tiempo no voy a terminar de detallar aquí.

Pero no hablemos solamente de la estrategia de mitigación y del impacto, hablemos ahora sí del futuro del turismo y la fase de reactivación, vuelvo y digo, aquí esto no ha sido el resultado del trabajo único del Viceministerio, ni más faltaba, eso sería absolutamente pretencioso, ha sido el resultado de la comunicación y el trabajo conjunto con todo el sector de turismo de aquí, tenemos diez elementos de esa fase de reactivación. El primero de ellos, lo que tiene que ver con los protocolos de bioseguridad y la creación de un sello, el sello “Check-In Certificado” una certificación de bioseguridad turística, desde hace más de tres meses, de la mano de los diferentes gremios hemos trabajado en el desarrollo de los protocolos de bioseguridad, varios de ellos ya expedidos y algunos que están todavía en proceso de revisión final por parte del Ministerio de Salud, pero eso decidimos complementarlo con la creación de un sello de bioseguridad turística, y lo hicimos de tal manera que tuviera pues varias características fundamentales: la primera de ellas, es que es un sello de carácter voluntario, esto no es un sello obligatorio, lo que es obligatorio es cumplir con los protocolos de bioseguridad; esto lo que busca es hacer un reconocimiento a las empresas por parte de un tercero imparcial, independiente, acerca de que se están implementando de manera adecuada; esto ha sido muy importante y ya empresas muy importantes del sector turismo lo han implementado, hoy recibimos el anuncio del Dorado, pero también Avianca, Latam, Viva Air, un número importante de hoteles y me atrevería a decir, que más de mil prestadores de servicios turísticos están en proceso de solicitar este sello de bioseguridad turística.

En segundo lugar, una característica muy importante es que nosotros seguimos una ruta distinta de otros países, en otros países era el mismo Ministerio de Turismo el que lo certifica o un gremio u otra persona, nosotros pensamos que la forma más adecuada de hacerlo era utilizando los organismos evaluadores de la conformidad, que tuvieron un reconocimiento por el organismo nacional de acreditación de Colombia, me refiero a entidades como Icontec, Bureau Veritas, SGS, BVQI y otras de similar naturaleza, hoy en día esa cifra está desactualizada, ya hay nueve de estos organismos acreditados, nueve en proceso de acreditación y esto va a permitir por una parte ampliar el espectro y el cubrimiento nacional del sello y, por otro lado, generar una competencia entre los diferentes organismos para que ofrezcan el mejor servicio posible a los prestadores de servicios turísticos y que sean ellos quienes escojan, y este fue el sello; le pedimos a la Organización Mundial del Turismo que lo reconociera, y fue el primer sello en el mundo que tuvo un reconocimiento y respaldo oficial y público por parte de la organización ¿A qué le apunta esto? a generar confianza, la palabra clave de la reactivación es la confianza, porque nosotros podemos estar en un escenario el día de mañana en donde toda la actividad turística esté permitida, pero donde la demanda sea tan bajita que es como si efectivamente el sector estuviera cerrado, entonces a esto le apunta esta certificación de bioseguridad turística.

Para complementar creamos a través de “Colombia Productiva”, una línea de crédito ejecutada a través de Bancóldex, para la implementación de los protocolos de bioseguridad y para la opción del sello, y la semana pasada aprobamos en el comité directivo de Fontur, un proyecto importante para buscar apoyar financieramente también a los prestadores de servicios turísticos en la obtención de ese sello de bioseguridad turística. En segundo lugar, el tema del apoyo económico en la fase de recuperación, aquí también lo mencionaban alguno de ustedes, quizá el representante Rojas mencionaba un listado digamos de solicitudes, y también Cotelco la doctora Patricia, de cómo mantener en el tiempo algunas de esas medidas adoptadas en la fase de mitigación, estamos hablando de la exclusión o exención del IVA de los servicios de hotelería, la reducción de la tarifa del IVA para la compra de tiquetes aéreos, y la compra de gasolina del 19 al 5%, la suspensión de la sobretasa de la energía prorrogarla otro tiempo más, para tener esa mayor liquidez de las empresas en un costo que representa aproximadamente el 6% de la hotelería.

Por otro lado, el tema de las líneas de garantía del Fondo Nacional de Garantías, logramos también en el Comité de Garantía de manera particular, para los sectores más afectados que de manera principal son el turismo, el incremento de la garantía de cobertura para capital del trabajo del 80% al 90%, la ampliación del período de gracia de seis meses a un año, una solicitud específica de los gremios y de Cotelco, también la ampliación del periodo del crédito de tres años a cinco años, hoy en día hay una solicitud adicional, todas las propuestas están sobre la mesa y ninguna quiere decir que no se pueda discutir, pero ya ha entrado en funcionamiento esta línea de garantía y la última información que tengo del Fondo Nacional de Garantías es que va a haber una colocación del orden de los ochenta y nueve mil millones de pesos (\$89.000.000.000), eso complementado con una línea de gran empresa que tiene unas condiciones un poco menos ventajosas llamémoslo así, que la de los sectores más afectados, pero no menos importantes y estas aplican no solo a los sectores más afectados, sino para todos los sectores de la economía.

En materia de innovación y competitividad empresarial, lo que hemos hecho es mejorar la articulación dentro del ecosistema público del sector turismo, hacía falta esa mejor articulación y fuimos uno de los primeros viceministerios, me atrevería a decir que si no el primero, el primero de cinco, que adoptaron una metodología llamada “Arco Articulación para la Competitividad” liderada por el Departamento Nacional de Planeación, que lo que busca es evitar duplicidades y un poco para que sea -zapatero a tus zapatos-, el que es experto en innovación pues que lo haga Impulsa que no lo haga otra entidad, ProColombia, la promoción internacional, Colombia Productiva, todo lo que tiene que ver con la productividad etcétera.

De otra parte, fortalecimos esto ya lo mencioné, pero le hemos dado un énfasis especial a esto y ustedes varios mencionaron el tema de la necesidad de fortalecer la capacitación del sector, porque todavía como lo mencionaba la representante Villalba, hay muy poca capacitación en materia de turismo. Bueno, este programa ya lo mencioné, como les digo, lo hemos convertido en un programa virtual, ustedes pueden ver ahí el PQR y se cubren los 32 departamentos del país, más de 60 módulos, y hoy en día más de 13.500 personas han recibido esa capacitación en los últimos tres meses, y eso complementado con un tema muy importante de la guianza, estamos trabajando además de todo el tema de formalización en la guianza, de facilitar el acceso a la tarjeta profesional, en algo muy importante y es en

el desarrollo de un manual de formación en Guianza de Naturaleza, yo le llamo a esto el “Álgebra de Baldor de la Guianza de Naturaleza” para que los guías tengan una herramienta que con bases científica pero con un lenguaje para turistas, puedan hacer una explicación de todo ese patrimonio natural de nuestro país aquí hay, por ejemplo, el de los páramos, donde Colombia tiene el 50% o más de los páramos del mundo, pues poder hacer una narrativa más adecuada y con base científica de todo ese patrimonio natural reconociendo los diferentes ecosistemas, las diferentes especies de fauna y flora de nuestro país, etcétera.

En materia de las campañas de promoción, pues claro, aquí no nos hemos reinventado de cero las campañas, lo que hemos hecho es una afinación, un ajuste, una adecuación a la realidad de la pandemia, las campañas están listas para salir adelante, estamos esperando simplemente la mejor oportunidad para que tengan el impacto más grande y hace aproximadamente un mes el comité directivo de Fontur, aprobó recursos por montos superiores a los que tradicionalmente se han aprobado en años anteriores, reconociendo la necesidad de incentivar la demanda al momento de la reactivación del sector, y por otra parte aquí quiero llamar la atención porque lo mencionaron varios, entre otros Buga y otros municipios, la necesidad de tener un mayor apoyo, representante Montes, también mencionaba a Cartagena y la necesidad de darle un impulso, pues Fontur tiene un banco de proyectos de turismo que tiene recursos y al que solo pueden acceder las entidades territoriales, y aquí el ofrecimiento para que de la mano bien sea de Fontur o del Viceministerio, podamos acompañar a las entidades territoriales que quieran en la presentación de esos proyectos para fomentar la promoción de esos destinos turísticos, ahí están los recursos y estamos listos a acompañar la presentación de esos proyectos; pero también como complemento de estas campañas de promoción pensamos en algo y es que el sector no está afectado solo económicamente, el sector está afectado también anímicamente, la gente está golpeada, deprimida, angustiada, preocupada, temerosa y dijimos necesitamos acompañar también anímicamente al sector.

Y a raíz de una propuesta de un empresario de turismo que se llama Harvey Granada que nos dijo -oigan yo quisiera hacer algo para compartir mi experiencia de turismo-, dijimos, porque no montamos algo que les facilite a los empresarios del sector que han mostrado muchísima resiliencia todo lo que están haciendo, y creamos la plataforma “Colombia me Inspira” y aquí también una invitación para que la visiten ¿Cuál es su propósito?, esto no es una página oficial del Ministerio, esta página no le pertenece a nadie sino que le pertenece al sector, lo que busca es conectar al sector turismo con los diferentes destinos del país, sus comunidades y los viajeros para compartir experiencias, webinars, conferencias, videos, historias, temas de gastronomía, de naturaleza, de música, de cultura, en fin, para que encontremos una forma de unirnos a través de todas esas experiencias y que sea una oportunidad para demostrar la solidaridad que hay en el sector; de verdad que los invito porque ha sido una experiencia muy bonita la de esta página de “Colombia me Inspira”.

En materia de gobernanza y planificación turística, ya mencionaba de manera superficial alguno de estos temas, la caja de herramientas para el sector turismo para acompañar la formulación de los planes de desarrollo territoriales, el programa de gestión integral de destinos, que lo que busca es adelantar una metodología para identificar el nivel de desarrollo de los diferentes destinos turísticos del país, hay unos que están en un comienzo del desarrollo turístico, y hay otros muy posicionados, pues

las medidas, los planes de acción no son iguales para todos, y lo que busca este programa de gestión integral de destinos es adoptar políticas, planes, acciones a la medida de las necesidades de cada destino.

Y finalmente, un proyecto de narrativas regionales de turismo, viajar no es solamente trasladarse físicamente a un lugar, viajar es también el recorrido intelectual, emocional, espiritual, que hacemos inspirados por el lugar donde estamos, este proyecto de narrativa regionales yo lo llamo el proyecto de la propiedad intelectual del turismo en Colombia, todo lo que tiene que ver con la historia, la literatura, la música, la gastronomía, todo ese patrimonio inmaterial que es lo que le da valor a las experiencias turísticas, pues ya tenemos aprobado ese proyecto, estamos desarrollándolo para que así como el realismo mágico tiene la connotación del Caribe colombiano, pues las otras regiones del país también tienen unas narrativas regionales de turismo que vienen a enriquecer el viaje físico, pero es eso lo que hace la magia real de los viajes en Colombia y en el mundo.

En materia de infraestructura, lo mencionaba también anteriormente, el desarrollo y el lanzamiento de la política de infraestructura turística, la estrategia de inversión extranjera, los proyectos turísticos especiales, el anuncio lo hizo hoy el Presidente de la República, el Decreto 1155 y el desarrollo de esos modelos estándar de proyectos de infraestructura turística en el país; en materia de conectividad, creo que todos estamos de acuerdo que la conectividad es el cimiento sobre el que se construye todo el turismo, si la gente no puede llegar pues no hay hotel, no hay experiencia turística, no hay nada, aquí hemos trabajado bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y de la Aerocivil que son quienes tienen la responsabilidad principal en el tema, en el desarrollo de esas rutas piloto que se han adelantado y que requieren la solicitud de las entidades territoriales, ya Cartagena lo ha hecho, ya lo ha hecho Rionegro, ya Bogotá anunció que por lo menos 15 de esos pilotos se van a llevar a cabo con anterioridad al primero de septiembre, es el momento donde esperamos que la fase uno de reactivación ya formal, digamos de la conectividad aérea comience, esto lo estamos acompañando desde el Viceministerio a través de Fontur y ProColombia, de la promoción de esas rutas para incentivar la demanda y el consumo de tiquetes aéreos, finalmente también estamos buscando ampliar esa conectividad a regiones más alejadas del país, para que no sean solamente las capitales de departamento que reciban los turistas, sino en aquellos lugares donde hay aeródromos regionales como los que ustedes ven ahí en el mapa puedan tener esa conectividad, habíamos arrancado bien con Mompox y EasyFly que ya tenía una ruta, Cartagena - Mompox para llevar turistas a ese lugar, pero lo hemos retomado ahora especialmente porque una de las tendencias de viaje en la fase de reactivación va a ser el turismo de naturaleza, el turismo rural, el turismo que reúne a un número menor de personas.

En materia del sistema de información turística, lo mencioné inicialmente, pero quisiera profundizar un poquito más, hace un mes aproximadamente lanzamos de la mano del DANE el primer visor de turismo del país, la semana pasada anunciamos de la mano del director del DANE, el fortalecimiento de ese visor de turismo a través de la encuesta mensual de alojamiento, donde se ajustaron, se mejoraron unos criterios para tener una mejor información sobre en este caso el alojamiento, pero de manera general el visor de turismo para todo lo que tiene que ver con turismo y los invito también a que visiten la página del visor de turismo del DANE, porque es la primera vez que Colombia cuenta con esto, un elemento fundamental para la formulación de política pública, pero

también para la planeación estratégica de las empresas en sus estrategias de promoción y comercialización.

Segundo, estamos haciendo una evaluación muy juiciosa de los sistemas de información turística regional, para fortalecer aquello que funciona bien, para ajustar aquello que funciona más o menos y para no seguir haciendo aquello que no está funcionando bien y buscar otra forma de obtener esa información, y eso complementado con las bases del Big Data algunas de las cuales ven ahí como Iata, Fordworkis, Credibanco Analítico, que nos permite focalizar toda la estrategia de promoción y comercialización.

Y termino con esto, quizá uno de los temas más importantes y lo decía también en la conversación, que aquí había no solamente un drama sino que había una gran oportunidad, a mí no me gusta hablar de la recuperación del turismo, aquí no vamos a recuperar nada, ojalá que no; porque recuperar significa volver a lo mismo que tenían, es decir, volver a lo que teníamos en enero de este año, yo prefiero hablar de reactivación, de reimaginación, de reinención, para que aspiremos a aprovechar esta lamentable situación, pero aprovecharla como una oportunidad para tener un turismo mejor en el país, y aquí es crucial el tema de la sostenibilidad en el turismo, por eso estamos trabajando en la primera política de turismo sostenible de Colombia, hemos venido trabajando en este tema para incorporar no temas pequeños de la sostenibilidad sino de los temas gruesos de las discusiones de sostenibilidad en el mundo y me refiero, por ejemplo, al tema de cambio climático, se calcula que el turismo contribuye entre el 5% y el 8% del cambio climático a nivel mundial, ese 5%, el 41% es el transporte aéreo, el 34% es el transporte terrestre, el 14% la hotelería y de ahí para abajo los otros prestadores de servicios turísticos, bueno ahí hay una oportunidad para minimizar el impacto del sector en las emisiones de carbono.

Segundo, el tema de la utilización de energías renovables no convencionales, Colombia tiene un buen uso, un buen porcentaje de uso de este tipo de energías, pero en el sector turismo hay la posibilidad de hacer uso mayor de estas energías para minimizar nuevamente el impacto en el medio ambiente; el uso del recurso hídrico. Colombia es la sexta potencia mundial en materia hídrica y aquí hay una oportunidad también para hacer un uso racional de este recurso que es limitado. Cuarto, el tema de la disposición de residuos sólidos. Quinto, el tema del tratamiento adecuado de las aguas residuales, piensen ustedes que apenas el 5% de las aguas residuales en el mundo reciben algún tipo de tratamiento antes de ser vertidas en los ríos y en el mar, aquí hay una oportunidad también para tener las mejores prácticas posibles.

Y finalmente, el tema de la protección de la integridad y de la diversidad de nuestros ecosistemas, la protección de la fauna y flora de nuestro país, hace dos meses con ocasión de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo dijo literalmente: “En la pospandemia la sostenibilidad es la nueva normalidad”, la sostenibilidad ha dejado de ser filantropía, ha dejado de ser amor por la naturaleza, responsabilidad por las futuras generaciones, obvio que eso debe ser lo que nos inspira, pero ha pasado a ser un factor fundamental de la competitividad turística, si nosotros queremos posicionar a Colombia como un destino turístico en el largo plazo, tenemos que pensar no en los próximos 1, 2, 5 años, en los próximos 50 o 100 años y salvo que incorporemos de manera principal el tema de la sostenibilidad no lo vamos a lograr, ya está prácticamente listo el borrador de la política, también la vamos a socializar como

corresponde con todo el sector para recibir aportes, comentarios, críticas, y yo espero que en el transcurso de los próximos dos meses tengamos la primera política de turismo sostenible de Colombia, además nos hemos ido insertando en las grandes discusiones de este tema, en los grandes foros de turismo sostenible, presidimos el año pasado el comité de sostenibilidad de la Organización Mundial del Turismo, hacemos parte del comité de sostenibilidad de la Red Mundial del Turismo Virtuoso y trabajamos en el comité de turismo sostenible de la OSB, esto complementado con una política de turismo para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente.

Señor Presidente, eso digamos es la presentación principal que tenía, no sé si estemos muy mal de tiempo pero yo había preparado también y me parecería importante, si hay lugar a ello, poder anticiparme a la presentación de un Proyecto de ley de turismo, que he tenido la oportunidad de conversar con buena parte de los miembros de la Comisión Sexta, en donde se verán reflejados temas asociados al turismo sostenible, temas asociados a la formalización y me gustaría poder también hablar, digamos, de los elementos principales de ese Proyecto de ley de turismo si usted lo tiene a bien, o si no pues lo podríamos dejar para otra oportunidad.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¿Señor Viceministro, ya terminó? ...

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco:**

Señor Presidente, estaba mencionando que ya terminé la parte principal relacionada con la situación al debate, pero me gustaría si hay lugar a ello, me demoraría unos 15 o 20 minutos más, en hacer la presentación de los elementos principales del Proyecto de ley de turismo, que tenemos previsto presentar al Congreso, esperamos la próxima semana.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bien pueda, señor Viceministro, con todo gusto.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco:**

Bueno, gracias señor Presidente. Hemos venido trabajando en la elaboración de un Proyecto de ley de turismo, desde hace cerca de un año, que busca incorporar, digamos, algunas modificaciones a las leyes actuales y principalmente en tres grandes áreas: la primera gran área de trabajo de este Proyecto de ley, es lo que tiene que ver con el desarrollo sostenible, con la sostenibilidad en el turismo, un segundo gran tema, el tema que tiene que ver con la formalización y competitividad del sector, y finalmente un tercer componente, que tiene que ver con la reactivación del sector.

En la primera parte, lo que tiene que ver con la sostenibilidad, estamos proponiendo cambios en la definición del desarrollo sostenible para que la actividad turística sea claro que debe propender por la conservación e integración del patrimonio cultural, natural y social, resalta que el derecho a la actividad turística, se debe ejercer sin agotar la base de los recursos naturales en que se sustenta la actividad turística, ni deteriorar el medio ambiente, estamos ajustando también la definición de turista, para que esté digamos de manera armónica con las medidas internacionales, con las definiciones internacionales y en particular la convención marco sobre Ética del Turismo, de la Organización Mundial del Turismo, estamos haciendo un ajuste, proponiendo un ajuste en todo lo que tiene que ver con la capacidad de carga, que es una herramienta valiosísima para mitigar, para reducir el impacto del turismo en los diferentes atractivos turísticos y aquí estamos incluyendo unos

elementos para la determinación de esa capacidad de carga de los diferentes atractivos, dejando la posibilidad de poder moderar, mitigar y compensar esos impactos que puedan ocurrir en el medio ambiente por cuenta de la actividad.

También estamos cambiando la definición de ecoturismo, tomando como base la definición nuevamente de la Organización Mundial del Turismo, y resaltando que la motivación esencial del turista para el desarrollo del ecoturismo es la observación, el aprendizaje, el descubrimiento y la apreciación de esa diversidad biológica señalando, además, que esa modalidad de turismo requiere de procesos de gestión especiales para minimizar el impacto en los ecosistemas.

También estamos cambiando o proponiendo cambiar la definición que trae la Ley 300 hoy en día de recurso turístico, por la de atractivo turístico, como una herramienta que permita y facilite la planificación y el ordenamiento territorial, la orientación de la oferta, programas de competitividad y promoción, la determinación de las condiciones de uso de las zonas declaradas y en este caso los concejos municipales tienen la facultad de hacer esa declaratoria de atractivo turístico, que incluiría una limitante para impedir que los bienes que sean declarados de este tipo desarrollen actividades que sean incompatibles con esa preservación, y se mantiene también la obligación expresa de la conservación de esos atractivos turísticos; como complemento del atractivo estamos creando una figura que se llama la figura del punto de control turístico, una herramienta que permita controlar la capacidad de carga de esos atractivos turísticos por fuera de las áreas protegidas que son de competencia de Parques Nacionales, pero hay lugares emblemáticos que ustedes conocen como el Valle de Cocora, como Playa Blanca - Barú, en donde no tenemos ese mecanismo de control y lo que tenemos es una sobrecarga, un sobre turismo que lo que hace es que se deteriore ese mismo patrimonio ambiental, aquí estamos estableciendo esa figura del punto de control turístico, estableciendo un límite en el cobro que pueden hacerse de la entrada de esos atractivos a través del punto de control y haciendo claridad que esos puntos de control los recursos que se generen se deben destinar al mantenimiento y conservación de esos mismos atractivos turísticos.

Al mismo tiempo se crea un incentivo, un descuento para las inversiones realizadas en control, conservación y de mejoramiento del medio ambiente asociados a proyectos de desarrollo turístico, aquí estamos haciendo uso del artículo 255 del Estatuto Tributario, que establece un beneficio del 25% de renta, que aplica para otros sectores económicos, pero que hoy en día no aplica al turismo, creemos que aquí hay una posibilidad de, a través de un incentivo tributario, pues, facilitar las inversiones en la conservación de ese patrimonio natural.

Y por otro lado, si lo otro de la zanahoria pues este es el garrote, aquí estamos buscando mejorar las sanciones por infracciones en materia de conservación ambiental, lo que estamos haciendo es incorporar consecuencias y procedimientos sancionatorios por infracciones en materia de conservación del medio ambiente de los recursos naturales, ocurre hoy en día que un prestador de servicios podría abusar o incumplir las normas ambientales, y hoy como está la norma no obliga que eso tenga una sanción que suponga, por ejemplo, la suspensión del Registro Nacional de Turismo, aquí lo que estamos diciendo es quien tenga sanciones en materia ambiental podrá dar lugar a la suspensión temporal o definitiva del establecimiento y a la suspensión del Registro Nacional de Turismo, eso un gran tema de sostenibilidad.

El segundo gran tema, es el tema de la formalización y competitividad del sector, y aquí tenemos varios digamos subtemas; el primero de ellos, el que tiene que ver con los prestadores de servicios turísticos y la calidad turística, estamos haciendo un ajuste en la definición del prestador, de quiénes son y quiénes no son prestadores de servicios turísticos, y estamos eliminando la condición de habitual, que es muy difícil de identificar porque hoy en día la ley dice “es quien preste habitualmente”, entonces habitualmente puede ser una semana, o todo el año, o unos meses o una semana, estamos eliminando esto que causa confusiones.

De otro lado, estamos estableciendo la definición de las plataformas electrónicas y digitales de servicios turísticos, definiéndolo que son aquellas a las cuales se lleva a cabo la comercialización, venta, promoción de prestadores de servicios turísticos, y estamos haciendo armónica esta definición de las plataformas digitales con las definiciones establecidas a nivel internacional; de otra parte estamos fortaleciendo la calidad turística de dos maneras, por una parte estamos eliminando la obligatoriedad de cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las unidades sectoriales de normalización, tenemos más de 60 normas de este tipo, y cuando un emprendedor va a querer formalizarse, registrarse, comenzar su emprendimiento, pues, todas estas normas le caen en la cabeza como una aplanadora, no queremos sacrificar la calidad, pero también queremos buscar un balance entre lo que se le exige a un grandísimo prestador de servicios turísticos y a alguien, un pequeño empresario, una persona que tiene un pequeño negocio, en ese sentido lo que estamos buscando es que el Ministerio pueda reglamentar los niveles de calidad teniendo en cuenta el tamaño y las capacidades de los prestadores de servicios turísticos, hoy en día pasan cosas absurdas en donde se le exige, por ejemplo, la obtención de un certificado de bomberos en un municipio en donde ni siquiera hay bomberos, y la dificultad para la obtención de esto es enorme, sin mencionar los altísimos costos que suponen y que son casi imposibles de cumplir, pues, estamos buscando mejorar todo ese sistema de calidad turística.

También estamos ajustando la definición del contrato de hospedaje, se precisa la definición del contrato sin especificar si es de carácter civil o comercial, lo cual se ajusta a la realidad actual de la prestación del servicio de alojamiento y modificamos la tarjeta de registro hotelero por la tarjeta de registro de alojamiento, para tener información de todo el alojamiento del país sin que tenga que importar si es el hotelero o si son hostales u otro tipo de acomodación.

La actualización de la regulación de los guías de turismo, algunas de las cosas que les mencioné, por ejemplo, el hecho de que se exige tecnólogo de guianza del SENA para ser profesional de guía, son de carácter legal y suponen entonces una reforma, aquí lo que estamos es complementando lo que ya les mencioné en el tema de guionaje con una modificación de la ley, para facilitar el acceso a ser guía profesional, por ejemplo, estamos también buscando que no se exija el requisito de bilingüismo para ser guía profesional, que hoy es una exigencia legal, no todos los guías tienen por qué saber dos idiomas, puede haber un guía que quiere especializarse en el mercado colombiano, el de los países de la región México, Chile, Argentina y demás y no tienen por qué tener una segunda lengua.

De otra parte, estamos trabajando en el tema de los controles y sanciones de los prestadores de servicios turísticos, aquí estamos ampliando las infracciones en materia turística por un lado y por otro lado, estamos

haciendo que el régimen aplicable por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio sea el Estatuto del Consumidor, hoy en día no es así, hoy en día aplica una normatividad distinta que tiene unas sanciones más leves y que tiene digamos una descripción de las sanciones también menos importante, al ser aplicado el Estatuto del Consumidor estamos protegiendo, de mejor manera, a los viajeros y consumidores. De otra parte, estamos previendo la suspensión automática del Registro Nacional de Turismo cuando se ven ciertas condiciones, por ejemplo, cuando se promocione o preste un servicio turístico en zonas no compatibles con el ejercicio de la actividad turística, por ejemplo, al interior de las áreas protegidas, o cuando en una playa se presta un servicio, hay un prestador de servicios sin el otorgamiento de una concesión de playas por parte de la Dimar, son algunos de los ejemplos; la reincidencia en conductas constitutivas de infracción por un período inferior a dos años y hayan sido sancionados más de una vez por parte de la autoridad ambiental, estos relacionados con los que les mencionaba anteriormente, y la suspensión también se mantendrá en casos de cambio de nomenclatura, razón social o del responsable de la actividad cuando se traslada la actividad a un lugar distinto en la misma edificación en un inmueble colindante, como ustedes saben el dicho: “Hecha la ley, hecha la trampa”, lo que estamos tratando de evitar aquí es que la gente se valga de ese tipo de mañas simplemente cambiando la razón social o cambiando algo, pero al final prestando exactamente el mismo servicio que venía prestando de manera ilegal, y una responsabilidad de los representantes legales de los establecimientos de prestación de servicios turísticos, también ocurre que los representantes legales simplemente van cambiando un Registro Nacional de Turismo por otro, por otro, por otro, por otro y de esa manera burlan la ley, lo que estamos buscando es evitar esas malas prácticas y sancionándolos cuando hay lugar a prácticas de esta naturaleza.

Finalmente, el tema de la contribución parafiscal, estamos proponiendo un ajuste a la regulación de la contribución parafiscal, algunos aspectos que tienen reserva legal, no estamos aquí ampliando de ninguna manera el valor de la contribución ni nada por el estilo, lo que estamos haciendo es brindando claridad y seguridad jurídica en la actuación tanto del Ministerio como de Fontur, etcétera, para la recaudación de esa contribución parafiscal.

Y finalmente, el tema de las plataformas digitales, aquí arranco por decir que nosotros no somos de ninguna manera enemigos de las plataformas digitales, creemos que cumplen una función importante de comercialización, de promoción, etcétera, pero tenemos que hacerlo sobre la base de “todos en la cama o todos en el piso”, no puede ser que haya unas condiciones desventajosas para quienes cumplen absolutamente con las formalidades, aquí ya dimos un aporte importante que lo mencioné y fue en el pago retroactivo del IVA, pero hay más cosas que podemos hacer, lo que estamos haciendo es estableciendo unas obligaciones para las plataformas, primero, confirmando que a la luz de la ley vigente, el artículo 76, son prestadores de servicios turísticos y por lo tanto de inscribirse en el RNT y ser aportantes de la contribución parafiscal, además de eso exigir y verificar que los prestadores de servicios turísticos que se anuncian a través de ella también cuenten con el RNT, no lo estamos prohibiendo, estamos buscando que cumplan con las otras obligaciones que se le exigen a los otros prestadores de servicios turísticos, y que su anuncio contemple toda la información sobre los servicios ofrecidos, retirar o eliminar anuncios que no cumplan con las condiciones anteriores, llevar un registro actualizado de los prestadores de servicios de

alojamiento, entregar información cuando lo requieran las autoridades de inspección, vigilancia y control, así como para las autoridades de fiscalización tributaria y cumplir con los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios digitales ciudadano. Vuelvo e insisto, aquí lo que estamos es generando unas condiciones similares de competencia con los otros prestadores de servicios turísticos, no prohibiendo la actividad.

En temas de publicidad de oferta, de exigir que el Registro Nacional de Turismo sea público, hoy en día no es público y debe ser público para evitar, digamos, riesgo de informalidad, de estafa y que las personas sepan cómo identificar al prestador y en caso de algún incumplimiento de obligaciones tengan cómo acceder, digamos, a una reclamación; la infracción a lo dispuesto en este artículo se considerará como publicidad engañosa, sería la consecuencia de no tener el RNT con las consecuencias que se derivarían en materia legal, y la creación de una póliza de seguro para el alojamiento turístico, que es también muy importante un seguro de responsabilidad contra daños a terceros.

Finalmente, en este segundo gran campo de la formalización y competitividad, la prohibición expresa en protección de infancia y adolescencia, la prohibición de la prestación del servicio de alojamiento turístico a menores de edad que no estén acompañados o autorizados por al menos uno de sus padres o responsables; normas similares existen en otras leyes, pero no existen en esta específica del turismo, lo que queremos es reforzar esta prevención de la explotación de niños y adolescentes a través de la incorporación de un artículo en esta materia.

Finalmente, el tercer gran grupo de temas, el que tienen que ver con la reactivación del sector, y esto sí es propio de la situación de pandemia que estamos viviendo, por un lado, estamos buscando que algunas de las medidas de mitigación sean mantenidas, entre ellas el tema de la sobretasa en el sector eléctrico para los establecimientos y alojamiento y otros prestadores, la reducción del impuesto de renta, que también lo mencionaba alguien en la intervención, queremos ampliar esa tarifa preferencial del 9% para que no sean solamente hoteles, muelles, parques temáticos, agroturismo y ecoturismo, sino para que incluya también a personas de tercera edad, servicios de cuidado, alimentación, enfermería, alojamiento, fisioterapia, prestados en centros de asistencia para el adulto mayor. Esto lo mencionaba, nos parece que esto es muy importante, ahí hay una oportunidad enorme para desarrollar, digamos, ese turismo de salud de baja complejidad, y que Colombia sea un destino atractivo también para las personas pensionadas que quieren retirarse y necesitan algún tipo de cuidado, pero que puedan venir al país a tener su segunda vivienda o vivienda para la vejez o para la recuperación de alguna enfermedad.

Y estamos así mismo proponiendo la ampliación del término para la construcción y remodelación de nuevos hoteles, parques temáticos, el plazo que está en la ley actual, es un plazo de 4 años y lo que queremos es ampliarlo un poco, para dar un mayor margen al desarrollo de esos proyectos de infraestructura; también el tema de mantener la rebaja en el IVA para la gasolina de aviación y también para la reducción del IVA del 19 al 5% en los tiquetes aéreos de pasajeros. Eso es a grandes rasgos, me perdonan haberme tomado tanto tiempo, pero creo que había cosas muy importantes para contarles y obviamente estamos haciendo los últimos ajustes en el proyecto de ley, teniendo los vistos buenos de las otras entidades, por ejemplo en materia de implicaciones fiscales, esto, por supuesto, como ustedes bien lo saben, tienen que tener la aquiescencia del Ministerio de Hacienda, pero esperamos

en las próximas dos semanas, ojalá en la próxima semana, estar haciendo una presentación formal del proyecto de ley.

Yo quiero aprovechar para dar las gracias, he tratado de contactar a todos los miembros de la Comisión, con algunos he podido hablar ya, con otros les he dejado el mensaje, y estamos pendientes de conversar sobre el proyecto, pero quiero darle anticipadamente las gracias a quienes ya han manifestado un interés grande en este proyecto y quienes inclusive han aceptado ser coautores de esta propuesta normativa que creemos va a contribuir al desarrollo del turismo en el país. Muchas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted señor Viceministro Julián. Bueno, tenemos como la otra persona citada, es la doctora Raquel, la Presidenta de Fontur, pero con la exposición que ha hecho el doctor Guerrero, amplio, conciso y oportuno, pero igualmente la doctora Raquel va a tener el uso de la palabra para que nos presente un saludo y quien tenga algunas preguntas, ustedes las puedan responder.

Doctora Raquel tiene usted el uso de la palabra como Presidenta de Fontur.

**Fondo Nacional de Turismo (Fontur), Presidenta, Raquel Garavito Chapaval:**

Presidente muchas gracias, un saludo especial a todos los miembros de la Comisión y a su Secretaria, la doctora Diana, y obviamente a los invitados especiales. Tal cual como usted lo dijo, yo creo que no tengo nada más por añadir, salvo las preguntas que tengan los asistentes en la sesión del día de hoy; el Viceministro Guerrero creo que ha tocado el 100% de los temas a exponer, entonces, si alguno más bien tiene alguna pregunta estoy lista para contestarla, Presidente. Muchas gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Raquel, muchas gracias por sus palabras. Tiene el uso de la palabra, como honorable Representante citante, la doctora Martha Villalba.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias Presidente. Bueno, de verdad qué interesante toda la presentación hecha por el Viceministro, para mí, de, verdad me complace mucho, quiero que entienda que nosotros con este debate, entre otras, lo que pretendemos es precisamente visibilizar uno de los sectores más importantes diría yo, no de la economía local, sino de la economía nacional e inclusive mundial, y con ello pues muchos países han logrado avanzar, y creo que Colombia con todas esas fortalezas y con todas esas bondades que la naturaleza les brinda, pues obviamente tenemos que ser muy creativos y sobre todo en un país donde el deporte, la recreación, la cultura y el turismo, sus presupuestos son muy limitados. Yo quiero de verdad, vuelvo y repito, reitero y celebro este debate, porque hoy en la agenda nacional nosotros tenemos que colocarlo como prioritario y sobre todo para poder superar todas esas dificultades, y quiero manifestarle señor Viceministro y la doctora Raquel, que nosotros, la bancada del Partido de la U, también tenemos hoy una iniciativa importante, que es el Proyecto de Ley número 286 del 2020, preocupados por todo el tema del Covid-19 y de la afectación que tiene el sector turístico, pues obviamente hemos presentado esta iniciativa la cual consideramos viable, la cual consideramos oportuna y de verdad es producto de un trabajo y un esfuerzo enorme junto con nuestro compañero del Magdalena, Hernando Ida, y quiero decirles que la gran mayoría de la bancada del Partido de la U ha venido trabajando en este tema, mis compañeras Mónica Valencia y Mónica Raigoza también somos coautores de este proyecto, y queremos que ustedes pues también con su equipo nos apoyen

para que estas iniciativas sea una ley de la república y complemente todo lo que ustedes con ese Proyecto de Ley del Turismo, que también quiero decirle de manera muy particular en el caso particular los acompañaré, porque veo la necesidad de una legislación muy acorde a las realidades actuales y que definitivamente nos van a permitir a nosotros el avanzar en el sector y que, como lo digo siempre, tenemos que colocarnos en la agenda del Gobierno como un tema prioritario por todas las connotaciones que este tiene.

Pero también quiero manifestarle algo, con mi compañera Mónica Liliana Valencia y con Mónica Raigoza hemos radicado una solicitud que fue reciente de un debate de control político al tema del sector turístico, el cual nos va a permitir a nosotros hacerle todo un seguimiento al sector, y que diría yo, es la segunda parte de este debate; creo yo que es una responsabilidad de nosotros, pues Mónica representa a una población importante del país, rica, como lo decía en su intervención Lorenzo Gil, del departamento del Magdalena, Caribe como yo, y que reconocemos y Mónica a todos esos pueblos indígenas, pueblos que son los dueños verdaderos de todo el territorio nacional y de todas esas maravillas que tiene Colombia, yo de verdad, de igual manera Mónica Raigoza de un departamento importante, como es el departamento de Antioquia, ejemplo para nosotros de todo el tema de desarrollo turístico, entonces creemos importante, señor Presidente, que este debate debe seguir, nosotros debemos tener una agenda permanente con ustedes por cuanto, como lo dije, este es el diamante en bruto que tenemos que pulir y que tenemos que visibilizar, el sector del turismo merece todo el apoyo y el acompañamiento por la importancia y por el contenido que genera él desde el punto de vista laboral, desde el punto de vista de la conectividad, y alrededor de él se entrelazan muchos aspectos que son importantes de la cotidianidad de nuestra comunidades.

Entonces, con mis compañeras hemos venido trabajando este tema, no solamente del proyecto de ley sino también del debate de control político que ha bien nuestro Presidente podrá tener en cuenta hacia el futuro. Pero de igual manera, creemos que este proyecto que hemos radicado, que es supremamente importante, pues también merece que el Gobierno nacional nos brinde todo el apoyo y el acompañamiento porque va a fortalecer este proyecto que también ustedes van a radicar, y desde ya les digo, cuente con mi firma para acompañarlo y también el ser partícipe en todas las discusiones que se requieran para el mismo y que pueda ser una ley de la república.

Esa era mi intervención señor Presidente y le agradezco por la oportunidad y sobre todo por la importancia que se le ha dado a este debate.

#### **Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias doctora Martha. Les quiero informar que he hablado con el doctor Andrés Uribe, es el Presidente de la IATA, que recoge todas las aerolíneas, me informa que los vuelos Cartagena-Bogotá están aprobados, firmados por el alcalde, el Convenio San Andrés-Bogotá está firmado también y el Convenio Bogotá o el acuerdo firmado de reciprocidad con Bogotá, o sea, serían tres ciudades no más que tienen acuerdo para abrir los aeropuertos con Bogotá, Cartagena, Leticia y San Andrés, es importante que desde las diferentes regiones hablemos con nuestros alcaldes, con el propósito de que se haga un acuerdo lo más pronto posible, que nos permita que el primero de septiembre tengamos abierta la Fase 1 con estos 15 vuelos que nos permitan comunicarnos con Bogotá, esa es la última información que me da el doctor Andrés, por lo menos Medellín tenemos varios Representantes, a la doctora Mónica

Raigoza, el doctor León Fredy, tenemos Barranquilla la doctora Martha, el doctor Ape, para que podamos darle la apertura el primero de septiembre, pero la Alcaldesa de Bogotá está esperando firmar esa reciprocidad, que esté de acuerdo tanto Bogotá como la ciudad origen donde arranca el vuelo. Tiene el uso de la palabra el doctor Emeterio Montes.

#### **Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Muchas gracias Presidente. ¡Hombre!, muy grata esa noticia que usted nos da Presidente, agradecerle por esa gestión y su actividad muy proactiva y eficiente, de verdad que es muy importante para Cartagena ya tener esta ruta abierta, esto va a permitir que las demás rutas que se necesitan a efectos de esa reactivación económica en la ciudad, se materialicen o se reactiven con mayor prontitud. No, Viceministro muchas gracias, claro, yo en igual sentido como lo manifestó la Representante Martha Villalba, a usted eso ya se lo había manifestado, acompañaré y firmaré ese proyecto de ley, creo que es supremamente necesario fortalecer la Ley General de Turismo es importante, sobre todo para una ciudad como Cartagena y en general para todo el país, pero Vice y para la Directora de Fontur, les agradezco enormemente esa disposición y claro que hay esa, desde el Ministerio, la total apertura para la presentación de proyectos por parte del Distrito de Cartagena, pero Vice, si Colombia la catalogan como el destino más importante turísticamente hablando para el 2020, desafortunadamente, bueno, se dio toda esta crisis sanitaria, eso no es gratis, eso claramente es por toda esa riqueza que tenemos multicultural y todo ese atractivo y esa oferta turística que tenemos desde las diferentes regiones del país, y claro, ahí Cartagena tiene un papel importantísimo.

Vice lo que quiero solicitarle es que también desde el Ministerio, desde Fontur y desde el sector se haga ese acompañamiento de manera oficiosa para con el Distrito de Cartagena, es decir, no todos manejamos todos los temas y en el Distrito de Cartagena, si bien su máxima autoridad es el alcalde, pues tenemos que de alguna u otra forma Cartagena es de todos, y digamos, ese atractivo que tiene Colombia, en gran medida ahí participa Cartagena y ahí sí quiero pedirle esa actividad oficiosa en cuanto a la promoción y la reactivación de Cartagena como destino turístico, quiero pedírselo y reiterarle Vice que lo estaré molestando a usted y a la doctora Raquel, espero nos puedan acompañar la próxima semana, en la medida que podamos coordinar agenda con esta reunión, con las autoridades y los sectores del turismo en Cartagena. Muchas gracias, Presidente.

#### **Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted doctor Emeterio. Para una pregunta que me hace la diputada, la doctora Lisette Burgos, quiero informarle que Cali tiene acuerdo en este momento con la ciudad de Medellín y con la ciudad de San Andrés, falta que el alcalde, el doctor Jorge Iván, firme el acuerdo de reciprocidad con la señora Alcaldesa de Bogotá, que estamos en esa tarea. Tiene el uso de la palabra honorable Representante Aquileo Medina.

#### **Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los compañeros, al Viceministro Julián Guerrero, a todos los participantes, yo tengo únicamente pues algunas inquietudes doctor Julián Guerrero, relacionadas con tipo de orden fiscal y financiero, con respecto a la reactivación del turismo no solamente del departamento del Tolima que sé que me confiere, sino a nivel nacional, y lo hemos discutido aquí; en la región uno de los temas que salen a acotación es el tema de la devolución de saldos a favor

por concepto de renta, que la DIAN autorice, porque la mayoría de los casos no se da viabilidad a este proceso, mucha gente revisando estos procesos y no se ha dado viabilidad a las devoluciones de estos impuestos que de una manera u otra le sirven a estos empresarios; la condonación del impuesto a cargo por renta, el impuesto de industria y comercio lo que son vigencias 2019-2020 revisarlas, algo importante la eliminación de la sobretasa a la energía para el sector turístico de forma permanente, esto es importante también para reactivar la economía turística, eliminar el IVA al alojamiento, algo importante del apoyo del Gobierno nacional para que los alcaldes reconsideren el valor y pospongan el pago del impuesto predial para el año 2021, que este se traslade para el año 2022 si es posible, eso sería un alivio para el tema de la liquidez en este sector. En el tema de estrategia de mercado y demanda, lo acaban de decir los compañeros, algo muy importante que pues es la apertura del transporte aéreo y terrestre en el departamento del Tolima, todavía no se da viabilidad al tema del transporte aéreo para que inicie sus labores, para nosotros en el departamento del Tolima, Bogotá es vital para la recuperación del tema turístico.

Quería pues dejarle a usted unas inquietudes y para también Fontur, con respecto al fortalecimiento de los recursos turísticos que tenemos en el departamento del Tolima, por ejemplo, requerimos el apoyo del Gobierno nacional para potenciar e innovar el circuito acuaturístico del río Magdalena y Prado, estos puertos están la Chamba, Suárez, la Caimanera, Flandes, Ambalema, Honda, entre otros, también es importante que el Gobierno ayude a liderar la Alianza Aqua-turística del Alto Magdalena entre los departamentos del Tolima, Huila, Cundinamarca y Caldas, también dinamizar de forma urgente los lugares turísticos dentro del marco del proyecto “Magdalena Travesía Mágica” que es un importante proyecto para nuestro país; algo que venimos pensando en el Tolima es gestionar ante la Unesco, para obtener la declaración del Tolima como sitio patrimonio histórico cultural de la humanidad, esto en un lapso no mayor a 1 o 2 años que se pueda realizar.

Y otro tema importante, es el posicionamiento ecoturístico del Parque Nacional Natural de los Nevados, sabe que es un sitio espectacular, muy hermoso, y también aprovechamiento de los programas agrícolas y la infraestructura desarrollada en el territorio del contrato Plan Sur del Tolima, Viceministro, esto con el objetivo de poder impulsar el turismo rural y el agroturismo, asimismo incluir la aventura como un producto destacado en este sector. Esas son las inquietudes que quería dejarle señor Viceministro, el apoyo de ustedes es muy importante para nuestro departamento, el sector turismo en los últimos años ha repuntado, pero desafortunadamente este tema de la pandemia afectó y ya son muchas empresas que están en cierre total, hace falta ya que tomemos acciones muy prontas. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Aquileo, muchas gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Fernando Gómez.

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Buenas tardes Presidente, buenas tardes señor Viceministro, doctora Raquel, felicitar al Viceministro por la intervención y por lo que nos contó hoy del sector turismo en el país, habló de 3 tiempos: antes, ahora y después, cuando estábamos en el año 2019, terminando el año 2019, todos estábamos muy contentos por la reactivación económica de cuenta del turismo y decíamos que el motor de desarrollo de Colombia iba a ser el turismo, ahora pues uno con tristeza ve ahora que estamos visitando los municipios y los departamentos

vecinos, nosotros somos Paisaje Cultural Cafetero y con tristeza ve uno cómo hay hoteles cerrados, cómo hay restaurantes cerrados, y cómo esta economía está muriendo lentamente; yo pienso señor Ministro, hay que recomendarle al Gobierno y a los alcaldes que es hora de empezar a abrir, nosotros cuando comenzamos con la pandemia decíamos que íbamos a estar confinados unos meses, ya vamos para 6 meses confinados, encerrados, y estoy convencido de que este tema de la pandemia va a ser un tema que va ser largo, pues hasta ahora la vacuna no hay una noticia clara y verídica de que la vacuna ya está y si está pues entrará al país en el segundo semestre del año 21, por eso hay que recomendarle a los alcaldes y al Gobierno nacional que tienen que ir abriendo, porque si no van abriendo, va a ser peor el remedio que la enfermedad, va a llegar la vacuna, pero cuando llegue la vacuna la economía de nuestro país va a estar reventada, ya no va a ver quién genere empleo, ya no va a ver quién genere riqueza, y desde ya, Viceministro, hoy debemos empezar a abrir los establecimientos de comercio, debemos de empezar a abrir hoteles, y los alcaldes deben de concientizarse, hay que empezar a abrir los aeropuertos con todos los sistemas de bioseguridad para que cada uno nos cuidemos, esto ya es responsabilidad de todos, no es responsabilidad ni del alcalde ni del señor Presidente, esto es responsabilidad de todos, cómo empezamos a cuidarnos, pero sí, señor Viceministro, agradecerle primero su intervención, agradecerle su trabajo que ha venido haciendo y que ha hecho, pero en estos 3 tiempos, como usted definió el problema, antes en el año 19 veíamos todos con satisfacción cómo el sector turístico crecía notablemente en Colombia, ahora vemos como está muriendo lentamente y después tenemos que empezar a actuar ya, no podemos decir que después se nos murió porque no hicimos nada. Viceministro, hay que recomendarle al señor Presidente de la República en el Consejo de Ministros, que tenemos que empezar desde ya a buscar que cada uno, cada una de las personas que estamos parados en este territorio nacional nos cuidemos, porque la responsabilidad es de todos. Dios los bendiga.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctor Luis Fernando. Tiene el uso de la palabra honorable Representante citante doctor Rodrigo Rojas, Partido Liberal.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias Presidente. No, yo simplemente, dos inquietudes Viceministro, primero reconocer su presentación, su trabajo, el del Ministro Restrepo, por supuesto que estaremos prestos articular esfuerzos en lo que refiere este proyecto de ley que nos ha expuesto, usted lo sabe somos de los Representantes que nos interesa mucho este tema, porque además vivo en un departamento que tiene mucho potencial y que quiere realmente focalizar sus esfuerzos a este sector y que considera puede ser el sector promotor del desarrollo de Boyacá.

Yo tengo dos preguntas en particular, una que se lo había expresado en algún momento a usted Vice, y es el problema que tuvieron algunos prestadores de servicios turísticos, los cuales confundieron la ampliación en el plazo para actualizar el RNT, con una aplicación en el pago de la contribución parafiscal, por esto no la renovaron y ahora se han encontrado con una multa de un salario mínimo o un poco más, y pues con la situación que enfrentan hoy los prestadores de servicios turísticos, pues se convierte en una carga adicional que no tenían.

Entonces, nuevamente solicitarle que si el Gobierno puede establecer alguna medida para poder darles alguna especie de amnistía, o poder que este pago realmente pues

no recaiga hoy en unos empresarios que tienen muchos obstáculos para poder mantener a flote sus actividades económicas.

Y en lo que refiere a la reactivación del sector turístico en el país, pues sin la activación del transporte interdepartamental o interregional pues es muy difícil realmente que de verdad se pueda activar y reactivar este sector, entonces, mirar cómo se puede articular realmente con el sector transporte o mirar alguna medida especial, no sé, cuando una familia tenga ya una reserva realmente ya pagada o activa en algún destino turístico, que pueda tener algún certificado para poder trasladarse interdepartamentalmente, para poder realmente empezar a reactivar el turismo nacional en primera medida.

Era eso Vice, estaremos prestos a conocer ya el articulado final cuando cuente con todos los avales de las entidades a las que refiere este proyecto, y por supuesto, hacer los aportes pertinentes para construir la mejor propuesta que beneficie a uno de los sectores con mayor potencial, y nuevamente reconocer su trabajo, el del Ministro Restrepo por supuesto, y el de Fontur para poder apoyar y articular todo lo que necesitan estos empresarios del sector para poder sobrepasar esta grave crisis que, reitero, es de los sectores más golpeados en el país. Gracias Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Rodrigo, muchas gracias a usted. Bueno, para terminar las intervenciones de los honorables Representantes, va a terminar y a rematar la doctora Adriana Gómez como Representante citante de este debate. Tiene el uso de la palabra doctora Adriana.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Gracias señor Presidente, a todo el equipo de la Comisión Sexta que hace posible que tengamos esta sesión, gracias al Viceministro, a la Directora de Fontur, a los invitados especiales, a la diputada Lisette Burgos por su participación, a las alcaldías de Buga, La Cumbre, el representante del corregimiento de Dapa y de Cotelco.

Yo creo que esta ha sido una sesión donde nos encontramos todos, creo que aquí no hay una divergencia alguna con respecto a la importancia del turismo para nuestra reactivación socioeconómica y creo yo que eso no está en discusión, lo que también valoramos es el informe que ha presentado el Viceministro, creo que vamos en una ruta adecuada, pero también hay que decir algo, vamos en una ruta donde buscamos reactivar un sector, donde buscamos retomar una senda de progreso, una senda de victorias tempranas, pero también necesitamos contar esas victorias tempranas, no en términos de las estadísticas generales, sino en términos de personas, en términos de empleos recuperados, de empleos mantenidos, de las empresas menores de 50 empleados atendidas; entonces, es un llamado para la institucionalidad, decirle dos cosas: primero, que cuenta con todos nosotros, desde la Comisión Sexta que hoy en este debate he escuchado a personas como Lorenzo Gil, que nos acompaña todavía y que le agradezco mucho su intervención, y todos los que han participado diciéndonos una frase que puede encerrar todo *“Necesitamos que nos dejen volver a trabajar”*, esa es la frase que todos quisiéramos oír de los colombianos, tengo que hacerlo, ¿lo puedo hacer?, y déjeme hacerlo para contribuir al desarrollo del país. Y por ese lado entonces, lograr esa articulación tanto de las alcaldías que las vio en esta sesión, de las gobernaciones, de los operadores, es el gran reto, y medir eso más en que hemos logrado efectivamente, yo aplaudo el tema de las capacitaciones, aplaudo los programas, aplaudo que haya créditos, pero aplaudiría más que aquí hubieran estado 5 o 6 invitados que nos dijeran *“yo ya tuve un crédito”*, *“yo ya sostuve mi empleo”*, y eso no lo vamos a lograr

hoy porque estamos crudos, pero sí lo lograremos más adelante; por eso, reiterar lo que propuso alguno de los compañeros, es que en esta Comisión se conforme esa comisión especial de seguimiento donde ustedes, señor Viceministro, cuente con personas que ayuden a impulsar todo lo que usted quiera hacer, incluyendo el tema del proyecto de ley; esa sería una primera observación general, aquí todos podemos jalonar está carreta del turismo para el mismo lado.

La segunda inquietud, es que estamos en estudio del Presupuesto Nacional para el próximo año, conocer también, Viceministro, ¿cuáles son los apoyos que necesita en este momento? ¿Que quedó en ese proyecto de presupuesto y qué no?, y ¿cómo podemos favorecer que estos programas, estos planes realmente se desarrollan en este año 2020?, de acuerdo a los recortes presupuestales, si los hay, y para el presupuesto del 2021, y obviamente, reiterar el apoyo al proyecto de ley que estaba proponiendo.

Por otro lado, Presidente y compañeros, a mí me llamó mucho la atención esa foto que nos mostró usted Viceministro, del Pacto por el Turismo con la presencia del Presidente y todos los Ministros de agosto del 2019, yo creo que hoy a un año de esa reunión y de esa foto, es importante en esta época de reactivación, pedirle al Presidente de la República un Consejo de Ministros solamente dedicado al tema del turismo y la reactivación a través del turismo; porque así estaríamos viendo de ese pacto qué se ha avanzado y cómo buscar desde ese Consejo de Ministros el apoyo al sector, el apoyo a usted Viceministro, a usted doctora Raquel, a quien también le agradecemos mucho su presencia, y también el que todo el Gobierno nacional entienda que este es un asunto del primer nivel y que ahí pueden entrar todos, pude entrar la Ministra de Transporte, la Ministra de TIC, el Ministro de Salud, el Ministro del Interior, porque los temas de seguridad también van a ser importantes, entonces sí pedirle Presidente y amigos de la Comisión, las dos cosas: que conformemos la comisión de seguimiento interna, pero también que hagamos ese pedido especial de que haya un Consejo de Ministros nuevamente, evaluando el pacto con el turismo en nuestro país.

Mil gracias a todos nuevamente, y yo creo que esperamos sinceramente siempre llegar a nuestras regiones, a nuestros municipios, nuestras veredas, y saber que el ánimo de los colombianos vuelve y se levanta, y para adelante saldremos todos y saldremos bien. Gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias doctora Adriana, yo creería que, doctora Adriana, la solicitud que hace usted y que hace el doctor Rodrigo, de conformar la comisión de seguimiento a todos los programas con respecto al fortalecimiento del turismo y con los que vayamos a sacar el Gobierno nacional para hacerle el seguimiento, me gustaría pues, no sé, creería que los citantes de este debate pueden ser la conformación de la Comisión y si alguien más quiere hacer parte de esta Comisión, bienvenidos, bienvenido para que la conformemos.

Vamos a someter a votación, entonces, el control político, ¿si los honorables Representantes se encuentran satisfechos con las respuestas dadas por el Viceministro y por la Presidenta de Fontur?

Entonces, en consideración la satisfacción de los honorables Representantes en este debate. Señora Secretaria, por favor abra el registro para proceder con la votación. Muchas gracias.

**Secretaria:**

Sí, Presidente, queda abierto el registro para votar si se declaran satisfechos con las respuestas del Viceministro

de Turismo y de los funcionarios del sector. Si votan SÍ están satisfechos, si votan NO se declaran insatisfechos.

**Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Doctora Diana, Mónica Valencia vota SÍ.

**Secretaria:**

Queda registrado su voto, Representante.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Secretaria, Emeterio Montes, acabo de votar positivamente, pero no me sale en mi computador o en plataforma si quedó registrado el voto, por favor confirme.

**Secretaria:**

Sí Representante, está registrado su voto.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Secretaria, Esteban Quintero me declaro satisfecho, Secretaria.

**Secretaria:**

Gracias Representante, no se preocupe.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Doctora Diana Marcela Morales, por favor, ¿puede revisar mi voto?, no me aparece en el sistema, pero ya voté.

**Secretaria:**

Sí, ya votó Representante, así es.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Positivo, ¿sí?

**Secretaria:**

Sí señor, está el voto registrado.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Secretaria, retiro mi voto manual, porque ya lo pude hacer por la plataforma, Esteban Quintero.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, por favor, cierre la votación y anuncie el resultado, por favor.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, doce (12) votos emitidos de manera electrónica y un (1) voto de manera verbal, son trece (13) votos, Presidente por el SÍ; en consecuencia, la Comisión se declara satisfecha con las respuestas del Gobierno nacional frente al Plan de Turismo y la contingencia de la crisis emitida por la emergencia Covid.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias señora Secretaría. Bueno, igual la Comisión se encuentra satisfecha, pero tenemos muchas tareas por hacer, yo creo que lo que hemos arrancado a hacer desde el Gobierno nacional, bienvenido, pero yo creería, como dice la doctora Adriana, que solamente hagamos una reunión con el Gobierno, con el Presidente, dedicado solamente al turismo, porque la verdad que seguimos esperando muchos más programas y más efectivos que nos permitan seguir avanzando, como dice usted señor Viceministro, en la reactivación, no en la recuperación sino en la reactivación. Muchas gracias a usted, a la doctora Raquel, agradecer a los invitados, a nuestra diputada, la doctora Lisette muchas gracias, agradecer a la Secretaría de Turismo de La Cumbre, a la doctora María, agradecer al Secretario de Turismo de Buga, muchas gracias por estar aquí presentes, a Lorenzo

muchas gracias, la verdad que ha sido una Comisión donde nos hemos enterado de primera mano los programas y los diferentes programas y qué vamos a hacer hacia el futuro con nuestro turismo. Muchas gracias, agradecerles inmensamente.

Señora Secretaria, por favor siguiente punto. Doctor Guerrero tiene el uso de la palabra, el Vice va a hablar, por favor.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco:**

Señor Presidente, muchas gracias y gracias a los citantes y también a todos los honorables Representantes de la Comisión Sexta. Quiero en 2 minutos referirme a algunos de los comentarios, al de la Representante Villalba, sobre el tema del otro proyecto de ley, pues encantados de mirarlo y ver cómo podemos integrar los esfuerzos de la propuesta de ustedes con la nuestra, en el tema del Representante Montes de Cartagena, usted sabe que quizá Cartagena ha sido, y con temor de decir lo que voy a decir, porque de pronto se me van a sentir las otras regiones, pero hemos atendido muchas reuniones con el sector, con María Claudia Gedeón, con Irwin de Corpoturismo, con María Clara y el doctor Raúl Bustamante del Buró de Cartagena, con Juan Pablo Vélez, que ha tenido un liderazgo muy importante en la Cámara de Comercio, con Asotelca, con Cotelco, con Anato, con la Sociedad Portuaria, con el alcalde mismo, de hecho hoy a las tres treinta de la tarde tengo una reunión con el alcalde de Cartagena, y hemos venido trabajando en esa estrategia, sabemos que Cartagena tiene unas características especiales quizá como otros destinos también, pero es una de las joyas del turismo de nuestro país; cuente con mi compromiso, no voy a desatender ninguna reunión con Cartagena, vuelvo y le digo que ya en una hora tengo reunión con el alcalde, y a la reunión que usted nos convoque allá estaremos listos a participar, también el Representante Medina, he tomado nota de todos los temas de devolución de saldos, lo hemos insistido mucho ante la DIAN, los temas de impuesto al turismo, impuesto de industria y comercio que son locales como saben, el tema de la sobretasa de la energía que está incluido en la propuesta que mencioné, y aquí también he anotado el tema del interés de fortalecer el turismo en el departamento del Tolima, incluida la declaratoria del departamento, de otros atractivos como el Parque de los Nevados en la lista de patrimonio.

Doctor Gómez, Representante, también es la hora de abrir, no hay ninguna duda, hemos estado poniendo toda la presión desde el Viceministerio y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en esa dirección, ya hay actividades, están permitidas por ejemplo el tema de la hotelería, el numeral 21 del artículo 3° del Decreto 1076, el último de aislamiento permite la actividad con el núcleo familiar, está garantizado el transporte público y el de particulares para adelantar esta actividad, digamos, sin ninguna restricción y diferenciación del tipo de municipio no Covid o alto Covid.

El Representante Rojas mencionaba también el tema de la ampliación de pago en el RNT, la dificultad con este tema, como usted sabe doctor Rojas, es que es de carácter legal, pero no veo por qué no lo podríamos incluir, digamos, dentro del Proyecto de Ley de Turismo para facilitar renovación de ese RNT, quizá no sea lo más oportuno, porque pues de aquí a que aprobemos, pues podríamos estar hablando de finales del año, pero toda la disposición para hacerlo, no vemos ninguna razón por qué no; el transporte interdepartamental también hemos estado en contacto permanente con Jessy Rodríguez, de ADID, con Lupoani Sánchez de Acoltés, para ver cómo podemos reactivar esto de la manera más pronto posible,

ya lo mencioné que para la actividad hotelera está permitido, se debe garantizar, así me lo han confirmado las dos Viceministras de Transporte.

Muchas gracias y quisiera terminar agradeciendo las expresiones de apoyo a esta iniciativa, créanme que valoro muchísimo y me siento acompañado en esa tarea, ustedes saben, a veces es desagradecida, pero hoy tengo que decir que termino muy satisfecho por las expresiones de apoyo no solo al proyecto sino a la gestión, como se acaba de hacer, con la mejor voluntad y con el esfuerzo más grande, y confirmarles y sepan ustedes que aquí hay un equipo del Viceministerio no comprometido al ciento por ciento, al doscientos por ciento, y aprovecho para darles un agradecimiento a ellos porque de verdad han estado trabajando en tratar de adoptar las medidas, quizá el trabajo no ha sido perfecto, pero sepan que el compromiso sigue y queda redoblado para que de la mano de ustedes podamos remar en una misma dirección y reactivar y tener un turismo mejor todavía que el que teníamos antes de la pandemia, y estoy listo para atender cualquier invitación adicional, sea la comisión de seguimiento que están proponiendo, el Consejo de Ministros, lo de los pactos, el escenario donde ustedes crean conveniente, estaremos siempre listos a dar las respuestas que se necesiten y a buscar trabajar de la mano en una misma dirección.

Muchísimas gracias señor Presidente, muchísimas gracias a todos honorables Representantes.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a ustedes señor Viceministro, agradecerles a todos, agradecer a Cotelco, a la doctora Patricia Lastra que estuvo en reemplazo del doctor Gustavo Toro. Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día, por favor.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. *Negocios sustanciados por la Presidencia.*

Presidente, no hay negocio sustanciados.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

¿No hay proposiciones sobre la mesa?

**Secretaria:**

Y, el siguiente punto.

*Lo qué propongan los honorables Representantes.*

No Presidente, no hay proposiciones, no sé si el Representante Rodrigo quiera que se someta la creación de la subcomisión, aunque no es necesario, no sé si él quiere que lo sometamos como una proposición para crear la subcomisión precisamente del sector turismo, o si no lo considera pertinente, pero proposiciones radicadas no hay.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, listo. Doctor Rodrigo tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias Presidente, no, eso es facultad suya Presidente, sí le sugeriría podamos crearla para hacer seguimiento a todas las medias que se han venido tomando y las que puedan tomarse en el período pospandemia y de reactivación, le agradezco Presidente, pero no es necesario someterla. Mil gracias.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

La Comisión queda conformada, como lo dijimos hace unos minutos, por las personas que citaron a este debate, y si alguien se quiere sumar a esta Comisión, bienvenida, lo puede manifestar en este momento, si no, la dejamos tal cual, con las personas que citaron a este debate.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Yo, Presidente.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

El doctor Emeterio, por favor agreguemos al doctor Emeterio como parte de la Comisión. Entonces se cierra la Comisión hoy viernes.

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Presidente, si me meten en la Comisión, si es tan amable.

**Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Luis Fernando, para hacer parte de la Comisión bienvenido, el doctor Aquileo muy bien, listo. Entonces damos por terminada la Comisión Sexta en este gran debate de control político para el turismo, en pro del turismo y citaremos para la próxima semana, vía Secretaría General de la Comisión.

¡Muy buenas tardes, que estén muy bien, muchas gracias!

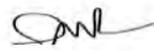
**Secretaria:**

Siendo las dos y siete minutos de la tarde (2:07 p. m.) se levanta la Comisión, Presidente, y se citará mediante Secretaría.

Muchas gracias.

  
OSWALDO ARCOS BENAVIDES  
Representante a la Cámara  
Departamento Valle del Cauca

OSWALDO ARCOS BENAVIDES  
Presidente

  
DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaria

  
ADRIANA GÓMEZ MILLÁN  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN  
Vicepresidente

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO  
Subsecretaria.